

Cultura



Sergio Peris-Mencheta: “No me cambio por el de antes de la leucemia” —P40

Bruselas advierte al Gobierno que no rechace la opa al Sabadell

El Ministerio de Economía pone en marcha el proceso para tomar una decisión mientras la Comisión “no ve razones” para que se paralice la operación bancaria

M. V. GÓMEZ / Á. BAYÓN
Bruselas / Madrid

La Comisión Europea “no ve razones que justifiquen el bloqueo o el rechazo” de la opa del BBVA sobre el Sabadell, según subrayaron ayer fuentes del Ejecutivo

comunitario en una inusual advertencia a España. Bruselas espera que la decisión que tome el Gobierno español esté “alineada” con las de las autoridades competentes, después de que la fusión haya recibido el visto bueno del

BCE, el Banco de España y Competencia, a pesar de que la normativa española da al Gobierno la posibilidad de endurecer las condiciones, como han hecho otros Estados miembros (Italia y Alemania) en operaciones re-

cientes. Ese aviso llegó tras la decisión de Economía de elevar al Consejo de Ministros la decisión sobre la opa. El Ejecutivo tiene hasta el 27 de junio para modificar los requisitos que fijó Competencia. —P24

Fracasa el intento de que catalán, gallego y euskera sean oficiales en la UE

SILVIA AYUSO / MARC ROVIRA
Bruselas / Barcelona

España no logró ayer convencer a sus socios europeos para establecer el catalán, el gallego y el euskera como lenguas oficiales de la Unión. A pesar de las intensas gestiones diplomáticas realizadas por el Gobierno, la presidencia polaca de la UE aplazó la votación prevista a la vista de que no estaba asegurada la unanimidad requerida. Al menos siete países expresaron dudas “legales y financieras”. Carles Puigdemont, líder de Junts, acusó a Alberto Núñez Feijóo de “conspirar con terceros países” para boicotear el reconocimiento. —P16 Y 17



Carlos III apuesta por un Canadá “fuerte y libre”. El rey de Inglaterra cerró filas en Ottawa con el Gobierno del primer ministro Mark Carney en su primera visita oficial, en el contexto de las amenazas expansionistas de Donald Trump. AARON CHOWN (POOL) —P6

Trump paraliza todos los visados de alumnos para chequear sus redes

IKER SEISDEDOS
Washington

El Gobierno de Donald Trump decidió ayer paralizar hasta nuevo aviso todas las entrevistas para visados de nuevos alumnos extranjeros en las embajadas y consulados de Estados Unidos en el mundo, según una orden

del Departamento de Estado a la que accedió el medio *Politico*. La instrucción lleva la firma del secretario de Estado, Marco Rubio, e implica bloquear el proceso hasta que se diseñe un plan para “la revisión y verificación de antecedentes requeridos en redes sociales” de los estudiantes. —P5

TEATRO REAL

ÓPERA DANZADA DE JEAN-PHILIPPE RAMEAU

LAS INDIAS GALANTES

VERSION SEMIESCÉNICA Y COREOGRÁFICA

28 MAY — 1 JUN

ESTRENO EN EL TEATRO REAL

Patrocinada Fundación Amigos del Teatro Real

ENTRADAS EN TEATROREAL.ES

Mónica García
Ministra de Sanidad

“Las gafas deben ser un derecho universal a todas las edades” —P30

Tribunales

El abogado del novio de Ayuso le contradice sobre el pacto con el fiscal —P19



Varios palestinos lloraban ayer la muerte de un ser querido en el hospital gazatí de Al Shifa tras un ataque israelí. KHAMES ALREFI (GETTY)

Israel inicia el polémico reparto de ayuda en Gaza en medio de bombardeos

La distribución llevada a cabo por una opaca entidad privada, que respalda Estados Unidos, genera situaciones de caos por la afluencia de una población hambrienta

ALEJANDRA AGUDO

Jerusalén (enviada especial)

La polémica distribución de ayuda humanitaria en Gaza a cargo de una fundación que opera al margen de la ONU comenzó ayer en la Franja. En medio de todas las dudas sobre la eficacia y la legitimidad de este sistema, el ejército de Israel informó del inicio de ese reparto de lotes de alimentos entre los gazatíes. En la primera jornada se produjeron algunas situaciones de caos por la enorme afluencia de personas que acudieron al suministro. En las imágenes oficiales distribuidas se ven cajas

con arroz, legumbres, paquetes de harina, aceite de girasol y latas de sardinas. Un mapa indica los cuatro puntos de distribución, tres en el sur y uno en el centro, de los que únicamente dos han comenzado a funcionar, en Tel al Sultan y en el corredor de Morag. “Están distribuyendo paquetes de alimentos a miles de familias de la franja de Gaza”, informó el Gobierno.

Miles de gazatíes desesperados por conseguir uno de los 8.000 lotes que la Fundación Humanitaria para Gaza dice haber distribuido —equivalentes a

462.000 comidas—, según publica la agencia Reuters, acudieron a estos puntos de distribución. En Rafah, territorio bajo el control del ejército israelí, se produjeron situaciones de caos debido a la acumulación de personas que luchaban por hacerse con uno de los paquetes.

Ante las informaciones de que se habían producido disparos disuasorios para dispersar a la multitud, las fuerzas israelíes publicaron un comunicado en el que matizaron que no realizaron “ningún disparo aéreo hacia el centro de distribución”, sino “disparos de advertencia en la zona exte-

rior del complejo” y se controló la situación.

Israel y la Fundación Humanitaria de Gaza acusaron a Hamás de intentar impedir la llegada de los civiles al lugar del reparto. La milicia islamista lo negó. “La causa del retraso y el colapso del proceso de distribución de ayuda es el trágico caos provocado por la mala gestión de la misma empresa que opera bajo la administración de la ocupación israelí en esas zonas tampón”, afirmó Ismail Al Thawabta, director de la Oficina de Medios del Gobierno de Gaza dirigido por Hamás. “Recuerden estas fotos y este día. Este es

el punto de inflexión en la guerra que traerá la victoria de Dios y la destrucción de Hamás. Más vale tarde que nunca”, escribió el ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich, en X.

La presión de la comunidad internacional para que Israel cese su ofensiva aumenta. La grave crisis humanitaria, por un lado, y el recrudescimiento de los ataques, por otro, han elevado el malestar ante la situación límite que vive la población civil de la Franja.

Riesgo de hambruna

La grave crisis humanitaria, con prácticamente la totalidad de los dos millones de gazatíes en riesgo de hambruna, había elevado en los últimos días el tono de las críticas contra la política de cierre a la entrada de ayuda. Aunque el Gobierno de Israel niega que la situación alimentaria sea desesperada, el bloqueo que se prolongó más de dos meses se ha convertido en un gatillo que ha disparado las denuncias.

Hace una semana, el primer ministro, Benjamín Netanyahu, abrió la puerta a la entrada de una exigua cantidad de asistencia que las organizaciones calificaron de insuficiente y anunció la puesta en marcha de un mecanismo de distribución por la opaca Fundación Humanitaria de Gaza, de reciente creación por Israel y Estados Unidos, que ayer se activó.

En uno de los vídeos difundidos por las autoridades israelíes de uno de estos puntos a vista de dron —no se especifica cuál—, se ve la llegada de siete camiones a una gran explanada en la que no hay más estructura que la valla que la delimita y una hilera de mesas, pero no se observa a los beneficiarios de dicha ayuda.

El gesto humanitario del inicio del reparto —que Jens Laerke, portavoz de la oficina humanitaria de la ONU (OCHA), ha definido como “una distracción de lo que realmente se necesita en Gaza”— no se vio acompañado de un alivio en el operativo militar, con ataques continuados en la Franja.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien ha recibido críticas por su silencio sobre la situación en Gaza, pidió ayer al Gobierno israelí el fin de las operaciones contra infraestructuras civiles, que se han intensificado en las últimas semanas. “Esta escalada y el uso desproporcionado de la fuerza con-

Israel cree que Hamás tiene unos 40.000 combatientes, como antes de la guerra

J. CABASÉS VEGA

Beirut

El ejército de Israel calcula que Hamás sigue contando con unos 40.000 combatientes, cifra similar a la que tenía antes del inicio de la guerra en Gaza en octubre de 2023. La información fue pu-

blicada el domingo en múltiples medios de comunicación israelíes, citando fuentes del ejército que no identificaron.

Según estas, la milicia palestina todavía mantiene una parlar a la que tenía antes del inicio de la guerra en Gaza en octubre de 2023. La información fue pu-

con un arsenal de miles de cohetes de corto alcance y con buena parte de la red de túneles, que se cree que antes del inicio de la guerra tenía más de 500 kilómetros. En concreto, hablan de una “extensa” red bajo la ciudad de Gaza y la sureña Jan Yunis, así como algunos campos de refugiados.

Hasta marzo, el ejército israelí —entonces comandado por Herzli Halevi— sostenía que Hamás ya no era una fuerza militar operativa y que solo existían comandos independientes que lanzaban ataques esporádicos. La llegada ese mes de su sucesor, Eyal Zamir, ha traído nuevos cálculos. Ahora, Israel considera a Hamás una fuerza todavía funcional y con capacidad de coordinación interna. Bajo el liderazgo de Zamir, también se combate con nuevas tácticas: ahora se dispara con mayor potencia de fuego y se apunta contra edifi-

cios de la infraestructura gubernamental del movimiento islamista. Desde la ruptura de la tregua por parte de Israel el 18 de marzo, el ejército ha lanzado 2.900 bombardeos contra el enclave.

Según las fuentes del ejército, para esos ataques han contado con asesoramiento legal para cumplir con el derecho internacional. Aunque esas normas prohíben, por ejemplo, bombardear zonas residenciales densamente pobladas, como es el caso de Gaza, y los ataques indiscriminados en los que puedan morir civiles.

tra civiles no pueden justificarse en virtud del derecho humanitario e internacional", señaló.

Una exigencia que, como las que han venido expresando otros líderes internacionales, no ha hecho mella en los planes militares de Netanyahu. Los bombardeos sobre la Franja dejaron ayer al menos 11 muertos en distintos puntos del enclave, según la agencia de noticias palestina Waffa.

En la víspera, los ataques provocaron 79 fallecidos y 163 heridos, según el Ministerio de Salud de Gaza, en manos de la milicia islamista Hamás. Una cifra que no incluye a las víctimas en el norte de la Franja o las que quedaron atrapadas entre escombros.

La nueva ofensiva de nombre bíblico, Carros de Gedeón, para tomar el control de la franja de Gaza sigue su curso. En un comunicado del lunes, las Fuerzas de Defensa de Israel (IDF son sus siglas en inglés) aseguraron haber "eliminado a decenas de terroristas" en las últimas dos semanas y "desmantelado cientos de infraestructuras terroristas, incluidos puestos de observación, complejos de combate, pozos de túneles y rutas subterráneas".

Más allá de las muertes, la operación deja otro balance muy distinto para los civiles de la Franja. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha indicado que cerca de 616.000 gazaíes se han visto obligados a desplazarse en el interior del enclave desde la ruptura del alto el fuego el 18 de marzo. Algunos de ellos han tenido que huir hasta 10 veces, según el organismo. Durante la tregua, más de medio millón de personas regresaron a sus hogares, principalmente en el norte. Sin embargo, el recrudescimiento de las operaciones militares israelíes ha revertido la situación.

Por su parte, Médicos Sin Fronteras ha advertido de que las fuerzas israelíes "siguen emitiendo de forma sistemática y con muy poca antelación órdenes de desplazamiento forzoso para la población gazaí, convirtiendo la franja de Gaza en un auténtico infierno en la tierra".

El número de personas muertas en Gaza desde el inicio de la ofensiva israelí el 7 de octubre de 2023 supera ya los 54.000, la mayoría mujeres y niños, según las autoridades sanitarias gazaíes. Además, más de 19 meses de bombardeos han dejado 123.129 heridos, 11.000 en el último mes.

Especialmente si, como está ocurriendo en la Franja, son niños.

La lucha contra las capacidades de Hamás es objetivo prioritario de la nueva ofensiva militar israelí, llamada Carros de Gedeón. Esta prevé tomar el control del 75% del territorio en los próximos dos meses y reubicar a la población en tres zonas: la ciudad de Gaza, los campos de refugiados del centro de la Franja y Al Mawasi, una zona definida como humanitaria, aunque nunca ha dejado de ser bombardeada.



Decenas de niños en Ciudad de Gaza esperaban ayer a recibir un plato de comida. SAEED JARAS (GETTY)

Empresas de seguridad privadas y fundaciones lideradas por veteranos de guerra de EE UU apuntalan el mecanismo israelí

Se busca contratista para operación humanitaria

ÓSCAR GUTIÉRREZ
Madrid

El candidato al puesto debe ser capaz de levantar hasta 22,6 kilos de peso (50 libras) sin ayuda; tiene que ser estadounidense; estar familiarizado con entornos de conflicto o emergencia; hablar diferentes lenguas, con preferencia del árabe, y haber cosechado experiencia en organizaciones de ayuda humanitaria o agencias de Naciones Unidas. Localización: Oriente Próximo.

Estos son algunos de los requisitos de una de las últimas ofertas de trabajo de la empresa Safe Reach Solutions (SRS), registrada en noviembre en Wyoming (Estados Unidos) por el exmilitar y exagente de la CIA Philip Reilly. SRS es una de las firmas que trabaja, bajo el paraguas de la organización Gaza Humanitarian Foundation (GHF), en el reparto de ayuda en Gaza al margen de las vías de distribución de la ONU. El plan es israelí; la ejecución, estadounidense, a través de un entramado de contratistas con dilatada experiencia en Irak y Afganistán.

El lunes, tres semanas después de que el gabinete de seguridad israelí diera luz verde al nuevo mecanismo de asistencia a la Franja, GHF inició el suministro de comida y material higiénico. Así consta al menos en un comunicado de esta fundación inscrita en Ginebra (Suiza) en fe-

brero, aunque la entrega efectiva comenzó ayer.

El objetivo israelí es controlar la entrega de comida para evitar, según su versión, que caiga en manos de la milicia palestina Hamás. El cómo, a través de cuatro puntos de distribución fijos, es lo que denuncia Naciones Unidas por el riesgo que conlleva. Es en estas localizaciones donde SRS, especializada en la planificación y ejecución de operaciones en zonas de alto riesgo, desarrolla su trabajo con el apoyo de la empresa de seguridad privada norteamericana UG Solutions, dirigida por el ex boina verde Jameson Govoni. Como ya hiciera en otras tiendas pasadas, incluida en la propia Gaza, EE UU despliega su potente maquinaria de seguridad privada.

El nuevo mecanismo israelí, no obstante, ha nacido con un gran tropiezo. El mismo día en el que echaba a andar, el hombre al frente de GHF, el exmarino Jake Wood, especializado en crisis humanitarias, tras sus días de francotirador condecorado, dimitiese por la falta de neutralidad e imparcialidad de la misión. Le sustituye ya John Acree, con una larga experiencia, de Costa Rica a Afganistán, en proyectos de USAID, la agencia de cooperación estadounidense que el presidente Donald Trump quiere desmantelar.

Acree aparecía ya hace unas semanas en un documento de 14

páginas filtrado a la prensa bajo el encabezado GHF: *ayuda segura y transparente para Gaza*. En ese papel, una suerte de presentación del proyecto en la Franja, Acree aparecía como jefe de misión. Muestra del camino errático y opaco, sobre todo en la financiación, de este mecanismo de asistencia contratada acuñado por Israel, al frente de la fundación se situaba el estadounidense Nate Mook, ex responsable ejecutivo de World Central Kitchen, ONG que lidera el cocinero español José Andrés. Contactado por EL PAÍS, Mook afirma que no forma parte del proyecto y que aquel documento sería más bien un borrador en el que aparecía su nombre.

"La seguridad *in situ* y perimetral", rezaba el papel de GHF, "estará a cargo de profesionales experimentados, incluyendo personal que anteriormente aseguró el corredor de Netzarim durante el reciente alto el fuego". Esos

El número de empleados de UG Solutions creció un 300% en seis meses

Hablar varios idiomas o levantar 22,6 kilos son algunos de los requisitos

contratistas son los que emplean SRS y UG Solutions, desplegados durante la tregua firmada por Israel y Hamás y que duró de enero a marzo de este año. Su cometido fue la vigilancia de ese paso estratégico que atraviesa la ruta de Saladino. No hubo mayores incidentes más allá de la incautación de algunas armas en el cruce.

En una publicación en su página de LinkedIn, SRS destacó hace un mes la "rápida movilización" para apoyar esa fase del alto el fuego, roto finalmente por el ejército israelí. En la nota, la empresa dirigida por Philip Reilly agradecía la donación de agua y naranjas hecha por Sentinel Foundation, organización creada también por Govoni.

Nuevos modelos de ayuda

Reilly es un gran conocedor de la guerra. Tiene un papel fundamental en la misión de GHF. Tras servir en las fuerzas especiales, pasó 29 años en puestos de la CIA. Fue uno de los primeros agentes que pisaron Afganistán tras los atentados del 11S, con la misión de iniciar la busca y captura de Osama Bin Laden. Poco después dirigiría la oficina de la agencia en Kabul. Según una información del periódico *The New York Times*, Reilly, en colaboración con militares israelíes, comenzó a trabajar a finales de 2024, a través de la firma de inteligencia Orbis Operations, en el diseño de nuevos modelos de ayuda a través de empresas privadas y fundaciones. Exactamente lo que ahora está en aparente funcionamiento en Gaza.

GHF tiene como objetivo en una primera fase distribuir comida y material de higiene a 1,2 millones de palestinos en cuatro puntos fijos de la Franja. SRS pone la logística, mientras UG Solutions, en marcha desde hace un par de años bajo la dirección de Govoni, pone la seguridad. Es escasa la información pública sobre esta última empresa. En su web, minimalista y con pocos datos, como tantas otras dedicadas a la seguridad privada, aparece un apartado bajo el título *Programas actuales* y una descripción: "Entrega de ayuda humanitaria en entornos de alto riesgo". La última oferta de empleo está destinada a "profesionales con experiencia en combate" para proteger trabajos humanitarios.

Tras su paso por las fuerzas especiales, Govoni, con experiencia en las contiendas de Irak y Afganistán, ha acumulado varios proyectos con y sin ánimo de lucro. Entre los últimos está Sentinel Foundation que, antes de colaborar con la misión en el corredor de Netzarim, cooperó en una misión en Haití, en el peor momento de la batalla entre grupos criminales, para trasladar, junto a otras organizaciones, a un grupo de 59 niños con necesidades especiales. Según las estadísticas mostradas por el portal LinkedIn, el número de trabajadores de UG Solutions ha crecido un 300% en los últimos seis meses.



Edificios destruidos en el norte de Gaza, ayer, en una imagen tomada desde Israel. AMIR COHEN (REUTERS)

Las negociaciones para una tregua en la Franja se estancan

Washington afirma que existe una propuesta de alto el fuego que ambas partes deben aceptar

JOAN CABASÉS VEGA
Beirut

Más de 10 días después de que el ejército israelí iniciara la operación Carros de Gedeón, con la que pretende destruir y ocupar la totalidad de la franja de Gaza, las conversaciones por un alto el fuego en el enclave parecen seguir en punto muerto. La nueva ofensiva, que Israel presentó a primeros de mayo como un elemento de presión para lograr una tregua favorable a sus intereses, ya ha provocado el desplazamiento forzoso de 180.000 personas en poco más de una semana, pero carece por ahora de resultados. Todo esto, a pesar de que Washington ha asegurado que existe una propuesta de tregua que ambas partes deben aceptar. El embudo en el que se encuentran los esfuerzos diplomáticos eleva a nuevos máximos el hambre y el temor entre los gazatíes, que temen una operación de desplazamiento "devastadora".

El Ministerio de Sanidad de Gaza contabilizó 79 muertos en

24 horas. Los disparos israelíes siguieron provocando víctimas mortales ayer. También hubo disparos, aunque sin víctimas confirmadas, en los primeros puntos de distribución de comida del controvertido proyecto con el que EE UU e Israel pretenden afianzarse con la gestión humanitaria del enclave.

El ejército de Israel comunicó el lunes que había atacado 200 puntos en los últimos dos días, aclarando que todos ellos eran lugares "terroristas", almacenes de armas o túneles. Pero la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) denunció ayer que los ataques israelíes, a los que acusa de apuntar de manera "frecuente" contra refugios de población desplazada, han forzado al movimiento a más de 600.000 personas desde que Israel retomara la guerra en marzo. La denuncia se suma a la de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), que reconoce "no tener palabras" ante la situación sobre el terreno y denuncia que se trate a la población gazatí "como pelotas de pinball, forzándola a huir a la búsqueda de una seguridad que no existe".

Steve Witkoff, enviado especial de la Casa Blanca en Oriente Próximo, afirmó el lunes que existe una propuesta de tregua enci-

ma de la mesa en la que confía para terminar con las hostilidades. En declaraciones al portal Axios, Witkoff explicó que se trata de una propuesta de tregua "temporal" que "llevaría a negociaciones sustanciales para encontrar el camino hacia la tregua permanente". Sin aportar más detalles, el enviado de Trump añadió que "Hamás debería aceptar la propuesta" y anticipó que "Israel la aceptará".

La proposición que comenta Witkoff es la misma que la Casa Blanca lanzó 10 días atrás en un último intento de evitar la entonces inminente operación Carros de Gedeón. Según Witkoff, esa es la oferta a partir de la cual se seguía negociando el lunes. Según informó Axios, la propuesta de Washington intenta trasladar garantías a Hamás de que la tregua temporal se traducirá en algún punto en un cese permanente.

La Administración Trump quiere convencer a la milicia palestina de que el Gobierno de Benjamín Netanyahu ya no será capaz de romper la tregua de manera unilateral, como hizo el pasado 18 de marzo. Desde entonces, las autoridades gazatíes registran miles de víctimas mortales, que son parte de las 54.000 que han muerto desde octubre de 2023.

La confianza de Witkoff en la propuesta contrasta con los mensajes que emergen desde las partes implicadas. Las acusaciones cruzadas que persisten durante las últimas horas sugieren que todavía reinan el desentendimiento y las diferencias fundamentales. Israel desea que la tregua incluya el exilio y el desarme de Hamás. La milicia palestina, que se mostró abierta a buscar la fórmula pa-

ra desaparecer formalmente de una futura administración gazatí, no contempla entregar las armas sin vías creíbles hacia la creación de un Estado palestino.

El secretismo que envuelve las negociaciones y los intentos de Israel y de Hamás de aparentar a voluntad de acuerdo exasperan a israelíes y palestinos. A cada lado del muro, muchos civiles ven la tregua como la única salida para liberar a los cautivos israelíes (o la entrega de sus cadáveres) y poner fin a una ofensiva que se cobra decenas de vidas gazatíes a diario.

Solo durante la tarde del lunes, Hamás reivindicó estar de acuerdo con una propuesta de tregua que Witkoff más tarde negó que existiera, provocando falsas esperanzas entre los gazatíes. Luego, Netanyahu afirmó que esperaba tener noticias sobre los cautivos pronto: "Si no lo podemos decir hoy, lo diremos mañana". El primer ministro más tarde reculó, matizando sus palabras. "A las familias [de los cautivos] nos entró el pánico", dijo ayer en la prensa israelí Herut Nimrodi, madre de un soldado rehén del que no hay señales de vida.

La OIM puso ayer el grito en el cielo al denunciar que los ataques israelíes contra población despla-

Al menos 180.000 personas se han desplazado en los últimos 10 días

El bombardeo israelí contra un colegio de Gaza incluía munición de EE UU

zada se han vuelto "comunes". En un comunicado, la organización afirma que 180.000 personas se han visto obligadas a desplazarse en 10 días, y aumenta la cifra a más de 600.000 desde marzo. Lo relaciona directamente con los bombardeos "contra refugios para desplazados", sitios que "protegen los civiles, en línea con las obligaciones del derecho internacional humanitario". UNRWA explicó la semana pasada a este diario que el 90% de los dos millones de gazatíes han tenido que desplazarse por las bombas entre 6 y 19 veces desde octubre de 2023.

La investigación de la OIM llega un día después que misiles israelíes mataran al menos 36 personas —18, niños, según autoridades gazatíes—, en un colegio convertido en refugio. Al Jazeera informó ayer de que el bombardeo incluyó munición estadounidense de la compañía Boeing, algo que asegura que expertos independientes han verificado.

Acción humanitaria

Mientras, el proyecto con el que EE UU e Israel pretenden adueñarse del control de la acción humanitaria en Gaza ya ha echado a andar. El ejército de Israel publicó un comunicado ayer en el que explica que la Fundación Humanitaria de Gaza (HGF) ha repartido las primeras cajas de comida a gazatíes. La nota afirma que "la coordinación entre el escalón político israelí y los EE UU" ha permitido establecer cuatro puntos de reparto en el enclave, de los cuales dos ya estarían en funcionamiento "en la zona de Rafah", en el extremo sur del territorio.

La misma tarde de ayer, voces gazatíes reportaron "caos" y "disparos al aire" en uno de los puntos de reparto, al que el sector humanitario denuncia por incumplir con los principios de neutralidad e independencia que deben guiar la acción humanitaria. Hind Khoudary, reportera en Gaza, dijo que multitudes palestinas se dirigieron hacia el punto de distribución en ver los primeros civiles cargados con comida.

El Centro Palestino de los Derechos Humanos, un grupo radicado en Gaza que monitorea las agresiones contra la población palestina y el flujo de ayuda humanitaria, asegura que no han tenido contacto con la HGF. "Los gazatíes lo ven como un mecanismo para impulsar una *hambruna provocada* y para forzar el desplazamiento de civiles", dice Ayman Loubad. Asegura que la población no nota la reanudación de la ayuda humanitaria: "Hay un hambre desesperada, lo que explica las escenas de estampidas".

Salman Zraie describe, desde Deir al Balah, la situación que le rodea como "catastrófica". "La gente está sufriendo el peor momento desde el inicio del genocidio. Todos sufren el hambre, todos temen la escalada militar israelí, y todos están preocupados por una nueva oleada de desplazamiento que pueda ser aún más devastadora".

Trump ordena a las embajadas que suspendan las entrevistas a aspirantes a estudiar en EE UU

Según 'Politico', la Casa Blanca sopesa investigar las redes sociales de los candidatos

IKER SEISDEDOS
Washington

La Administración de Donald Trump ha ordenado suspender todas las entrevistas para visados de nuevos alumnos extranjeros en las embajadas y consulados que EE UU tiene por el mundo. Esos procesos quedan paralizados mientras se analiza un plan para exigir a quienes aspiren a estudiar en el país que se sometan a una verificación de los contenidos publicados en sus redes sociales, según un cable del Departamento de Estado obtenido por la web *Politico*.

La orden, según varios medios estadounidenses, se cursó ayer, y lleva la firma de Marco Rubio, secretario de Estado. El documento dice: "Con efecto inmediato, en preparación para la ampliación de la revisión y verificación de antecedentes requeridos en redes sociales, las secciones consulares no deben añadir más citas para visados de estudiantes o visitantes de intercambio (F, M y J) hasta que se emitan nuevas directrices, lo cual prevemos que ocurrirá en los próximos días". El texto añade que las entrevistas ya programadas pueden seguir su curso.

Los visados F-1 están pensados para los estudiantes extranjeros; los M-1 cubren a los alumnos de programas "técnicos o no académicos" (tales como escuelas de cocina u otros centros de formación profesional), y los J-1 sirven a los investigadores internacionales.

La noticia llega pocos días después de que Washington enviara a las autoridades académicas de Harvard una carta, firmada por la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem, para comunicarles que quedaba revocada su potestad para admitir estudiantes extranjeros.

La medida se interpretó como una escalada en el acoso de la Casa Blanca a la institución de educación superior más antigua y rica de EE UU, a la que acusa de incitar al "antisemitismo" y el "terrorismo" en su campus. Para doblegar a la universidad, los funcionarios de Washington ya habían congelado cerca de 3.200 millones de fondos federales y amenazan con rescindirles la exención fiscal de la que disfrutaban.

El viernes, Harvard demandó al Gobierno por lo que sus abogados consideran "una represalia" y, a las pocas horas, una jueza fede-



Donald Trump durante un acto de la Armada de EE UU el lunes en Arlington. JULIA DEMAREE (AP/L'ESPRESSO)

Nuevo recorte de 100 millones para Harvard

La Administración de Donald Trump redobló ayer su presión sobre Harvard, con la que libra una guerra en escalada desde marzo, con la orden a todas las agencias federales de que cancelen los contratos que tienen con la universidad. El golpe asciende a unos 100 millones de dólares (88 millones de euros), una cantidad asumible para el centro educativo, el más rico del mundo, que cuenta con un fondo de reserva patrimonial de 53.000 millones de dólares. Pero no es la única reducción

ral decretó la suspensión cautelar de la medida, con el argumento de que ponerla en práctica causaría "daño inmediato e irreparable" a la universidad.

Ayer, Trump fue un poco más allá, al ordenar la finalización de todos los contratos de nueve agencias federales con la universidad. El golpe económico para Harvard asciende en esta ocasión a 100 millones de dólares.

a la que se enfrenta Harvard. Trump también amenaza con recortarle fondos por valor de 3.000 millones más, que se sumarían a los cerca de 3.200 millones ya congelados y a la amenaza de acabar con su estatus libre de impuestos. La orden de acabar con los contratos federales con Harvard también llegó por carta. Fechada ayer, la misiva prima el argumento de que la universidad "continúa incurriendo en discriminación racial, tanto en su proceso de admisión como en otras áreas de la vida estudiantil". Según el Gobierno, el centro educativo mantiene políticas que benefician a grupos como los afroamericanos y los hispanos, frente a los blancos y los asiáticos.

La semana pasada, Rubio compareció ante el Senado, donde dijo que calculaba que desde la llegada de Trump al poder se habían revocado "miles de visados". "Desconozco el recuento más reciente, pero probablemente tengamos más trabajo por hacer", declaró el exsenador. "Seguiremos revocando los visados de personas que vienen a perturbar la vida de nuestras instituciones de educa-

ción superior". La última vez que Rubio había dado un cálculo de cuántos permisos se habían cancelado fue en marzo: entonces la cuenta ascendía a unas 300. "Un visado no es un derecho, es un privilegio", declaró la semana pasada.

Este diario se puso en contacto con la Embajada de EE UU en Madrid en busca de confirmación sobre la suspensión de las entrevistas a estudiantes, pero esta remitió al Departamento de Estado en Washington.

La lista de agravios de Trump contra Harvard y otras universidades de élite incluye las acusaciones de no haber hecho lo suficiente durante las protestas pro-palestinas para atajar el supuesto "antisemitismo" en sus campus y de aplicar políticas de diversidad e igualdad, como parte de lo que los republicanos denigran como "ideología woke". También de ser lugares regidos por el izquierdismo en los que el conservadurismo está proscrito.

Aparte de Harvard, la Administración Trump ha atacado a Columbia. En marzo, el Gobierno congeló a la universidad 400 millones de dólares (unos 352 millones de euros) en fondos federales para la investigación y envió agentes de migración para detener a estudiantes activistas, el más famoso de los cuales, Mahmud Khalil, aún sigue en el calabozo.

Washington acusa a Putin de "jugar con fuego"

MACARENA VIDAL LIY
Washington

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, arremetió ayer, por segunda vez en menos de 48 horas, contra el líder ruso, Vladimir Putin, al que acusó de "jugar con fuego" al lanzar este fin de semana los peores bombardeos aéreos contra Kiev y otros lugares de Ucrania desde el comienzo de la guerra.

En un comentario en su red social, Truth, Trump, que normalmente se expresa en términos elogiosos y comprensivos hacia su homólogo, advirtió: "Lo que Vladimir Putin no entiende es que, si no fuera por mí, ya le habrían pasado cosas muy malas a Rusia, y me refiero a REALMENTE MALAS". "¡Está jugando con fuego!".

La apostilla del republicano llega menos de dos días después de que declarase, en comentarios a la prensa y en mensajes en Truth, que el presidente ruso "se ha vuelto loco" y no sabe "qué le ha pasado" para ordenar unos ataques con misiles y drones que se cobraron al menos 13 vidas y dejaron docenas de heridos, cuando en las últimas semanas se habían mantenido algunos contactos para tratar de llegar a un acuerdo de paz.

Ausencia de sanciones

A lo largo de los últimos días, el presidente estadounidense ha intensificado sus declaraciones contra Putin, aunque no ha vuelto a mencionar al público la amenaza de imponer nuevas sanciones a Rusia.

Hace tres semanas, Trump apuntó que impondría una nueva ronda de castigos si Putin no permitía progresos en las negociaciones de paz. Entonces, el presidente ruso propuso celebrar conversaciones al más alto nivel con los ucranios en Estambul. Pero en el último momento declinó acudir a esa cita.

El republicano, que entonces aseguró que solo podría conseguir avances mediante una conversación directa entre Putin y él, conversó telefónicamente con su homólogo el lunes de la semana pasada. Esa esperada charla tampoco arrojó progresos.

Desde entonces, Trump apenas ha mencionado la posibilidad de sanciones. Solo lo hizo el domingo, cuando tras un fin de semana de golf, un periodista le preguntó si se planteaba imponerlas. "Absolutamente", respondió.



Carlos III de Inglaterra, junto a la reina Camila, ayer en su visita a Canadá. CHRISTINNE MUSCHI (AP/LAPRESSE)

Carlos III defiende un Canadá “fuerte y libre” frente a Trump

El monarca británico evita mencionar al mandatario de EE UU en su visita a Ottawa

JAIME PORRAS FERREYRA
Montreal

Carlos III se pronunció ayer a favor de un Canadá “fuerte y libre” y cerró filas con el primer ministro, el liberal Mark Carney, en su primer viaje al país norteamericano desde que fue coronado como monarca del Reino Unido, en mayo de 2023. Aunque evitó referirse de forma directa a las amenazas expansionistas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el rey, que también es jefe de Estado de la antigua colonia británica, aseguró ante el Parlamento que los canadienses se enfrentan a un “momento crítico” e instó a que sean “guardianes” de la defensa de principios como el pluralismo, el Estado de derecho, la autodeterminación y los valores democráticos.

La visita de Carlos III marcó un hito al tratarse de la primera vez en 48 años que un rey británico da lectura al llamado Discurso del Trono, un documento que detalla las prioridades que tendrá el nuevo Gobierno canadiense. El gesto se produjo en medio de las hostilidades entre Canadá y EE UU, alimentadas por los amagos de Trump de convertir a sus vecinos en el “Estado 51”.

Las tensiones por el discurso expansionista del mandatario republicano han sido espoloadas

por los choques entre Trump y el ex primer ministro Justin Trudeau. Las diferencias continuaron con su sucesor, Carney, vencedor de las elecciones de abril.

La visita fue una iniciativa del nuevo líder canadiense, que extendió una invitación directa a Carlos III. El monarca británico ha viajado al país norteamericano en una veintena de ocasiones. “Cada vez que vengo a Canadá, un poco más de Canadá entra por mis venas y va directo a mi corazón”, afirmó el jefe de Estado, acompañado por su mujer, la reina Camila.

En la lectura del documento, Carlos III afirmó que ambos países “han empezado a definir una nueva relación económica y de seguridad basada en el respeto mutuo y los intereses compartidos”. El monarca remarcó que el Gobierno canadiense “trabaja para reforzar sus relaciones con socios comerciales y aliados fiables”. “Desencadenaremos una nueva era de crecimiento que nos asegure que no solo sobreviviremos las actuales guerras comerciales, sino que emergeremos más fuertes que nunca”, aseguró.

Analistas en medios canadien-

El rey pide que se defiendan los valores democráticos en un “momento crítico”

Es la primera vez en 48 años que un monarca lee el Discurso del Trono

ses mencionaron que la invitación del primer ministro obedeció principalmente a dos razones: hacer referencia a elementos particulares de la historia canadiense y subrayar la soberanía del país, en un contexto de tensiones con Trump, marcadas también por los anuncios de cargas arancelarias recíprocas. El 83% de los canadienses se mostraba indiferente sobre la participación de Carlos III, según el Instituto Angus Reid.

“No está en venta”

En su visita a la Casa Blanca el pasado 6 de mayo, Carney dijo a Trump que “Canadá no está en venta”, pero al mismo tiempo se ofreció a trabajar en conjunto en una batería de temas.

“Canadá tiene la oportunidad de emprender la mayor transformación de su economía desde la II Guerra Mundial”, señaló Carlos III, en otro tramo del discurso, que alternó párrafos en inglés y en francés, las lenguas oficiales del país. Enseguida, citó diversos puntos prioritarios para el Gobierno de Carney, como es el caso de la vivienda, el comercio interprovincial, la transición energética y la reducción de varios impuestos. La estrategia gubernamental de los liberales, insistió el monarca, es “gastar menos e invertir más”.

El discurso marcó el inicio de la legislatura número 45 de Canadá. La última ocasión que la cabeza de la monarquía leyó el documento fue en 1977, cuando Isabel II expuso los asuntos prioritarios del Gobierno de Pierre Trudeau, padre de Justin Trudeau.

La policía difundió datos del autor del atropello en Liverpool para evitar disturbios ultras

Las autoridades divulgaron en redes el mensaje: “Blanco, británico, actuó en solitario”

RAFA DE MIGUEL

Londres

La policía británica había aprendido la lección. En apenas dos horas, las autoridades de Liverpool publicaron los suficientes datos sobre el conductor detenido el lunes tras arrollar a medio centenar de aficionados del Liverpool FC como para frenar en seco las especulaciones en las redes sociales. Aún estaba fresco el recuerdo del verano pasado, en Southport, al norte de Inglaterra, cuando la decisión de preservar la identidad del agresor que mató a puñaladas a tres

zona de la ciudad donde fueron arrollados casi medio centenar de aficionados.

El primer ministro británico, Keir Starmer, evitó responder a la pregunta de si la premura de la policía en aportar datos sobre el sospechoso debía ser a partir de ahora el método habitual para tratar este tipo de incidentes. “Eso es algo que tendrá que decidir la propia policía, a medida que avanza la investigación. Dejemos que hagan su trabajo”, dijo. El rey Carlos III, que se encontraba con su esposa Camilla en una visita de Estado en Canadá, se mostró “profundamente conmovido y apenado” al conocer lo que había ocurrido en Liverpool.

El coche, grabado por algunos de los presentes que compartieron el vídeo en redes sociales, enfiló directamente contra los cientos de miles de personas que celebraban en la



El escenario del atropello en Liverpool, ayer. J. SUPER (AP/LAPRESSE)

niñas e hirió a otras 10 ayudó a alimentar teorías conspiratorias y xenofobas que lanzaron a las calles de todo el país a miles de extremistas.

“Blanco, británico y de 53 años. Incidente aislado. No está siendo investigado como un acto terrorista”. Eso fue todo. Pero la información bastó para contener la rabia de miles de aficionados. Las imágenes de vídeo grabadas por los testigos del incidente mostraban cómo muchas personas se lanzaron contra el vehículo del presunto agresor, lo golpearon, rompieron su luna trasera y solo la actuación de los agentes evitó que no acabaran linchando al conductor.

“He visto cómo funcionan estas cosas, que enseguida pueden convertirse en disturbios callejeros. Tienes que frenarlas lo más rápido posible”, explicó ayer por la mañana el alcalde de Liverpool, Steve Rotherham, en la

céntrica Water Street el título de liga del equipo local.

Unas 27 personas fueron trasladadas a hospitales cercanos, entre ellas cuatro menores. Al menos uno de ellos sufrió heridas de gravedad. Otras 20 personas fueron atendidas en las instalaciones de un restaurante situado en la misma calle, por lesiones menores.

El Liverpool FC transmitió en redes sociales su apoyo a las víctimas del atropello: “Seguiremos dando todo nuestro apoyo a los servicios de emergencia y a las autoridades locales”. El exentrenador del equipo Jürgen Klopp, expresó su consternación: “Mis pensamientos y oraciones están con todos los heridos y afectados”. “You’ll never walk alone (Nunca caminaréis solos)”, añadió en referencia a la canción que los aficionados del Liverpool FC cantan en el estadio.

20 países de la Unión piden a Bruselas actuar contra Hungría por prohibir la marcha LGTBIQ+

El Consejo de la UE examina al Gobierno ultraconservador de Orbán por el deterioro del Estado de derecho

GLORIA RODRÍGUEZ-PINA
Bruselas

La paciencia de la Unión Europea con Hungría está al límite. Los últimos atropellos del Gobierno ultraconservador contra la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y el colectivo LGTBIQ+ están a punto de desbordar el vaso. Un total de 20 Estados miembros del bloque comunitario —comenzaron siendo 17 y a lo largo del día de ayer se sumaron tres más— han firmado una declaración en la que instan a la Comisión Europea a actuar con celeridad contra la prohibición de la marcha del Orgullo LGTBIQ+, prevista para el 28 de junio en Budapest.

La publicaron ayer, el mismo día en el que el Consejo de la UE —formado por los ministros de los Estados miembros— examinaba la evolución del Estado de derecho en Hungría. Se trata de la octava audiencia del Ejecutivo húngaro dentro del procedimiento sin precedentes que se inició en 2018 y que puede conllevar la retirada del derecho a voto, aunque la agenda de ayer no preveía que se tomara ninguna decisión. “Muchos ministros han preguntado”, señaló Adam Szlupka, ministro para Asuntos Europeos de Polonia, país que preside el Consejo en la primera mitad de 2025. “Y el ministro húngaro dio el punto de vista de su Gobierno”, añadió, poniendo distancia.

En la carta, publicada antes de la reunión, se abordan ya muchas



Viktor Orbán, durante una rueda de prensa en Bratislava (Eslovaquia) el 28 de abril. R. STOKLASA (REUTERS)

de las viejas agresiones de Budapest a los valores europeos y varias de las nuevas: “Estamos profundamente preocupados por las recientes enmiendas legislativas y constitucionales que infringen los derechos fundamentales de las personas LGTBIQ+”.

Los firmantes —entre los que están España, Alemania, Francia, Países Bajos (impulsor de la iniciativa), Irlanda y los países nórdicos y bálticos— recuerdan que, “bajo el pretexto de la protección infantil”, el Gobierno húngaro puede prohibir la celebración de desfiles como el Orgullo, imponer multas y emplear *software* de reconocimiento facial. Las autoridades húngaras

estrenaron esa normativa el lunes y han vetado una manifestación contra la homofobia en Budapest.

Esas normas, sostiene la carta, “contradicen los valores fundamentales de dignidad humana, libertad, igualdad y respeto a los derechos humanos” recogidos en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. Los firmantes instan a Hungría a cumplir con sus obligaciones internacionales y “revisar estas medidas”, que aprobó en marzo y abril. Urgen además a la Comisión a que “utilice con celeridad todas las herramientas del Estado de derecho a su disposición” si Orbán ignora su petición.

“Estamos profundamente preocupados”, asegura la misiva

Budapest acumula procedimientos de infracción, denuncias y multas por sus leyes

Farage promete recuperar ayudas sociales para atraer a los trabajadores

R. DE M.
Londres

Nigel Farage, líder del partido de derecha populista Reform UK, no tiene reparo en admitir que es una rareza histórica. Cuando le preguntan si se ve a sí mismo como el próximo primer ministro del Reino Unido, cada vez responde con más aplomo: “La historia sugeriría que la respuesta a esa pregunta es no. Pero las circunstancias sugieren que es sí. Algo extraordinario está sucediendo. Se trata del hundimiento de la confianza en los dos principales partidos, que cada vez están más fusiona-

dos”, decía ayer Farage, el político que más ha alterado la historia de Reino Unido en las últimas décadas junto al ex primer ministro conservador Boris Johnson. En un claro intento de atraer al colectivo de los trabajadores, Farage comparó para prometer que, si gobierna, recuperará ayudas sociales afectadas por los recortes como subvenciones energéticas, ayudas a los discapacitados o beneficios por hijos.

El triunfo del partido de Reform UK en las elecciones locales del 1 de mayo, celebradas en parte de Inglaterra, fue absoluto. Arrebató centenares de conceja-

les al Partido Conservador en zonas donde el voto tradicional iba a esa formación, pero también dio un buen golpe al Partido Laborista en regiones históricas de voto obrero.

Farage vuelve a surfear una ola y ayer convocó a sus cinco diputados y a muchos de sus nuevos concejales en el Parlamento de Westminster para proclamar un nuevo manifiesto y presentarse ante la opinión pública como la formación de las clases trabajadoras y el mundo empresarial. “No existe en absoluto una contradicción cuando afirmamos que somos el partido de los trabajadores y de

los empresarios. Ninguno de estos grupos puede existir y triunfar sin la existencia del otro”, afirmó.

Si algo ha demostrado en los últimos años Farage es su capacidad camaleónica para adaptarse a las circunstancias cambiantes, sin abandonar las banderas que le han dado su popularidad. Cuando el consenso es absoluto en torno a las consecuencias negativas que el Brexit ha acarreado en el Reino Unido, él es capaz de seguir sosteniendo que los culpables son todos los demás —tanto conservadores como laboristas—, por no haber negociado con inteligencia con la UE. Y si el actual Gobierno de Keir Starmer endurece hasta límites insostenibles su política migratoria, acercándose peligrosamente al discurso populista de Reform UK, nunca será suficiente para su líder Farage, que va tan lejos como para tachar de

La Comisión Europea no ha tomado aún ninguna medida contra Hungría en relación con la prohibición del Orgullo, pero asegura que está estudiando todas las opciones, incluyendo llevar de nuevo a Budapest ante la justicia y solicitar medidas cautelares urgentes. El comisario de Democracia y Estado de derecho, Michael McGrath, afirmó que “la libertad de reunión es un derecho fundamental, no es una amenaza para los niños, no es una amenaza para nadie y debe ser protegida y defendida en todo momento”. Los comisarios europeos han sido invitados a asistir a la marcha por los convocantes —algunos gobiernos europeos, como España, han anunciado que participarán—; pero, según afirmó el lunes un portavoz de la Comisión, la decisión sobre su asistencia “aún no está tomada”.

Impedir la prohibición de la marcha es urgente, porque queda apenas un mes para su celebración. Pero ese no es el único atropello reciente a los valores democráticos europeos de Orbán. El Parlamento húngaro está tramitando una ley titulada *Transparencia en la vida pública* que parece inspirada en la norma contra agentes extranjeros de Rusia. El proyecto legislativo es el mayor ataque contra la sociedad civil y los medios de comunicación lanzado por Hungría hasta la fecha. El comisario McGrath afirmó que la medida viola el derecho de la UE y la Carta de los Derechos Fundamentales. “Hemos pedido al Gobierno húngaro que retire ese proyecto de ley”, recordó, y si no lo hace, el Ejecutivo comunitario tomará medidas.

Hungría acumula varios procedimientos de infracción, denuncias ante el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) y multas, por leyes e iniciativas contra las personas LGTBIQ+, contra los demandantes de asilo o contra distintos sectores de la sociedad. Tiene congelados, además, 18.000 millones de euros de fondos europeos por esos asuntos, que se suman al deterioro del Estado de derecho y la corrupción.

poco patriota al primer ministro: “No existe un gran debate sobre el peligro que supone para nuestra seguridad nacional el canal de la Mancha [en referencia a los inmigrantes irregulares que llegan a las costas inglesas por esa vía]”, denunciaba en su discurso. “El liderazgo de Starmer es deprimentemente, poco inspirador, desconectado de la vida real y, en mi opinión, nada patriota”.

La última ocurrencia del político populista ha sido desafiar a Starmer a un debate cara a cara en algún club de clase trabajadora, para que quede claro quién cuenta con el calor del pueblo. “El primer ministro no tiene conexión con la clase trabajadora. No entiende en qué consiste levantarse a la cinco de la mañana y realizar tareas físicas”, remató. Downing Street no se dignó a contestar y cargó contra Farage.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, el domingo en Caracas. CRISTIAN HERNÁNDEZ (AP/L'ESPRESSO)

El chavismo consolida su poder con el apoyo popular en mínimos

Venezuela se encamina a un régimen de partido único tras el triunfo del PSUV en las elecciones

FLORANTONIA SINGER
Caracas

El mapa de Venezuela quedó más rojo después de las elecciones del domingo. La dominación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como fuerza de gobierno única, sin embargo, tiene una doble cara. La formación pierde una tajada de apoyos en cada votación —al menos tres millones desde que Nicolás Maduro llegó

al poder en 2013— poniendo al chavismo en mínimos de apoyo popular y sin validación internacional. La abstención, con estas premisas, puede considerarse como la verdadera ganadora de los comicios parlamentarios y regionales.

Los cuatro espacios que retenía la oposición se han reducido a uno, el Estado llanero de Cojedes, con una población similar a la de un municipio de Caracas. En la Asamblea Nacional ha entrado un puñado de dirigentes opositores de alto nivel, encabezados por Henrique Capriles. Faltan todavía siete meses para que asuman los nuevos parlamentarios, una bisagra en la que está por verse qué podrán hacer como diputados en

un organismo que hace tiempo perdió sus propósitos y formas, que opera como brazo del Ejecutivo y que en el pasado no ha visto problemas en apagar el micrófono a los opositores durante sus intervenciones ni en revocar la inmunidad de quienes se enfrentan al oficialismo y pedir su encarcelamiento.

El que comenzará a regir en 2026 será un Parlamento dominado por los incondicionales del presidente Maduro, como Jorge Rodríguez, la primera dama Cilia Flores, y su hijo Nicolás Maduro Guerra, enfilado como posible sucesor.

No es la primera vez que el chavismo domina en todos los espacios. En 2005 y en 2020, la

mayor parte de la oposición jugó a la abstención y dejó la mesa servida a la hegemonía chavista. Pero hace tiempo que el Gobierno ha vaciado de poder los cargos de representación regional y local, y ha impuesto un Gobierno centralista. También ha vaciado el voto, con las maniobras electorales con las que en los últimos años se asegura ventaja. Los pequeños espacios no se han traducido en una posibilidad real de convertirse en una alternativa al chavismo.

La reforma constitucional y del sistema electoral que el régimen ahora ha postergado a 2026 está enfilada precisamente a consolidar esa disolución de los poderes regionales y locales para dar paso a la vieja aspiración del Estado comunal.

El PSUV no renovó sus liderazgos regionales. En la mayor parte de los cargos hay dirigentes que se han enquistado con dos y tres periodos consecutivos, entre ocho y 12 años gobernando. Pero sí se anotó la reconquista del Estado de Barinas, un símbolo de su propia leyenda. En 2021, la oposición ganó allí frente a uno de los hermanos de Hugo Chávez, y el Gobierno forzó una repetición de las elecciones en las que pudo elegir al contrincante. Pese a todo, volvió a perder: Cuatro años después, impulsado por la abstención, Barinas ha vuelto a ser controlado por la familia Chávez con la elección de Adán, hermano del expresidente.

La victoria más sensible ha sido la Gobernación de Zulia, Estado petrolero fronterizo, el de mayor peso electoral e históricamente antichavista, donde gobernaba Manuel Rosales, un dirigente opositor moderado con aspiraciones presidenciales, que en 2024 las dejó a un lado para apoyar la candidatura unitaria de Edmundo González Urrutia.

Ni el fuerte liderazgo regional de Rosales con su partido Un Nuevo Tiempo ni su gestión pudieron sobrepasar la llamada a la abstención hecha por la líder opositora María Corina Machado. Tampoco aguantó la presión que ejerció el Gobierno con una

seguidilla de detenciones de alcaldes y funcionarios locales.

“Hay que levantarse rápido y sacudirse, yo sé de eso”, dijo Rosales en una rueda de prensa, en la que señaló que su partido, el único de la oposición que no ha sufrido intervenciones judiciales ni asedios del Gobierno, seguirá en la lucha electoral. “Espero que los que contribuyeron a que yo perdiera en el Zulia no se arrepientan”, dijo a los defensores del abstencionismo. También pidió una negociación para salir de la crisis: “La única salida que tenemos es acordar el respeto al otro”.

El objetivo del chavismo no era arrasar. “Somos una gran fuerza política”, dijo el ministro del Interior Diosdado Cabello sobre el desempeño del PSUV. “Pero hay que asumir esto con mucha humildad”.

La abstención puede considerarse como la verdadera ganadora de los comicios

El nuevo Parlamento estará dominado por los incondicionales de Nicolás Maduro

La apuesta real es pasar la página del 28 de julio, con unas nuevas elecciones que puedan enterrar las irregularidades y las denuncias de fraude sobre las que la oposición liderada por Machado se preparó para poder demostrar, lo que no había sucedido antes ni tampoco el domingo. Este proceso, sin embargo, no ha estado exento de vicios, y el anuncio de resultados nuevamente ha levantado dudas.

El Consejo Nacional Electoral ha validado una participación del 42,6%, a la que le atribuyen más de cinco millones de votos. Pero los venezolanos inscritos para votar son 21 millones, una inconsistencia que hizo notar el diputado electo Stalin González.

El Gobierno argentino carga contra el actor y le acusa de decir una “estupidez” por denunciar la pérdida de poder adquisitivo de la población

El precio de las empanadas enfrenta a Milei con Ricardo Darín

JAVIER LORCA
Buenos Aires

La idiosincrasia argentina es una protagonista más en la serie *El eternauta*. Están los personajes que toman mate y juegan al truco. Y, aunque no tienen lugar en la producción de Netflix, las empanadas podrían haber aparecido

también entre las arraigadas costumbres locales. La ausencia fue enmendada a su manera por Ricardo Darín, actor principal de la serie, que ha puesto esa comida en el centro de la escena para cuestionar el modelo económico del presidente argentino, Javier Milei.

Todo empezó en el histórico programa de televisión que con-

duce Mirtha Legrand. En la edición del sábado, los invitados fueron Darín y otros miembros de *El eternauta*. Legrand pidió a Darín su opinión sobre la actualidad de Argentina. “Fantástico, la veo muy bien. Ahora que ya están sacando los dólares de los colchones”, respondió con ironía.

Darín se refería a un decreto firmado por Milei la semana pasada que eliminó controles fiscales para promover el uso de los ahorros en moneda extranjera que, según dijo, atesoran los argentinos “debajo del colchón”; es decir, fuera del sistema.

“La verdad es que no entiendo nada”, siguió Darín su diálogo con Legrand. “Me llama la atención eso de sacar los dólares del colchón. ¿De quién están hablando? No sé, una docena de empanadas vale 48.000 pesos. ¡48.000 pesos! [equivalentes a unos 38

euros]”, advirtió el actor. “Los precios son terribles, no alcanza la plata”, coincidió la conductora. Darín remarcó: “Hay gente que la está pasando muy mal, muy mal”.

La declaración de Darín activó al ejército de trolls que defiende a Milei en las redes sociales. Acusaron al actor de comer empanadas “de oro”, lo tildaron de “kuka” —kirchnerista— y circularon decenas de memes con críticas a su papel en *El Eternauta*. El Gobierno se sumó a los ataques. “Terrible lo de Darín, una sorpresa, me dio vergüencita ajena”, dijo el ministro de Economía, Luis Caputo. Según él, “la gente come empanadas ricas por 16.000 pesos”.

El precio de las empanadas se convirtió en una cuestión de Estado y acaparó el debate público. El Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires señala que una docena costaba en

abril un promedio de 22.010 pesos (unos 17 euros). Pero hay una amplia disparidad de precios según la calidad de los productos y las regiones del país. En Buenos Aires, las plataformas de reparto a domicilio muestran opciones desde 12.000 hasta 47.900 pesos.

La controversia suena a broma, pero el Gobierno de Milei se la tomó muy en serio. En parte porque Darín es hoy el actor más popular de Argentina y su palabra no es fácil de desacreditar. Y en parte porque expuso una cuestión clave: la Casa Rosada exhibe la bajada de la inflación como uno de los logros de sus 16 meses de gestión. Pero la desaceleración del IPC ha tenido como correlato una profunda recesión, un fuerte ajuste de los ingresos y una subida de los precios medidos en dólares, debido a una apreciación artificial del peso.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

20 de junio 2025



redeia
El valor de lo esencial

El Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. (la "Sociedad"), en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2025, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará de forma **exclusivamente telemática**, es decir, sin asistencia física de los accionistas o de sus representantes, el próximo día 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas (CEST), en convocatoria única, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. La asistencia se efectuará necesariamente a través de la Plataforma de Asistencia Telemática habilitada al efecto en la página web corporativa www.redeia.com, según se indica más adelante.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS PARA APROBACIÓN

- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Redeia Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado Consolidado de Resultados Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Consolidado de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y distribución de dividendos con cargo a reservas de Redeia Corporación, S.A.
- Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad del Grupo Consolidado de Redeia Corporación, S.A., correspondiente al ejercicio 2024.
- Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. durante el ejercicio 2024.
- Reelección/nombramiento de consejeros.
- 1 Reelección como consejero independiente de D. José María Abad Hernández.
- 2 Nombramiento como consejera independiente de D^a. Natalia Fabra Portela.
- 3 Nombramiento como consejero independiente de D. Albert Castellanos Maduell.
- 4 Nombramiento como consejera dominical de D^a. María Aránzazu González Laya.
- Remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 1 Aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 de Redeia Corporación, S.A.
- 2 Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. para el ejercicio 2025.
- Reelección del auditor de cuentas de Redeia Corporación, S.A. y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2026.
- Delegación para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Redeia Corporación, S.A. correspondiente al ejercicio 2024.
- Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe Anual de Sostenibilidad de Redeia correspondiente al ejercicio 2024.
- Información a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A.

JUNTA EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICA

La celebración de esta junta general de forma exclusivamente telemática resulta posible gracias a la habilitación legal y estatutaria para celebrar la junta de ese modo. La Plataforma de Asistencia Telemática que empleará para ello la Sociedad replica el funcionamiento de una junta tradicional y permite garantizar la igualdad de trato a todos los accionistas, facilitando su participación y el pleno ejercicio de sus derechos con independencia del lugar físico en el que se encuentren. Asimismo, la celebración de la junta de forma exclusivamente telemática favorece una asignación más eficiente de los recursos, posibilita una ampliación razonable del aforo habitual y optimiza el eficaz aprovechamiento de las posibilidades que brinda la tecnología.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACRUEDO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 519 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de

Sociedades de Capital") y el artículo 5 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, que podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta convocada, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

DERECHO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, los señores accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener de forma gratuita e inmediata, desde la publicación de este anuncio, en el domicilio social (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas, Madrid), en la página web de la Sociedad (www.redeia.com) dentro de la sección denominada Accionistas e inversores o de la sección denominada Gobierno Corporativo, así como en la Oficina de Atención al Accionista cuyos datos figuran en el apartado posterior "Información General" de este anuncio, y solicitar su entrega o el envío, también de forma gratuita e inmediata, de:

- Las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General en los puntos 1º y 2º del Orden del Día, respectivamente, junto con los correspondientes Informes de los Auditores de Cuentas;
- el texto íntegro del Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad del Grupo Consolidado de Redeia Corporación, S.A., que será sometido a la aprobación de la Junta General en el punto 4º del Orden del Día junto con el correspondiente Informe de verificación del mismo;
- el texto íntegro de la convocatoria y de todas las propuestas de acuerdos e informes que el Consejo de Administración hubiere ya adoptado, sin perjuicio en este último caso de que puedan ser modificadas hasta la fecha de celebración de la Junta General, cuando fuere legalmente posible;

y, en particular, solicitar, también de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de:

- el texto íntegro de las propuestas de acuerdos de reelección y nombramiento de consejeros que se proponen en el punto 6º del Orden del Día, junto con los perfiles profesionales, incluyendo la identidad, el currículo y la categoría de los consejeros cuya reelección y nombramiento se proponen a la Junta General, junto con el preceptivo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el informe y propuesta del Consejo de Administración sobre el nombramiento del consejero que se someterá a la aprobación de la Junta General en el punto 6.4 del Orden del Día, así como las preceptivas propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones e informes del Consejo de Administración sobre las propuestas de reelección y nombramiento de los consejeros que se someterán a la aprobación de la Junta General en los puntos 6.1, 6.2 y 6.3 del Orden del Día;
- el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024 de la Sociedad regulado en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la propuesta de remuneración del Consejo de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2025, propuestas que se someterán a la aprobación de la Junta General en los puntos 7.1 y 7.2, respectivamente, del Orden del Día; y
- el texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, regulado en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el del Informe Anual de Sostenibilidad de Redeia correspondiente al ejercicio 2024; y el del Reglamento del Consejo de Administración vigente, de los que se informará a la Junta General en los puntos 10º, 11º y 12º, respectivamente, del Orden del Día de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden formular a los administradores, por escrito, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, las preguntas o solicitar las informaciones o aclaraciones que se refieran a asuntos comprendidos en el Orden del Día. Además, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito y dentro del mismo plazo, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información

accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 4 de junio de 2024, fecha de celebración de la última Junta General de la Sociedad y acerca del informe del auditor. Estas solicitudes podrán formularse a través de la Oficina de Atención al Accionista, cuyos datos figuran en el apartado posterior "Información General" de este anuncio, previa consignación de su identidad y condición de accionistas, sujeta a la debida verificación. Las solicitudes válidas de informaciones, aclaraciones o preguntas formuladas por escrito y las contestaciones facilitadas por escrito por los administradores se incluirán en la página web de la Sociedad (www.redeia.com). Al amparo de lo previsto en el artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital y salvo que el accionista indique otra cosa, las solicitudes que, en ejercicio del derecho de información, realicen los accionistas por correo electrónico podrán ser contestadas por la Sociedad por el mismo medio, remitiendo la contestación a la dirección de correo electrónico del accionista remitente.

Con independencia del derecho de información anteriormente indicado, cualquier información relativa a la celebración de la Junta General podrá ser consultada en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTO

Según los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y la Ley de Sociedades de Capital, podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de una o más acciones de la Sociedad que acrediten su titularidad mediante certificación a su nombre en el registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas podrán solicitar, a través de alguna de las entidades participantes (Bancos, Cajas de Ahorro, entidades financieras, en general) de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (BERCLEAR), el correspondiente certificado de legitimación o documento equivalente del registro contable de las anotaciones en cuenta de los valores de la Sociedad, para obtener, en su caso, de la Sociedad la correspondiente Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto asistiendo personalmente a la Junta por medios telemáticos o emitiendo su voto con carácter previo a la misma mediante entrega, correspondencia postal o medios electrónicos, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho a voto y, en su caso, la seguridad de las comunicaciones electrónicas, de la normativa aplicable, así como en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y en las normas complementarias y de desarrollo del citado Reglamento aprobadas por el Consejo de Administración y publicadas en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales y de conformidad con la Ley del Sector Eléctrico, ningún accionista podrá ejercer derechos políticos por encima del tres por ciento; aquellos sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico y aquellas personas, físicas o jurídicas, que directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al cinco por ciento no podrán ejercer derechos políticos por encima del uno por ciento del capital social. Con arreglo a lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico, las anteriores limitaciones no serán de aplicación a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

De conformidad con lo establecido en el artículo 524 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 15 bis de los Estatutos Sociales, las entidades intermediarias que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro contable de las acciones pero que actúen por cuenta de diversos beneficiarios últimos podrán en todo caso fraccionar el voto y ejercitarlo en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubieran recibido. Dichas entidades intermediarias podrán delegar el voto a cada uno de los beneficiarios últimos o a terceros designados por estos, sin que pueda limitarse el número de delegaciones otorgadas.

REGLAS ESPECIALES PARA LA REPRESENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por cualquier persona, aunque ésta no sea accionista de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, así como en las normas complementarias y de desarrollo del citado Reglamento aprobadas a estos efectos por el Consejo de Administración y publicadas en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

En caso de que se hayan emitido instrucciones por parte del accionista representado, el representante emitirá el voto con arreglo a las mismas y tendrá la obligación de conservar dichas instrucciones durante un año desde la celebración de la Junta.

El otorgamiento y la revocación de la representación por el accionista podrá realizarse mediante entrega, corresponden-

cia postal o medios electrónicos, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que la confiere o revoca y, en su caso, la seguridad de las comunicaciones electrónicas de conformidad con lo establecido en este anuncio y en la normativa aplicable, siendo de aplicación, en su caso, lo previsto en los artículos 15 y 17 bis de los Estatutos Sociales, en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General y el artículo 15.9 del Reglamento de la Junta General, relativo a la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no resulte incompatible con la naturaleza de la representación conferida.

El accionista se obliga a comunicar al representante designado la representación conferida. Cuando la representación se realice a favor de la Presidenta o del Secretario de la Junta General de Accionistas, del Secretario o del Vicepresidente del Consejo de Administración o de algún Consejero, esta comunicación se entenderá realizada mediante la recepción por la Sociedad de la correspondiente Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia. Para la notificación a la Sociedad del otorgamiento de la representación o su revocación, se podrán utilizar los mismos medios previstos en el párrafo anterior.

En el supuesto en el que al otorgarse la representación no se indicara el nombre de la persona a la que se atribuye, se entenderá que la delegación se ha otorgado a favor de la Presidenta de la Junta General o, en su defecto, a favor de quien presida la Junta General.

El representante podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación en cuanto al número de accionistas representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista.

Con arreglo a la Ley del Sector Eléctrico, ninguna persona podrá acumular representaciones en nombre de un mismo accionista que le atribuyan derechos de voto en nombre de dicho accionista por encima de los límites establecidos en el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 523 de la Ley de Sociedades de Capital, antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de intereses. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos en los que exista conflicto y sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto.

Para impartir instrucciones precisas de voto se personalizará el apartado de delegación de la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedida por la Sociedad con carácter especial para esta Junta, la cual se encuentra disponible al efecto en su página web (www.redeia.com), o de la expedida por la correspondiente entidad depositaria, o del espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web corporativa (www.redeia.com). En caso de que en relación con alguno de los puntos del Orden del Día no se personalice la tarjeta correspondiente o, si la delegación se confiere por medios electrónicos, no se personalice la instrucción a través de la herramienta electrónica, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración relativas a asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Se hace constar que el Consejo de Administración considera que todos los miembros del Consejo de Administración se encuentran en situación de conflicto de intereses en relación con la votación de las propuestas de acuerdo recogidas en (i) el punto 5º del Orden del Día ("Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. durante el ejercicio 2024") y (ii) los puntos 7.1 y 7.2 del Orden del Día ("Aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2024, de Redeia Corporación, S.A." y "Aprobación de la remuneración del Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. para el ejercicio 2025", respectivamente). Asimismo, el Consejo de Administración considera que se encuentran en situación de conflicto de intereses en relación con los puntos 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 del Orden del Día ("Reelección como consejero independiente de D. José María Abad Hernández", "Nombramiento como consejera independiente de D^a. Natalia Fabra Portela", "Nombramiento como consejero independiente de D. Albert Castellanos Maduell", y "Nombramiento como consejera dominical de D^a. María Aránzazu González Laya"), los consejeros cuya reelección o nombramiento se propone, respecto de su propia reelección o nombramiento.

Salvo indicación en contrario del accionista que confiere la representación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga, en aquellos casos en los que se haya designado como representante a la Presidenta de la Junta General o la representación se entienda conferida a su favor de conformidad con las indicaciones anteriores, esta se encuentre en una situación

de conflicto de interés en relación con la votación de alguna propuesta de acuerdo y siempre y cuando no se hayan emitido instrucciones precisas de voto, se entenderá que el accionista ha designado como representantes para dichos puntos, solidaria y sucesivamente, para el supuesto de que alguno de ellos estuviese, a su vez, en situación de conflicto de interés, en primer lugar al Secretario de la Junta General, y en último lugar, al Vicesecretario del Consejo de Administración. Esta misma regla se aplicará en el supuesto en el que se haya designado como representante a cualquier otro miembro del Consejo de Administración, siempre y cuando se halle en situación de conflicto de interés en relación con la votación de alguna propuesta y el accionista no haya emitido instrucciones precisas de voto.

En relación con posibles propuestas de acuerdo relativas a asuntos no incluidos en el Orden del Día, la delegación se extenderá a dichas propuestas salvo indicación en contrario del accionista que confiere la representación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga. Cuando la delegación se extienda a las propuestas de acuerdo relativas a asuntos no incluidos en el Orden del Día, la instrucción precisa al representante será la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique el accionista representado. El Consejo de Administración considera que se encontrarán en situación de conflicto de interés los miembros del Consejo de Administración afectados, en su caso, en los supuestos contemplados en los apartados b) y c) del artículo 525.1 de la LSC que pudieran presentarse al margen del Orden del Día (cese o acción social de responsabilidad).

Las reglas e información anteriormente descritas resultarán también de aplicación a las delegaciones conferidas a través de las Tarjetas de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedidas por las correspondientes entidades depositarias cuando no se encuentren expresamente incorporadas en dichas tarjetas y no resulten contradictorias con lo previsto en ellas.

PROCEDIMIENTO SOBRE DELEGACIÓN, VOTO E INFORMACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA CON CARÁCTER PREVIO A LA JUNTA

1. Delegación y voto por medios de comunicación a distancia con carácter previo a la Junta

Los medios de comunicación a distancia válidos para conferir la representación en la Junta General son: (i) medios electrónicos y (ii) entrega o correspondencia postal.

El propósito del establecimiento de los plazos para la recepción de las delegaciones que se indican a continuación es permitir que la Sociedad verifique la condición de accionista de la persona que delega y que el número de acciones correspondientes a la delegación efectuada es correcto. A tal efecto, la Sociedad contrastará dicha información proporcionada por cada accionista con la que le facilite la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), en su calidad de entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sólo se considerarán válidas las delegaciones que cumplan todas las condiciones establecidas en el presente anuncio y que sean realizadas y recibidas por la Sociedad dentro del plazo establecido al efecto, una vez verificada la condición de accionista de quien realiza la misma.

La persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercerlo asistiendo personal y telemáticamente a la Junta, en los términos previstos en el apartado "Asistencia telemática a la Junta General" del presente anuncio de convocatoria y en el resto de documentación aplicable publicada por la Sociedad en su página web (www.redeia.com).

1.1.1. Medios electrónicos

Los accionistas que deseen otorgar su representación por medios electrónicos deberán estar en posesión de (i) el certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad; (ii) un certificado electrónico cualificado de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), de conformidad con lo previsto en la legislación vigente aplicable, en su calidad de Prestador de Servicios de Certificación Cualificado; o (iii) las credenciales de usuario/clave que el accionista recibirá en su dirección de correo electrónico, previa solicitud de las mismas a través de la cumplimentación de un formulario de solicitud de credenciales disponible al efecto en el espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web corporativa (www.redeia.com), en la sección de Gobierno Corporativo, apartado Junta General de Accionistas de la página web corporativa, y tras la verificación de su identidad. Las normas complementarias publicadas en la página web de la Sociedad (www.redeia.com) podrán desarrollar y complementar las reglas precedentes.

El accionista que disponga del correspondiente certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad, del certificado electrónico cualificado de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), o de las antedichas credenciales de usuario/clave podrá, a través de la sección habilitada al efecto en el espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web de la Sociedad (www.redeia.com), efectuar la delegación cumplimentando el "Formulario de delegación" conforme a las instrucciones que se indiquen en dicho formulario, así como cualesquiera otras que aparezcan especificadas en cada una de las pantallas correspondientes de la aplicación informática, y firmando el indicado formulario mediante el certificado de firma electrónica incluido en el correspondiente documento nacional de identidad electrónico, el certificado de usuario cualificado de FNMT-CERES o las credenciales de usuario/clave.

Para su eficacia y validez, la delegación electrónica habrá de efectuarse a partir de las 00:00 horas (CEST) del día 9 de junio de 2025 y deberá recibirse por la Sociedad antes de las 24:00 horas (CEST) del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General, esto es, antes de las 24:00 horas (CEST) del día 29 de junio de 2025. Las delegaciones recibidas fuera del plazo señalado se

tendrán por no realizadas.

A estos efectos la Sociedad implantará un sistema de fichado electrónico a través del tercero y con base en una fuente objetiva de tiempo (sistema de time stamping) para acreditar el momento de la recepción de la delegación electrónica, así como, en su caso, de la aceptación o rechazo de la misma.

Además, las delegaciones electrónicas, para su validez y eficacia, han de ser aceptadas por cada representante, a cuyo fin deberá imprimirse el justificante de delegación recibido por el accionista y remitirse, una vez firmado por el representante designado en señal de aceptación, al domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas, Madrid) o enviarse al buzón de correo electrónico juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com por el representante designado en cada caso, y ser recibido por la Sociedad antes de las 24:00 horas (CEST) del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General, esto es, antes de las 24:00 horas (CEST) del día 29 de junio de 2025. Como excepción a lo anterior, las delegaciones electrónicas que se realicen a favor de la Presidenta y del Secretario de la Junta General de Accionistas, del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración o de algún Consejero deberán ser recibidas en el plazo indicado, pero se entenderán aceptadas en el momento en el que se reciban por la Sociedad.

1.1.2. Entrega o correspondencia postal

Los accionistas que deseen utilizar esta forma de delegación deberán cumplimentar y firmar el apartado "delegación" de la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedida por la Sociedad con carácter especial para esta Junta, la cual se encuentra disponible al efecto en su página web (www.redeia.com), o en su caso, de la expedida por la correspondiente entidad depositaria.

Además, para su validez y eficacia, las delegaciones han de ser aceptadas por cada representante, a cuyo fin la tarjeta correspondiente, debidamente cumplimentada y firmada por el accionista y el representante, deberá entregarse o remitirse por correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas, Madrid) y ser recibida por esta antes de las 24:00 horas (CEST) del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General, esto es, antes de las 24:00 horas (CEST) del día 29 de junio de 2025. Como excepción a lo anterior, las delegaciones que se realicen a favor de la Presidenta o del Secretario de la Junta General de Accionistas, del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración o de algún Consejero deberán ser recibidas en el plazo indicado, pero se entenderán aceptadas en el momento en el que se reciban por la Sociedad. Adicionalmente, la tarjeta de delegación no tramitada a través de la Sociedad también podrá ser remitida, debidamente cumplimentada y firmada, el día de celebración de la Junta General, esto es, el día 30 de junio de 2025, entre las 9:15 horas (CEST) y las 10:15 horas (CEST) por el representante designado que asista telemáticamente a la Junta General, con ocasión de su registro como asistente a través de la Plataforma de Asistencia Telemática, mediante correo electrónico dirigido a juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com. Se advierte que para asistir a la Junta General el representante deberá además contar con alguno de los medios para acreditar su identidad que se describen en el apartado Asistencia Telemática a la Junta General (1. Registro y asistencia) de este anuncio de convocatoria. En particular, si precisase de credenciales de usuario/clave deberá obtenerlas de la Sociedad antes del día 29 de junio de 2025 a las 24:00 horas (CEST).

1.1.3. Revocaciones

La revocación del nombramiento del representante y su notificación a la Sociedad podrá realizarse por los mismos medios señalados anteriormente para la delegación.

1.2. Voto por medios de comunicación a distancia con carácter previo a la Junta

Los accionistas podrán utilizar los siguientes medios para votar a distancia con carácter previo a la Junta: (i) medios electrónicos y (ii) entrega o correspondencia postal.

Los accionistas que emitan sus votos por estos medios tendrán la consideración de presentes a los efectos de la constitución de la Junta.

El accionista deberá personalizar con el sentido de su voto o abstención el apartado de voto a distancia de la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedida por la Sociedad con carácter especial para esta Junta, la cual se encuentra disponible al efecto en su página web (S), o de la expedida por la correspondiente entidad depositaria, o del espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web corporativa (www.redeia.com). En caso de que en relación con alguno de los puntos del Orden del Día no se personalice la tarjeta correspondiente o, si el voto se emite por medios electrónicos, no se personalice el sentido del voto o abstención a través de la herramienta electrónica, se entenderá que el accionista vota a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración relativas a asuntos comprendidos en el Orden del Día. No es posible el voto a distancia con carácter previo a la Junta para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del Día. Las reglas anteriormente descritas resultarán también de aplicación a los votos previos emitidos a través de las Tarjetas de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedidas por las correspondientes entidades depositarias cuando no se encuentren expresamente incorporadas en dichas tarjetas y no resulten contradictorias con lo previsto en ellas. Al igual que para la delegación, el propósito del establecimiento de los plazos para la recepción de los votos previos que se indican a continuación es permitir que la Sociedad verifique la condición de accionista de la persona que delega y que el número de acciones correspondientes a la delegación efectuada es correcto. A tal efecto, la Sociedad contrastará dicha información proporcionada por cada accionista con la que le facilite la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), en su calidad de entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sólo se considerarán válidos los votos previos que cumplan las condiciones establecidas en el presente anuncio y que sean recibidos por la Sociedad dentro del plazo establecido al efecto, una vez verificada la condición de accionista de quien emita el voto.

1.2.1. Medios electrónicos

Los accionistas que deseen emitir su voto por medios electrónicos deberán estar en posesión de (i) el certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad; (ii) un certificado electrónico cualificado de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), de conformidad con lo previsto en la legislación vigente aplicable, en su calidad de Prestador de Servicios de Certificación Cualificado; o (iii) las credenciales de usuario/clave que el accionista recibirá en su dirección de correo electrónico, previa solicitud de las mismas a través de la cumplimentación de un formulario de solicitud de credenciales disponible al efecto en el espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web corporativa (www.redeia.com), en la sección de Gobierno Corporativo, apartado Junta General de Accionistas de la página web corporativa, y tras la verificación de su identidad. Las normas complementarias publicadas en la página web de la Sociedad (www.redeia.com) podrán desarrollar y complementar las reglas precedentes.

El accionista que disponga del correspondiente certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad, del certificado electrónico cualificado de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), o de las credenciales de usuario/clave podrá, a través del servicio de voto electrónico disponible en la sección habilitada al efecto en el espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web de la Sociedad (www.redeia.com), emitir su voto cumplimentando el "Formulario de voto" conforme a las instrucciones que se indiquen en dicho formulario, así como cualesquiera otras que aparezcan especificadas en cada una de las pantallas correspondientes de la aplicación informática, y firmando el indicado formulario mediante el certificado de firma electrónica incluido en el correspondiente documento nacional de identidad electrónico, el certificado de usuario cualificado de FNMT-CERES o las credenciales de usuario/clave.

Para su eficacia y validez, los votos emitidos mediante comunicación electrónica habrán de efectuarse a partir de las 00:00 horas (CEST) del día 9 de junio de 2025 y deberán recibirse por la Sociedad antes de las 24:00 horas (CEST) del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General, esto es, antes de las 24:00 horas (CEST) del día 29 de junio de 2025. Los votos recibidos fuera del plazo señalado se tendrán por no emitidos.

Al igual que para la delegación electrónica, y con la misma finalidad, se implantará un sistema de fichado electrónico para acreditar el momento de la recepción del voto electrónico, así como, en su caso, de la aceptación o rechazo del mismo.

1.2.2. Entrega o correspondencia postal

Para la emisión del voto a distancia mediante entrega o correspondencia postal, los accionistas deberán cumplimentar y firmar el apartado "voto a distancia" de la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedida por la Sociedad con carácter especial para esta Junta, la cual se encuentra disponible al efecto en su página web (www.redeia.com), o en su caso, de la expedida por la correspondiente entidad depositaria.

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada por el accionista deberá entregarse o remitirse a la Sociedad al domicilio social (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas, Madrid).

Para su eficacia y validez, los votos emitidos mediante entrega o correspondencia postal habrán de recibirse por la Sociedad antes del fin del plazo para el registro de asistentes el día de celebración de la junta, esto es, antes de las 10:15 horas (CEST) del día 30 de junio de 2025. Los votos recibidos fuera del plazo señalado se tendrán por no emitidos.

1.2.3 Revocaciones

El voto a distancia realizado por medios electrónicos o por entrega o correspondencia postal será revocable por dichos medios.

1.3. Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia

Los accionistas que deseen delegar o votar mediante entrega o por correspondencia postal podrán obtener el modelo de Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia expedida por la Sociedad con carácter especial para esta Junta en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

1.4. Otras cuestiones

La delegación y el voto por distancia quedarán sin efecto por la enajenación de las correspondientes acciones de que tenga conocimiento la Sociedad.

2. Solicitud de información por vía electrónica

Sin perjuicio de los cauces de comunicación e información habituales que la Sociedad pone a disposición de sus accionistas a través del correo electrónico ordinario y de los servicios de atención al accionista, estos podrán ejercer su derecho de información por medios electrónicos a través del mecanismo especialmente establecido por la Sociedad en su página web (www.redeia.com), en el correspondiente apartado sobre delegación, voto e información a distancia relativo a la Junta General de Accionistas.

Los accionistas que deseen utilizar este procedimiento deberán disponer de (i) el certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad; (ii) un certificado electrónico cualificado de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), de conformidad con lo previsto en la legislación vigente aplicable, en su calidad de Prestador de Servicios de Certificación Cualificado; o (iii) las credenciales de usuario/clave, a las que se ha hecho referencia en apartados anteriores, a los mismos efectos de garantía de autenticidad e identificación de cada accionista.

Salvo que el accionista indique otra cosa, la Sociedad podrá atender la petición de información mediante contestación dirigida al correo electrónico designado por el accionista

solicitante, o bien mediante entrega o envío por correspondencia postal al domicilio indicado por el mismo.

3. Disponibilidad del servicio

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de delegación, voto y solicitud de información a distancia cuando razones técnicas o de seguridad impidan asegurar las garantías señaladas en el mismo y dicha circunstancia sea hecha pública en la forma debida y con la suficiente antelación por cualquier medio que la Sociedad considere oportuno.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallo en la conexión, incompatibilidades de tecnología o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan o afecten a la utilización de los mecanismos de delegación, voto y solicitud de información a distancia.

ASISTENCIA TELEMÁTICA A LA JUNTA GENERAL

Sin perjuicio de la posibilidad de utilizar el procedimiento de delegación y voto por medios de comunicación a distancia con carácter previo a la Junta, los accionistas y sus representantes que deseen asistir a la Junta General habrán de hacerlo por medios telemáticos y emitir su voto también por esta vía, en los términos aprobados por el Consejo de Administración y conforme a lo previsto en el anuncio de convocatoria, en las normas e instrucciones de desarrollo de su funcionamiento y en el resto de documentación aplicable publicada en la página web corporativa de la Sociedad (www.redeia.com). Para ello el accionista (o su representante) deberá emplear un dispositivo con acceso a internet, disponer de alguno de los medios para acreditar su identidad descritos en el apartado 1 siguiente y seguir los siguientes pasos:

1. Registro y asistencia

Los accionistas (o sus representantes) que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán registrarse conectándose en la Plataforma de Asistencia Telemática habilitada al efecto en la página web corporativa (www.redeia.com) el día de celebración de la Junta General, esto es, el día 30 de junio de 2025, entre las 9:15 horas (CEST) y las 10:15 horas (CEST). No se admitirá el registro de asistentes fuera de esta franja horaria. Se recuerda que, según se ha indicado anteriormente, el plazo para remitir mediante correo electrónico dirigido a juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com la tarjeta de delegación no tramitada a través de la Sociedad debidamente cumplimentada y firmada el día de celebración de la Junta General, esto es, el día 30 de junio de 2025, concluirá a las 10:15 horas (CEST). Para asistir a la Junta General el representante deberá además contar con alguno de los medios para acreditar su identidad que se describen a continuación. En particular, si precisase de credenciales de usuario/clave deberá obtenerlas de la Sociedad antes del día 29 de junio de 2025 a las 24:00 horas (CEST).

Para registrarse como asistentes a la Junta General deberán acreditar su identidad mediante alguno de los siguientes medios:

(i) El certificado electrónico válido incluido en el Documento Nacional de Identidad.

(ii) Un certificado electrónico de usuario cualificado, válido y vigente, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente aplicable, y emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

(iii) Las credenciales de usuario/clave que el accionista (o su representante) recibirá en su dirección de correo electrónico, a si es accionista, previa solicitud de las mismas a través de la cumplimentación de un formulario de solicitud de credenciales disponible al efecto en el espacio de voto, delegación y solicitud de credenciales accesible en la página web corporativa (www.redeia.com), en la sección de Gobierno Corporativo, apartado Junta General de Accionistas, de la página web corporativa, y

b. si no es accionista, previa solicitud de las mismas mediante el envío de un correo electrónico a los buzones de correo electrónico juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com, incluyendo la siguiente información:

- Su nombre y apellidos o denominación social, junto a su nº de DNI, NIE, Pasaporte o NIF (o documento acreditativo equivalente).

- Copia digitalizada de la escritura pública que le acredite como representante en el caso de que sea una persona jurídica.

- Dirección válida de correo electrónico en la que recibirá las credenciales de usuario/clave para participar en la Junta General mediante asistencia telemática conforme a lo establecido en el anuncio de convocatoria y en las normas e instrucciones de desarrollo y en el resto de documentación aplicable publicada en la página web corporativa (www.redeia.com).

En ambos casos, las credenciales de usuario/clave se remitirán por correo electrónico al accionista (o su representante) tras la verificación de su identidad, conforme a lo establecido en las normas e instrucciones de desarrollo.

Las credenciales podrán solicitarse desde las 00:00 horas (CEST) del día 9 de junio de 2025 y no más tarde del día 29 de junio de 2025 a las 24:00 horas (CEST). Se recomienda a los accionistas (o sus representantes) que deseen obtener las credenciales de usuario/clave que lo hagan sin demora. Una vez recibida la información remitida por el accionista (o su representante), la Sociedad realizará las verificaciones oportunas, otorgando validez a las copias digitalizadas a estos efectos siempre que no tenga dudas razonables sobre la identidad del sujeto, y enviará al accionista o representante, a través de la dirección de correo electrónico comunicada, las credenciales de usuario/clave para que pueda asistir a la Junta General y votar por medios telemáticos.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas o sus representantes los medios de identificación adicionales que considere necesarios para garantizar su identidad.

Adicionalmente, para que el representante pueda registrarse, deberá haberse otorgado previamente la delegación por el accionista, que deberá haber sido aceptada por el representante, todo ello en los términos previstos en el apartado "Delegación del voto por medios de comunicación a distancia con carácter previo a la Junta" del anuncio de convocatoria y en las normas publicadas al efecto en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

Con el objeto de asegurar la calidad de la conexión de la Plataforma de Asistencia Telemática y remitir a los accionistas (o sus representantes) la información pertinente para facilitar su registro, también disponible en la página web de la Sociedad (www.redeia.com), se ruega a todos los accionistas (o sus representantes) que tengan el propósito de asistir telemáticamente a la Junta General, y en su caso, de intervenir en ella, que remitan antes de las 18 horas (CEST) del día 29 de junio de 2025 un correo a la Oficina de Atención al Accionista (juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com). Al margen de esta comunicación previa, los accionistas (o sus representantes) deberán completar el proceso de registro el día de celebración de la Junta General en los términos anteriormente descritos. Adicionalmente, a partir del día de la publicación de este anuncio y hasta la finalización de la Junta General, los accionistas (o sus representantes) podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista, cuyos datos figuran en el apartado posterior "Información General" de este anuncio, si necesitan asistencia.

2. Intervención, información y propuesta

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los asistentes telemáticos que, en ejercicio de sus derechos, pretendan intervenir en la Junta y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones acerca de los puntos del Orden del Día, de la información accesible al público que la Sociedad hubiese facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General (4 de junio de 2024) o acerca del informe del auditor, o realizar las propuestas que permita la Ley, podrán ejercitar tales derechos en tiempo real por escrito o por audio o video, siguiendo los siguientes pasos:

a) **Por escrito:** el accionista o representante que desee ejercer los mencionados derechos por escrito deberá formular por escrito y remitir su intervención, pregunta o propuesta a la Sociedad a través de la Plataforma de Asistencia Telemática a partir de su registro como asistente telemático el día de la celebración de la Junta conforme al apartado 1 anterior y hasta que la Presidencia de la Junta indique en el acta de la Junta que ha concluido el turno de intervenciones.

Las intervenciones que, en su caso, efectúen los asistentes telemáticos por escrito estarán a disposición de todos los asistentes en la Plataforma de Asistencia Telemática para su consulta por cualquiera de ellos, en cualquier momento, desde el comienzo de la Junta General.

b) **Por audio o video:** el accionista o representante que desee ejercer los mencionados derechos por audio o video deberá solicitar intervenir por alguno de estos medios a través de la Plataforma de Asistencia Telemática, siguiendo a tal efecto las instrucciones previstas en la Plataforma de Asistencia Telemática.

Para intervenir en la Junta General por audio o video, el asistente deberá emplear un dispositivo que cuente con sistema de audio y, en su caso, video (micrófono y, en su caso, cámara web) y habilitar el acceso del dispositivo a tales medios.

En caso de necesitar asistencia, cualquier accionista (o su representante) que asista a la Junta General por medios telemáticos podrá dirigirse durante el transcurso de la reunión a la Oficina de Atención al Accionista, en el teléfono 900 100 182, en su caso, en los números de teléfono adicionales que la Sociedad habilite al efecto y comunique en su página web (www.redeia.com), o bien a través del buzón de correo electrónico juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com.

Los accionistas (o sus representantes) que tengan intención de ejercitar sus derechos de intervención, información o propuestas manifestarán tal intención en el momento de su registro en la Plataforma de Asistencia Telemática.

En el caso de que el accionista o su representante quiera que su intervención figure literalmente en el acta de la reunión deberá hacerlo constar expresamente en el apartado de intervenciones de la Plataforma de Asistencia Telemática o en su intervención.

Las solicitudes de informaciones o aclaraciones formuladas, en su caso, por los accionistas o sus representantes durante la Junta General serán contestadas verbalmente durante la misma o por escrito dentro de los siete días siguientes a su finalización.

3. Votación

Los accionistas o sus representantes debidamente registrados que asistan telemáticamente a la Junta General podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos comprendidos en el Orden del Día a través del correspondiente formulario de voto habilitado en la Plataforma de Asistencia Telemática de la página web corporativa y de conformidad con las normas de funcionamiento previstas en esta, desde el momento de su conexión como asistente telemático conforme a lo previsto en el apartado 1 anterior.

De igual modo, respecto a las propuestas de acuerdos sobre aquellos asuntos que, de conformidad con la Ley, no figuren en el Orden del Día y puedan ser tratadas en la reunión, los asistentes por medios telemáticos podrán emitir sus votos a partir del momento en que se dé lectura a dichas propuestas por el Secretario de la Junta General y se habiliten en la Plataforma de Asistencia Telemática para proceder a su votación.

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se considerarán votos a favor de todas las propuestas del Consejo de Administración relativas a asuntos incluidos en el Orden del Día los de todas las acciones presentes o representadas con excepción de los de las acciones correspondientes a los asistentes que hayan seleccionado en la Plataforma de Asistencia Telemática su voto en contra, en blanco o abstención. A su vez, se conside-

rán votos en contra de todas las propuestas de acuerdos relativas a asuntos no comprendidos en el Orden del Día o de las propuestas alternativas a las del Consejo los de todas las acciones presentes o representadas con excepción de los de las acciones correspondientes a los asistentes que hayan seleccionado en la Plataforma de Asistencia Telemática su voto a favor, en blanco o abstención. La realización de la selección correspondiente en la Plataforma de Asistencia Telemática se considerará a todos los efectos como la comunicación al Notario del sentido del voto o abstención en los términos en cada caso previstos.

En relación con las propuestas alternativas, se entenderá que el voto favorable a una propuesta de acuerdo supone el voto en contra de aquellas propuestas alternativas incompatibles con ella. El proceso de votación por vía telemática respecto de todas las propuestas sometidas a la Junta General finalizará en el momento en el que finalice la lectura por el Secretario de la Junta General de los resúmenes de las propuestas relativas a los puntos comprendidos en el Orden del Día.

4. Abandono

El asistente que desee manifestar al Notario su abandono expreso de la Junta deberá hacerlo enviando una comunicación electrónica al Notario a través del apartado "Comunicaciones al Notario" de la Plataforma de Asistencia Telemática. Una vez comunicado su abandono de la reunión, se tendrán por no realizadas todas las actuaciones que efectúe con posterioridad.

5. Otras cuestiones

La Sociedad se reserva el derecho a adoptar las medidas pertinentes en relación con los mecanismos de asistencia telemática a la Junta cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan. La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista o representante derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, incompatibilidades de tecnología o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan o afecten ocasionalmente la utilización de los mecanismos de asistencia telemática a la Junta (ya se refieren al registro, la intervención, votación, comunicación al notario o a cualquier otra actuación vinculada a la asistencia a la Junta) o la falta de disponibilidad ocasional de su página web, sin perjuicio de que se adopten las medidas que cada situación requiera, entre ellas, la eventual suspensión temporal o prórroga de la Junta General Ordinaria si ello fuese preciso para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos por los accionistas o sus representantes.

En todo lo no previsto expresamente en este anuncio de convocatoria, la asistencia telemática a la Junta General se sujetará a lo dispuesto en la página web de la Sociedad (www.redeia.com).

CUESTIONES COMUNES A TODOS LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN

1. Reglas de prelación

Las reglas de prelación básicas entre la delegación y el voto previo a distancia y la asistencia del accionista o de su representante a la Junta General son las siguientes:

1ª La asistencia personal telemática a la Junta General del accionista tendrá valor de revocación de la representación otorgada y del voto previo efectuado mediante cualquier medio de comunicación a distancia.

2ª La asistencia personal telemática del representante del accionista, ya haya sido la delegación conferida en soporte papel o por medios electrónicos, revocará el voto previo efectuado mediante cualquier procedimiento a distancia.

3ª En el caso de que algún accionista realice válidamente delegaciones a distancia en formato papel y por vía electrónica, prevalecerá la delegación en soporte papel, salvo que la Sociedad tuviere constancia de la fecha de otorgamiento de ambas delegaciones, en cuyo caso prevalecerá la posterior en el tiempo.

4ª Igualmente, si algún accionista hubiere emitido su voto por correspondencia electrónica y a la vez en soporte papel, prevalecerá el voto en soporte papel, salvo que la Sociedad tuviere constancia de la fecha de remisión de ambas formas de votación, en cuyo caso prevalecerá la posterior en el tiempo.

2. Personas jurídicas

Los accionistas y representantes personas jurídicas y los no residentes en España deberán consultar con la Sociedad cómo utilizar o gestionar con las debidas garantías (comprobación y bastantía de poderes) el procedimiento de delegación, voto y solicitud de información a distancia, la obtención de credenciales de usuario/clave y el uso la Plataforma de Asistencia Telemática y sus peculiaridades, a través de la Oficina de Atención al Accionista (sita en el domicilio social, en el Paseo Conde de los Gaitanes nº 177, La Moraleja, 28109, Alcobendas, Madrid), de lunes a viernes laborables de 10:00 a 14:00 horas (CEST), en el teléfono de atención al accionista 900 100 182, de lunes a viernes laborables de 8:00 a 18:00 horas (CEST), y en su caso, en los números de teléfono que la Sociedad habilite al efecto y comunique en su página web (www.redeia.com), o bien a través del buzón de correo electrónico juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com.

Se recomienda que los accionistas y representantes que sean personas jurídicas y que deseen obtener credenciales de usuario/clave para, según corresponda, conferir su representación o emitir su voto previo por medios electrónicos o asistir a la Junta General a través de Plataforma de Asistencia Telemática accesible en la página web corporativa (www.redeia.com), realicen los procesos descritos en el presente anuncio sin demora. Ello les permitirá disponer, con la suficiente antelación para completar los procesos correspondientes dentro de los plazos previstos, de las credenciales de usuario/clave necesarias para ello.

3. Obtención y vigencia de certificados electrónicos

El certificado electrónico válido incluido en el documento nacional de identidad o el certificado electrónico cualificado

de usuario expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-CERES), de conformidad con lo previsto en la legislación vigente aplicable, en su calidad de Prestador de Servicios de Certificación Cualificada, serán, en su caso, obtenidos por el accionista (o su representante), sin cargo para la Sociedad, y deberán estar en todo caso vigentes en el momento de realizar la delegación o emitir el voto previo por medios electrónicos o en el momento de asistir de forma telemática a la Junta General.

4. Responsabilidad de la custodia de las credenciales de acceso, los certificados electrónicos y de los dispositivos de creación de firma

Será responsabilidad exclusiva del accionista (o del representante) la custodia de las credenciales de acceso y de los certificados electrónicos, así como de los datos de creación de firma y del dispositivo de creación de firma. La Sociedad no se responsabiliza del mal uso, custodia o conservación de estos elementos.

5. Modificación de la tenencia accionarial

En caso de modificación de la tenencia accionarial de las acciones agrupadas bajo una misma tarjeta, el titular de la misma podrá realizar una nueva actuación, siendo esta última la que se tendrá en consideración. En caso de no realizarse una nueva actuación, la actuación que hubiera realizado el accionista con anterioridad a la modificación de la tenencia accionarial se extenderá al número actualizado de acciones.

FORO ELECTRÓNICO DEL ACCIONISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el artículo 8.4 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, la Sociedad ha habilitado en su página web (www.redeia.com) un Foro Electrónico del Accionista con motivo de la celebración de sus Juntas Generales, cuyas Normas de Funcionamiento han sido aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión del día 27 de mayo de 2025.

El Foro se habilitará en la página web de la Sociedad desde el día de la convocatoria y hasta que dé comienzo la Junta General. Al Foro podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias de accionistas que puedan constituirse con arreglo a los previsto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Foro no supone un mecanismo de conversación electrónica online entre los accionistas ni un lugar de debate virtual. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas. El Foro se habilita con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad (individuales, personas físicas o jurídicas, y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con carácter previo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. En este sentido, los accionistas podrán enviar para su publicación en el Foro (i) propuestas que pretendan presentarse como complemento del Orden del Día anunciado en la convocatoria, (ii) solicitudes de adhesión a tales propuestas, (iii) iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley, así como (iv) ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Para acceder al Foro, los accionistas y asociaciones voluntarias de accionistas deberán darse de alta como usuario registrado a través de la página web (www.redeia.com), cumplimentando para ello el formulario de solicitud de acceso al Foro, y obtener las correspondientes claves de acceso.

El acceso y uso del Foro Electrónico del Accionista, se regirá por lo dispuesto en el presente anuncio de convocatoria y en las Normas de Funcionamiento del mismo, que pueden consultarse en la página web de la Sociedad (www.redeia.com), en la sección denominada Foro electrónico del accionista en el apartado relativo a la Junta General.

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LA JUNTA GENERAL

Este previsto que el desarrollo de la Junta General sea objeto de retransmisión audiovisual en directo (*streaming*).

Para facilitar el seguimiento en directo de la Junta General de Accionistas se anunciará en la página web de la Sociedad (www.redeia.com), con antelación suficiente al día de su celebración, los canales y sistemas habilitados al efecto.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.b) del artículo 521 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante el Acta de la Junta General. El Notario conocerá las actuaciones que realicen los accionistas (o sus representantes) que asistan telemáticamente a la Junta, incluidos los votos que pudieran emitir, a través de una conexión a la Plataforma de Asistencia Telemática.

PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad responsable del tratamiento es la Sociedad, con NIF: A-78003662 y domicilio social sito en Paseo del Conde de los Gaitanes, nº 177, La Moraleja, 28109, Alcobendas (Madrid). Los datos personales que obren en poder de la Sociedad, los que los accionistas faciliten a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, incluyendo los que se hagan constar en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia o que se manifiesten o generen en el Foro Electrónico del Accionista, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), así como los datos que se generen en la Junta General (incluyendo los datos que se generen como consecuencia, en su caso, de la participación por el asistente en la Junta General a través de los mecanismos de intervención por escrito, audio o video habilitados, en cuyo caso podrán tratarse datos de imagen y/o voz) (los "Datos Personales"), serán tratados por la Sociedad para el desarrollo de las siguientes finalidades y al amparo de las siguientes bases de legitimación:

a) Gestionar y controlar tanto la relación accionarial como la convocatoria de la Junta General, siendo su base de legitimación la ejecución de la relación accionarial.

b) Permitir el correcto desarrollo del procedimiento de delegación, voto y solicitud de información a distancia que incluye, entre otros, las acciones de controlar, verificar y validar las delegaciones y emisiones de votos a distancia, la expedición de duplicados de tarjetas y las solicitudes de información por vía electrónica, efectuadas por los accionistas en la ciudad Junta General, todo ello conforme a su propia solicitud y a las obligaciones sobre representación y voto a distancia contenidas en la Ley de Sociedades de Capital. La legitimación para este tratamiento es la obligación legal anteriormente mencionada.

c) Gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista en el que el interesado puede darse de alta voluntariamente y registrar y remitir propuestas relativas a las cuestiones indicadas en el Objeto de las Normas de Funcionamiento, de forma que puedan ser consultadas por el resto de los accionistas; así como cumplir con la obligación legal establecida en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Las bases de legitimación de estos tratamientos son la ejecución de la relación accionarial y el cumplimiento de obligaciones legales.

d) La grabación audiovisual y difusión de la Junta General a los accionistas (o sus representantes) debidamente registrados y, en su caso, al público general mediante la retransmisión de la Junta General en la página web corporativa www.redeia.com, que tiene como base de legitimación el interés general de la Sociedad consistente en dar cumplimiento al principio de transparencia.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al solicitar durante el transcurso de la Junta General la intervención en la misma a través de audio o video, el/la asistente autoriza la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente. Los asistentes podrán ejercitar su derecho de oposición respecto del tratamiento de los Datos Personales derivados de la grabación de su imagen y/o voz mediante los mecanismos habilitados en el propio sistema telemático, mediante el uso de medios de participación escrita, así como en cualquier momento por los medios especificados en esta cláusula.

Los datos serán tratados por el plazo estrictamente necesario para el correcto desarrollo de las finalidades anteriormente indicadas y, una vez finalizadas, durante el plazo de 6 años o un plazo de prescripción superior de cualesquiera responsabilidades legales o contractuales que pudiesen derivarse para la Sociedad.

Los datos personales serán cedidos a la Notaría para levantar el acta de la celebración de la Junta General y serán tratados por los prestadores de servicios de tecnología o sistemas y las entidades contratadas para la gestión y desarrollo de la Junta General. Asimismo, podrán ser facilitados a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la Ley o accesibles al público desde cualquier territorio, incluido desde fuera de la Unión Europea, aquellos Datos Personales que consten en la documentación disponible en la página web corporativa (www.redeia.com) o en los mecanismos de intervención durante la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de difusión pública en dicha página web.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en los términos establecidos en la legislación vigente dirigiendo su solicitud a través del buzón de correo electrónico dame@redeia.com, indicando en el asunto "Protección de datos" o interponer una reclamación ante la Autoridad de Control (en España, la AEPD www.aepd.es). Asimismo, podrán interponer una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@redeia.com) de la Sociedad. Si en ejercicio de tales derechos los datos comunicados por un accionista a la Sociedad son rectificadas o suprimidas a solicitud de dicho accionista, la Sociedad procederá a la rectificación o supresión de las comunicaciones que, a instancia de este, se hubieran publicado en el Foro Electrónico del Accionista.

En el caso de que en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General como representante del accionista, el accionista deberá informarle de los extremos indicados anteriormente en relación con el tratamiento de los Datos Personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los Datos Personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados.

INFORMACIÓN GENERAL

A partir del día de la publicación de este anuncio se habilitará una Oficina de Atención al Accionista ubicada en el domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas, Madrid), de lunes a viernes laborables de 10:00 a 14:00 horas (CEST), así como en el teléfono nº 900 100 182, y en su caso, en los números de teléfono que la Sociedad habilite al efecto y comunique en su página web (www.redeia.com), de lunes a viernes laborables de 8:00 a 18:00 horas (CEST), o bien en los buzones de correo electrónico juntaaccionistas@redeia.com o accionistas@redeia.com.

Para más información: www.redeia.com.

Alcobendas (Madrid), 27 de mayo de 2025
El Secretario General y del Consejo de Administración
Carlos Méndez-Trillos García

redeia
El valor de lo esencial

Morir de ELA esperando la ayuda

Los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica merecen que la dotación económica de la ley tenga pronto una solución definitiva

UNAS 600 personas han fallecido en España como consecuencia de la esclerosis lateral amiotrófica desde que el pasado mes de octubre el Congreso de los Diputados aprobara por unanimidad la llamada ley ELA, según datos facilitados ayer por ConELA, la Confederación Nacional de Entidades dedicadas a esta dolencia. Unos 600 enfermos que no han recibido ningún tipo de ayuda para sus cuidados pese a que, con la norma que entró en vigor un mes después de ser aprobada por unanimidad, el Estado se comprometía a garantizar los recursos que ahora asumen las familias de estos enfermos. Se trata de gastos que las asociaciones estiman entre 184 y 230 millones de euros anuales para los aproximadamente 4.000 ciudadanos diagnosticados actualmente.

La razón de ese desamparo es tan sencilla como lamentable: la ley nacida para proporcionar una mejor calidad de vida ante una enfermedad neurodegenerativa que hoy no tiene cura simplemente no se ha puesto en marcha. La falta de presupuesto y las disputas entre administraciones han impedido que en estos siete meses se proporcionaran la cobertura y los cuidados diarios que requieren miles de afectados en toda España. Un retraso injustificable se mire por donde se mire.

La sociedad española no puede por menos que compartir la frustración de los enfermos de ELA y de sus familias ante la falta de puesta en marcha efectiva de una ley que pasó por tres años de bloqueo, pero que contó, como muy pocas, con el apoyo cerrado de todos los grupos parlamentarios. Pese a tener garantizado el acuerdo, la norma fue aprobada sin la memoria económica en la que deben detallarse tanto los costes de implementación como las fuentes de financiación y su impacto en ingresos y gastos públicos. En este tiempo, el Ministerio de Sanidad y los servicios de dependencia de

las comunidades autónomas se han ido pasando la pelota de la responsabilidad de financiar los gastos de estos pacientes, que incluyen la adaptación de vivienda o coche, costes de desplazamiento o fisioterapeutas que son casi imposibles de asumir para una familia media, pues oscilan entre los 37.000 y los 114.000 euros anuales, en función de la fase en que se encuentre la enfermedad. La bronca política en asuntos sanitarios es simplemente inhumana. Más aún con este tipo de enfermos, que si algo no tienen es tiempo.

La bronca política no puede condicionar el desarrollo de una norma aprobada hace siete meses por unanimidad

Finalmente, el departamento que dirige Mónica García parece haber encontrado, aunque sea de forma temporal, una solución para empezar a tramitar las ayudas en los remanentes del ministerio, dada la imposibilidad de dotar una nueva partida ante la falta de Presupuestos Generales del Estado. Hay que celebrar que algo se mueva, pero conviene tener presente que la desafección de la ciudadanía hacia su clase política —estatal o autonómica— también se alimenta con la lentitud en dar soluciones a problemas tan cotidianos como urgentes. No basta con aplaudir a los enfermos y a las familias cuando se aprueba la ley en el Congreso, las administraciones tienen que cumplir lo aprobado y ponerlo en marcha sin demora. Por los tres ciudadanos con ELA que mueren cada día en España y por los tres que también cada día son diagnosticados con esa enfermedad.

Sudán, dos años de terror civil

LA PEOR crisis humana que vive el mundo está muy alejada de los principales titulares. Sobre la guerra civil que padece Sudán desde hace dos años cuesta trabajo decidir si son más terribles las cifras o la indiferencia global ante el conflicto. Probablemente, si todos los habitantes de Suecia o de Portugal hubieran tenido que abandonar sus hogares por miedo a una muerte segura, las instituciones internacionales se harían eco constante de ello. No es el caso de Sudán, con 12 millones de refugiados. Respecto al número de muertos, las comparaciones son más complicadas, porque las cifras van desde los 20.000 contabilizados por la Organización Mundial de la Salud en estos dos años a los 150.000 que maneja el enviado especial de EE UU para Sudán, Tom Perriello.

Oficialmente, esta nueva y devastadora guerra civil se inició el 15 de abril de 2023 cuando en todo el país se generalizaron los combates entre el gubernamental ejército sudanés, protagonista de varios golpes de Estado en los últimos años, y los paramilitares de las Fuerzas de Apoyo Rápido, una milicia acusada en el pasado de crímenes de guerra como las matanzas de Jartum en 2019, que había sido más o menos leal al régimen hasta ese momento. Desde entonces, ambos cuerpos armados se han enzarzado en un mortal enfrentamiento en el que los civiles tienen la misma consideración que cualquier otro elemento material en el campo de batalla: si no es utilizable, se le destruye. Así, la toma por parte de los paramilitares de Zamzam, el mayor campo de desplazados

de Sudán, ha causado en las últimas semanas un nuevo éxodo en la región de Darfur. En su asalto, las Fuerzas de Apoyo Rápido han arrasado al menos 1.700 kilómetros cuadrados de terreno y obligado a huir a miles de personas. Unos 300.000 desplazados, según la ONU, se encuentran en la localidad vecina de Tawila.

Como es habitual, a la muerte violenta se suman otras amenazas no menos destructivas en un país tristemente habituado a batir récords de horror. Casi 25 millones de personas, aproximadamente la mitad de la población del país, no disponen ni de comida ni agua suficientes para sobrevivir. Medio millón de ellas están permanentemente en una situación en la que no encuentran ambas cosas durante días. Las agencias internacionales no se arriesgan a calcular una cifra concreta de muertes diarias por inanición, pero sí estiman que ese grupo en riesgo extremo jamás disminuye porque, sencillamente, a los muertos los reemplazan otros sudaneses cuya situación material cae en lo más bajo. Nadie espera ya socorro, y con razón. En los primeros meses de 2025 apenas se ha conseguido hacer llegar el 7% de la ayuda humanitaria prevista. El año anterior ni siquiera se llegó a la mitad de lo estimado como imprescindible por Naciones Unidas. Mientras, los supervivientes tienen que sortear tanto la violencia sexual como el reclutamiento forzoso. El último "histórico acuerdo de paz" en Sudán se firmó en 2020. Ponia fin a 17 años de guerra civil. La actual ya lleva dos.

CARTAS A LA DIRECTORA



El valor de los pequeños gestos

Ingresó al salón un grupo de personas en prisión que asistían a mi charla. Juan tomaba del brazo a Manuel, que no podía caminar por su avanzada edad. Lo ayudó a sentarse, y luego se acomodó a su lado. El tema del día era la empatía. Ante ello, Juan levantó la mano y comentó: "No puedo pensar en los otros, no me sale, sólo pienso en lo que yo quiero, y por eso estoy aquí". Al tiempo que expresaba su comentario, se agachaba a levantar el lápiz que se le había caído al compañero del lado, entregándoselo en la mano. En ese instante, decidí pedirle que frenara lo que estaba diciendo, con una pregunta: "¿Te diste cuenta de lo que acabas de hacer?", señalándole el lápiz. "Sí, levanté el lápiz", me dijo. "No, Juan, pensaste en él. Te agachaste, lo levantaste y se lo devolviste. Le hiciste un favor. Le evitaste que tuviera que levantarse, tuviste una gentileza. Y también entraste al salón acompañando a Manuel. Eso, Juan, es pensar en el otro". Aunque parezcan pequeños gestos, son los que hay que alimentar.

Florencia González Castellanos. Córdoba

Silencio cómplice. Nos encontramos, de nuevo, ante una crisis humana insostenible en Gaza. Las imágenes de niños bajo escombros, hospitales colapsados y familias desplazadas deberían remover conciencias, pero el mundo parece anestesiado. La desproporción de la respuesta militar y el castigo colectivo a la población civil son inaceptables bajo cualquier prisma ético. Es inadmisibles que, en pleno 2025, la comunidad internacional no exija responsabilidades reales e inmediatas. Silenciar ese sufrimiento es normalizarlo. Y esto nos hace cómplices.

Jan Senés Morales. Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

Palabras huecas sobre Israel. Cuando las palabras comunican un mensaje que difiere de las acciones, generan una disonancia difícil de justificar. El canciller alemán, Friedrich Merz, "endurece el tono" contra el Gobierno de Israel, mientras su ministro de Exteriores justifica la venta de armas y el apoyo incondicional a Israel por su deuda histórica. Una vez más, desde un Estado comunitario, las palabras suenan huecas ante la ciudadanía europea. Alemania se encuentra atrapada en su historia reciente y es incapaz —o no quiere— reflexionar sobre las consecuencias de sus decisiones políticas. Es posible reconocer los propios crímenes del pasado y repensar las políticas del presente para evitar la complicidad con crímenes similares ejecutados por otros.

Emanuela Cardoso Onofre de Alencar. Madrid

¿Avance o retroceso? La nueva normativa que prohibirá progresivamente en España la circulación de vehículos que no sean de bajas emisiones resulta *a priori* una estrategia eficiente con muchas ventajas. A pesar de ello, me surge inevitablemente una pregunta: ¿Y las personas que no pueden permitirse comprar un coche con esas características? La puesta en práctica de esta iniciativa puede traducirse en un aumento de la desigualdad entre clases sociales, sobre todo si tenemos en cuenta la deficiencia del transporte público en muchas localidades.

María Ortega Martínez. Málaga

EL PAÍS

EDITADO POR
EDICIONES EL PAÍS,
SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL

Presidente
Joseph
Oughourlian

Consejera delegada
Pilar Gil

Directora
Pepa Bueno

Dirección adjunta
Claudi Pérez
y Borja Echevarría

Dirección América
Jan Martínez Ahrens

Dirección Cataluña
Miquel Noguera

Dirección de Arte
Diego Areso

Subdirección
Javier Rodríguez Marcos
(Opinión), Luis Barbero,
Cristina Delgado, Lucia
González, Javier Lafuente,
Maribel Marín Yarza,
Amanda Mars,
Ricardo de Querol
y José Manuel Romero

Los textos tienen que enviarse exclusivamente a EL PAÍS y no deben tener más de 200 palabras (1.250 caracteres con espacios). Deben constar nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicarlos, resumirlos o extraerlos. No se dará información sobre estas colaboraciones.

Ilustración de Miquel Barceló.

cartasdirectora@elpais.es

A Ucrania le espera una larga lucha

TIMOTHY GARTON ASH

La próxima vez que un agitado presentador de informativos mencione la posibilidad de un "acuerdo" para poner fin a la guerra en el que Ucrania "cede territorio a cambio de paz", le voy a decir que se siente a hablar con Adeline. La semana pasada, en Lviv, Adeline me mostró en el mapa del móvil el hogar que perdió en Nueva Kajovka, una zona ocupada por Rusia en la otra orilla del Dniéper, justo al otro lado del territorio liberado por Ucrania alrededor de Jersón. "Mira, aquí, en esta imagen de satélite, se puede ver el desastre ecológico después de que Rusia destruyera la presa de Kajovka en 2023. Y aquí es donde soñaba con montar una pequeña galería de arte. ¿Por qué tengo que renunciar a mi hogar?", dijo entre lágrimas. ¿Por qué, en efecto?

El territorio ocupado por Rusia tiene el tamaño de Portugal y Eslovenia juntos. Es difícil saber cifras exactas, pero allí viven alrededor de cinco millones de personas, mientras que otros dos millones, por lo menos, han tenido que irse y están refugiados en otros lugares. Dentro de los territorios ocupados, los ucranios sufren una represión brutal y una rusificación sistemática. Fuera, los refugiados como Adeline no tienen más que sus recuerdos, viejas fotografías y las llaves de la casa que les quitaron. No debemos blanquear este monstruoso crimen de ocupación con palabras tranquilizadoras como "paz por territorios".

En Ucrania nadie cree que ningún "acuerdo" suponga el final definitivo de la guerra, incluso aunque las negociaciones

desemboquen en un frágil alto el fuego. Lo que ha ocupado brutalmente Rusia no ha sido solo "territorio", sino también el hogar, la historia familiar, la vida y los medios de subsistencia de millones de hombres, mujeres y niños. Ucrania no cederá territorio, igual que yo no cedo mi coche si un ladrón me lo roba y no puedo recuperarlo. Y, sobre todo, eso no será verdaderamente paz. Una paz justa, que permita que Adeline vuelva a casa después de la liberación de todo el territorio ucranio, que Rusia pague indemnizaciones y Vladimir Putin comparezca en juicio en La Haya, es algo inalcanzable a corto plazo. Para conseguir algo que merezca seriamente la etiqueta de "paz", es imprescindible que haya seguridad militar duradera, recuperación económica, estabilidad política y la integración en Europa de las aproximadamente cuatro quintas partes del territorio soberano ucranio que todavía controla Kiev. Eso significa años.

No hay nadie que desee tanto la paz como los ucranios. Es evidente que Volodimir Zelenski debe intentar llevarse bien con Donald Trump para que el matón estadounidense no venda del todo Ucrania a Putin. En una encuesta reciente del Instituto Internacional de Sociología de Kiev, solo el 29% de los ucranios decía que podría aceptar el plan de paz de Trump, mientras que el 51% podría aceptar el plan alternativo propuesto por los líderes europeos. Lo que todos los ucranios saben es que, mientras el mundo habla de paz, Rusia ha seguido bombardeándolos con lanzamientos masivos de drones y misiles.

Por tanto, la verdadera cuestión es si



EULOGIA MERLE

En Kiev y Lviv los ucranios son tristemente realistas y nosotros también debemos serlo

Ucrania va a poder seguir defendiéndose y fortaleciéndose a largo plazo, con más ayuda de Europa para compensar la ayuda que está dejando de proporcionar Estados Unidos. Las conversaciones más optimistas que tuve en Kiev fueron con personas relacionadas con la industria de la defensa. Ucrania es hoy el primer país del mundo en innovación, desarrollo y fabricación de drones, con más de dos millones producidos el año pasado. Y podría progresar todavía más si otros países aliados siguieran el ejemplo de Dinamarca y adjudicaran contratos directamente a los fabricantes de armas ucranios. El problema más grave que tiene el país es la escasez de nuevos reclutas. Un comandante de primera línea me dijo que ahora tiene armas y municiones suficientes, pero que su batallón solo dispone del 30% de los soldados que podría tener. En el este, dijo, hay trincheras vacías, defendidas únicamente por drones.

Parece que Rusia está planeando nuevas ofensivas terrestres, pero los expertos militares occidentales creen que Ucrania puede seguir defendiendo la mayor parte del territorio que controla en la actualidad. Poco a poco, puede perfeccionar métodos para rechazar a los rusos en el mar, en tierra y, lo más difícil de todo, en el aire. Con la llegada del nuevo canciller alemán Friedrich Merz, por suerte con un estilo muy alejado del de Scholz, y la inesperada actitud churchilliana del primer ministro británico Keir Starmer, la coalición europea de los dispuestos es sólida. La ayuda más útil que puede prepararse no consiste en enviar a soldados sobre el terreno, sino en una defensa aérea de múltiples capas para crear un escudo sobre la mitad occidental del país.

Los tres elementos militares esenciales que todavía se necesitan de EE UU son sus servicios de inteligencia, los interceptores de defensa aérea Patriot, fabricados allí, y grandes cantidades de munición de 155 milímetros. Si se logra convencer a Trump de que no interrumpa el suministro de estas tres cosas, Ucrania podrá sobrevivir con más ayuda europea. Entonces, poco a po-

co, sobre todo si Europa al mismo tiempo intensifica las sanciones económicas contra Rusia, Moscú podría empezar a sufrir más presiones que Kiev. Quizá, en algún momento, incluso el propio Putin podría empezar a pensar que es hora de empezar a enfriar esta guerra, aceptar una "línea de control" para un alto el fuego y ordenar a su aparato interno de propaganda que proclame una tremenda victoria. En esta situación no hay nada seguro y es posible que Putin ya no pueda arriesgarse a firmar la paz, pero esta es la forma más realista de acabar con la mayor guerra en Europa desde 1945.

Ucrania se encontraría de inmediato con una serie de problemas nuevos y sobrecogedores. ¿Cómo mantener la unidad nacional lograda durante la guerra cuando callen las armas?

¿Cómo reintegrar a más de tres millones de veteranos? ¿Cuándo celebrar elecciones y cómo garantizar que sean libres y limpias? La política ucraniana será caótica y estará llena de recriminaciones, entre sí mismos y contra Occidente. Putin, que considera que la política es otra manera de continuar la guerra, tendrá muchas oportunidades de agitar el avisero y fomentar los rencores y las divisiones.

Por otra parte, es posible que Europa pierda interés a toda velocidad, como ocurrió con Bosnia después de los acuerdos de paz de Dayton en 1995. Prácticamente todo el presupuesto no militar actual de Ucrania se financia gracias a la ayuda internacional. Harán falta cientos de miles de millones de euros más para que la economía, una vez reconstruida, pueda recuperar su dinamismo. Los populistas europeos en pleno ascenso, desde Portugal hasta Polonia, dirán a los votantes que no deben seguir pagando esa factura. Será fundamental que Merz se incline con todo su peso a favor de confiscar los activos congelados de Rusia para poder disponer de semejante cantidad de dinero.

A principios de este mes, cuatro líderes europeos viajaron a Kiev al día siguiente del denominado Día de la Victoria en Europa, que conmemora la derrota total de la Alemania nazi. Por desgracia, no va a haber un único y sencillo Día de la Victoria en Ucrania que señale la derrota total de la Rusia de Putin. Falta mucho para que haya una paz duradera y, desde luego, no será gracias a un acuerdo precipitado y descompensado. Ucrania y Europa deben tener la visión de futuro, la resistencia y la unidad necesarias para una larga lucha; solo entonces será posible conseguir algo que verdaderamente merezca el nombre de paz para cuando termine esta década.

Timothy Garton Ash es catedrático de Estudios Europeos de la Universidad de Oxford e investigador de la Hoover Institution de la Universidad de Stanford. Su último libro es *Europa. Una historia personal* (Taurus). Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia.

EL ROTO



El debate. ¿Hay que rebajar a los 16 años la edad para votar?

El Gobierno se dispone a presentar un proyecto de ley de juventud que incluye la propuesta de reducir en dos años la edad para ejercer el derecho al voto bajo la premisa de que así se implica a los jóvenes en la democracia

Hay que dar tiempo a la transición de niño a adulto

OLATZ ORMAETXEA RUIZ

Debe un cerebro inmaduro tomar decisiones políticas? A los 16 años, el cerebro está en proceso de maduración, donde la influenciabilidad y la vulnerabilidad del propio proceso del desarrollo son intrínsecos. Los menores conforman un grupo con rasgos esenciales inamovibles; es un colectivo definido por características comunes de índole biológico donde se asume que el objetivo desde la mirada adulta es su protección. Por ello, en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 se entiende como niño "todo ser humano menor de 18 años de edad"; por ello, ¿si nuestros hijos e hijas votan con 16 años, estamos siendo incongruentes?

Adultizar, es decir, hacer tomar decisiones adultas a los menores, o infantilizar, es decir, minimizar sus potencialidades por edad, puede conllevar serias consecuencias a corto y largo plazo con impacto negativo en su desarrollo psicológico y emocional. ¿Es nuestra voluntad hacerlo?

Es importante respetar los tiempos y "dar su lugar" al proceso transicional de la etapa de "niño" a la etapa de "adulto" para que el menor pueda desarrollar su propia identidad, que ya de por sí conlleva un cambio de opinión constante y rebelde, con altibajos fruto de la propia búsqueda de identidad. ¿Votará lo contrario de lo que opina la familia como ocurre en muchos de los temas que tratamos en casa solo por la fase que está viviendo? O, por el contrario, ¿estará maduro para ello?

La adolescencia es crucial para el desarrollo de la identidad, además de ser un proceso de cambio permanente único para cada ser humano, donde los factores más influyentes son el entorno familiar, el entorno social y cultural. Es un periodo de alta complejidad donde la preservación de los derechos de los menores y su cuidado incondicional son fundamentales para el desarrollo del futuro adulto. Como profesional y como madre de un hijo de 16 años, me pregunto que, si tengo la responsabilidad en caso de que cometa un delito y debo responder por mi hijo porque aún no es maduro, ¿es suficientemente maduro para que pueda votar? ¿Es fácilmente manipulable a los intereses políticos de los adultos? Estas son las preguntas que debemos hacernos ante una decisión tan relevante y de gran trascendencia.

La adolescencia es una época de cambios rápidos a nivel físico, emocional y social, donde se transita de la infancia al mundo adulto en busca de la independencia y la autonomía de forma progresiva, donde los iguales desempeñan un papel importante de referencia y donde los adultos deben acompañar desde la seguridad y la contención emocional para que el proceso sea lo más natural posible, sin intereses políticos, sociales ni ideológicos que puedan interferir negativamente en el proceso. En el periodo de pubertad media, que transcurre de los 15 a los 17 años, la mayoría de las niñas han alcanzado la

madurez física. Los varones, sin embargo, pueden seguir desarrollándose, por lo que muestran diferencias fácilmente reconocibles. En esta etapa, además de las preocupaciones por los cambios físicos, comienzan a cuestionar los valores de los progenitores y de su cultura para más adelante poder integrar el nuevo aprendizaje con lo aprendido anteriormente en el núcleo familiar. En esta época de tránsito y de cambio, suelen ser frecuentes los cambios de opinión pendulares y no suelen instaurarse los pensamientos relacionados con el futuro hasta los 18 o 20 años. Por ello, los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño se centran en la protección y el bienestar de los menores, con especial énfasis en el interés superior del menor, donde el derecho a un desarrollo integral y la protección deben ser preservados ante todo. El Código Penal recoge que "los menores de 18 años no serán responsables criminalmente" con el objetivo de que las medidas de responsabilidad penal sean limitadas para que estén orientadas a la reeducación y reintegración a la sociedad. Debemos dejar que los menores sigan siendo menores y que se ocupen de las responsabilidades asignadas a su etapa de desarrollo sin hiperresponsabilizarles con intereses del mundo adulto. Esa máxima debería marcar el debate sobre la edad de voto.

Olatz Ormaetxea Ruiz es doctora en Psicología, psicoterapeuta de familia y pareja y psicóloga sanitaria.

Derecho al voto desde los... ¿cero años?

CARLES FEIXA

El título de este artículo puede sonar provocador: ¿tiene sentido defender el derecho al voto desde el nacimiento? En realidad, se trata de una propuesta formulada para revertir la creciente desigualdad generacional, inherente a las políticas de bienestar: en sociedades envejecidas como las europeas, las personas jóvenes tienen escaso peso político, porque son pocas y votan menos, lo contrario de la gente mayor, que es mucha y vota más, por lo que las políticas destinadas a los pensionistas se anteponen a las destinadas a la juventud.

Evidentemente, no se trata de que voten los niños o los bebés, sino de rebajar la edad del voto a los 16 años y de que las personas con menores de esa edad a su cargo tengan derecho a doble voto, para reforzar el peso de las políticas de infancia, juventud y familias. Mientras esta última propuesta no ha prosperado, por su difícil encaje legal y práctico, varios países han abierto el debate sobre el voto a los 16, entre ellos España. En 1978, el primer Gobierno democrático rebajó la mayoría de edad —y, por tanto, el derecho al voto— de los 21 a los 18 años, una vieja reivindicación del movimiento juvenil antifranquista. Medio siglo después de la muerte de Franco, organizaciones juveniles y el recién creado Ministerio de Juventud e Infancia plantean el derecho al voto a los 16 años, vigente en países como Austria, Bélgica y Malta —en Alemania y Grecia, solo para las elecciones europeas— y en países latinoamericanos como Argentina, Brasil o Ecuador, sin que

su implementación haya causado mayores problemas. Contra dicha propuesta se utilizan tres tipos de argumentos.

El primero es de tipo neuropsicológico: antes de los 18 años no se habría completado la maduración cerebral (la poda neuronal) y, desde el punto de vista emocional, se mostraría inestabilidad y vulnerabilidad. Sin embargo, los avances de la neurociencia confirman que el cerebro adolescente es sumamente moldeable y que su lenta maduración es compatible con un desarrollo precoz del pensamiento hipotético-deductivo que, según Piaget, es la base de la capacidad de raciocinio. Por otra parte, la supuesta inestabilidad ideológica no es exclusiva de la juventud, como demuestran a diario grandes líderes mundiales.

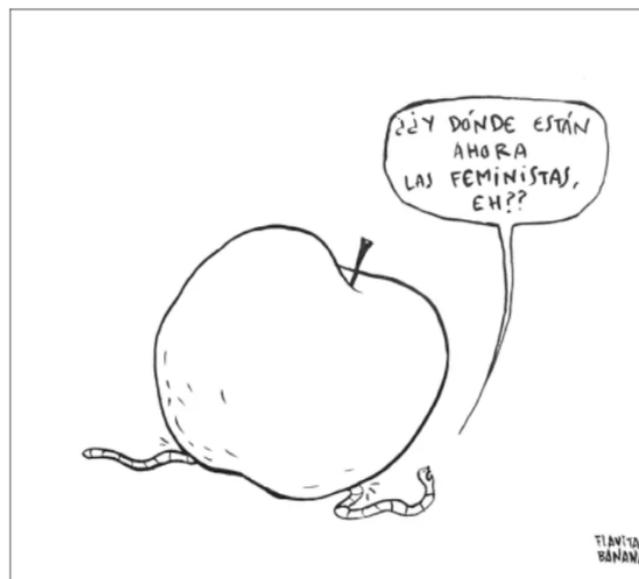
El segundo argumento es de tipo sociológico: los adolescentes estarían en una etapa formativa dependiente de la familia, sin contacto con el mundo "real", más preocupados por sus necesidades lúdicas inmediatas y, debido a las redes sociales, se mostrarían influenciados y gregarios, lo que les incapacitaría para tomar decisiones. Puede contraargumentarse que ningún grupo social o de edad es ajeno a la manipulación y, sobre todo, que los temas que más preocupan a la adolescencia (como el cambio climático, la escalada bélica o el acceso a la vivienda) afectan al conjunto de la sociedad, y que convendría escuchar la voz de los jóvenes al respecto.

El tercer argumento es de tipo político: los recientes procesos electorales en muchos países indican una creciente derechización de las juventudes, atraídas por los discursos populistas y xenófobos; si se les concediera el voto podrían decantar las elecciones y orientar los gobiernos hacia la extrema derecha. El contraargumento en este caso es que la rebaja de edad política no puede depender de coyunturas electorales, sino de la voluntad de abrir la toma de decisiones a sectores anteriormente marginados, pues los mismos argumentos que se aplican hoy a la juventud sirvieron antes para negar el voto a sectores no propietarios o a las mujeres, y se siguen usando para personas extranjeras no comunitarias, aunque vivan, trabajen y coticen aquí.

La rebaja del voto a los 16 años no debería plantearse como un fin en sí mismo, sino como un medio para repensar el ciclo vital y revertir la desigualdad generacional. Debería ir acompañada por una auténtica educación democrática, que enseñe mediante la práctica y desde la etapa escolar a debatir entre posiciones enfrentadas, a elegir y tomar decisiones, a argumentar, a distinguir las *fake news* de la verdad, y a valorar la cultura del consenso. Algo, por cierto, que los adultos que nos gobiernan no siempre son capaces de practicar.

Carles Feixa es catedrático de Antropología Social en la Universidad Pompeu Fabra y coordinador del Informe Juventud en España 2024. @cfeixa

FLAVITA BANANA



EXPOSICIÓN / AINOA SILVEIRA
 'DENUNCIA DEL EQUILIBRIO'(3/6)



Ombigo de Venus

RED DE REDES / PABLO ORDÁZ

Las mujeres que tiraron del carro

Se llaman Juani, Victoria, Nati, Toñi y Maribel. Llegaron a principios de los años setenta a barrios recién construidos en las afueras de Sevilla: La Oliva, San Diego, Parque Alcosa, Rochelambert... Venían directamente del campo o de vivir apretujadas en casas de vecinos del centro o de Triana en las que tenían que compartir un par de baños, si acaso, con otras 50 personas. Les habían prometido una vida mejor en "la ciudad del futuro, la nueva Sevilla", pero se encontraron en medio de un páramo: pisos pequeños, de techos bajos, todos iguales, en torres de hormigón rodeadas de nada.

—Este barrio no tenía na, ni hierba —dice Juani.

A todas ellas se las fue encontrando la arquitecta y urbanista Reyes Gallegos cuando le encargaron un estudio sobre los barrios construidos en los años setenta en la periferia de su ciudad, que es Sevilla. "En otro momento de mi vida", cuenta, "lo habría hecho desde la mesa de mi estudio, pero estaba en plena crisis con mi profesión, porque la veía muy alejada de la realidad. Así que pensé en salir cada mañana y adentrarme en esos barrios para conocerlos de cerca". Lo que más le llamó la atención fueron las mujeres mayores, aquellas que, por edad, debieron de ser las pioneras, las primeras vecinas. Allí seguían, yendo con el carro a la compra, limpiando sus portales, cuidando a sus familias, reclamando un centro de salud, dan-

do guerra, tanto tiempo después. "Me di cuenta", explica la arquitecta, "de que ellas eran la sal de la tierra, y quise conocerlas".

El resultado es una película documental que se titula *Ellas en la ciudad*, que emite Movistar+ y que es un ajuste de cuentas con el olvido. Una usuaria de la red social X dice que "es una pequeña joya, bonita y necesaria", y es verdad, pero hay otro tuitero que se acerca más a la diana: "Habla sobre la lucha colectiva de las grandes olvidadas durante los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia; y cómo sin ellas literalmente no habría barrios". No es una exageración, aunque lo parezca, y si hay alguna duda ahí están los 70 minutos de película, porque más allá de contar las penalidades de una generación que nació perdiendo —"cuando hice la primera comunión yo ya estaba trabajando", dice Juani—, lo que Reyes Gallegos logra mostrar es la evolución de esas mujeres. La manera verdaderamente heroica en que, primero, convirtieron aquellas colmenas en lugares dignos para que vivieran sus familias, y, después, aún les sobraron fuerzas para salvarse a sí mismas. Hay una frase de Nati que es una declaración de guerra:

—Tú vas tomando conciencia y dices por qué, por qué... Y entonces te creces, y las mujeres se crecieron aquí.

Un día, escucharon desde sus casas que alguien gritaba con un megáfono desde la calle: "Señoras, el saber no ocupa lugar, vengan a una reunión". Eran Marisa y Cris-

tina, profesoras del centro de adultos de Parque Alcosa, que consiguieron que muchas mujeres se apuntaran a clases de escritura y de esas mil cosas más que tenían que haber aprendido en aquella época en que ir a la escuela era cosa de hombres.

Hay una anécdota que Victoria cuenta con picardía y que lo resume todo.

—Mi marido decía que pa qué, que a mí no me hacía falta aprender a escribir.

Un documental rinde homenaje a las vecinas que lucharon en los barrios a principios de los años setenta

Le dije que me hacía más falta que a nadie; total, que me apunté. Y al segundo o el tercer día pregunté: ¿un cheque cómo se hace? Así que, cuando me hizo falta dinero, hice un cheque y me lo pagaron. Mi marido me dijo: ¿te han tocado los cupones? Y le respondí: ah, no, ¿no sabes que he hecho un cheque y me lo han pagado? Ea. Pues ahora el que no me hace falta eres tú.

Las mujeres que escuchan la anécdota se ríen, y una de ellas remata:

—Los hombres han cambiado mucho en toda España, pero creo que donde primero empezaron a cambiar fue en el Parque Alcosa. Por la cuenta que les traía.

SERGIO DEL MOLINO

Maltrato ferroviario

No quiero frivolar ni tomar la anécdota por categoría, pero me crucé el otro día en la estación de Chamartín con un reportero de guerra recién regresado de Ucrania que nos elogiaba los trenes ucranios, con los que había cruzado tan pancho un país en ruinas, mientras maldecía los españoles. Apenas había puesto pie en España y ya había sufrido mil desdichas ferroviarias. El paisaje precario de Chamartín, donde la alegría es un bien escasisimo, le daba la razón. Yo también: como viajero asiduo por las Españas, he sufrido en mis huesos el deterioro de un sistema que llegó a ser excelente allí donde existió (un saludo a los extremeños), pero hoy ya no te transporta a tu destino, más bien te arroja como un fardo.

El ferroviario no es el problema principal del país, pero tiene una tasa de encarbonamiento muy alta: el viajero maltratado se convierte en ciudadano furibundo, y no hay *renfectos* que le apeen la furia. La cosa responde a muchísimos factores que anteceden y rebasan la gestión de Oscar Puente, lo que no evita que este sea el protagonista de un declive que golpea el orgullo patrio donde más duele: la idea de modernidad. España no se sacudió del todo el franquismo hasta que no llegó el AVE:

He sufrido el deterioro de un sistema que ya no te lleva a tu destino, más bien te arroja como un fardo

es inevitable que el desastre de ahora se perciba como un fracaso nacional. Por eso urge atajarlo.

Propongo empezar por la constatación de que un viajero es también un ser humano, y no solo un bulto al que azuzar, inspeccionar y berrear. Históricamente, Renfe ha sido vanguardia y maestra en el arte de maltratar viajeros, a quienes hoy llama clientes, pero no hace falta que perseveren tanto en la tradición. Por ejemplo: ¿a quién se le ha ocurrido la nueva moda de que unas señoras —casi siempre son señoras— se paseen por Atocha con un megáfono gritando como sargentos chusqueros y ordenando al personal en filas como si fueran a servir el rancho?

Desde la puerta de la estación hasta la del tren, al viajero le gritan varias veces trabajadores que destilan impaciencia y agotamiento, creando una espiral de hostilidad que se ceba con los despistados y vulnerables (¿La chaqueta también!, gritan en el control de seguridad; ¡hagan filas de a uno!, brama otro; ¡tengan el billete listo!). ¿No funcionarían un poco mejor las cosas rebajando el vinagre y la bilis? ¿No hay nadie en todo el sistema capaz de frenar esto? A veces basta contar hasta diez para comprender el estropicio y revertirlo. O darlo por imposible y volverse a Ucrania, como el periodista que vivía más tranquilo en la guerra.



Carles Puigdemont, José Manuel Albares y Pedro Sánchez en un pleno en Estrasburgo, en diciembre de 2023. RONALD WITTEK (EFE)

Europa elude por tercera vez hacer oficiales el catalán, el euskera y el gallego

La presidencia polaca aplaza la votación tras las dudas “legales y financieras” de varios países. Junts valora la determinación del Gobierno en las negociaciones

SILVIA AYUSO / MARC ROVIRA
Bruselas / Barcelona

Pese a sus intensas gestiones diplomáticas, España no ha logrado convencer aún a todos sus socios europeos para que acepten su propuesta de que el catalán, el gallego y el euskera se conviertan en idiomas oficiales en la UE. Aunque muchas capitales aseguran “comprender” la posición de Madrid y valoran los esfuerzos del Gobierno de Pedro Sánchez por presentar una propuesta sin resquicios que puedan abrir precedentes con otros idiomas minoritarios, persisten en un grupo de países dudas “legales y financieras” que todavía frenan el proyecto.

Ante la imposibilidad de lograr la unanimidad requerida, la presidencia de turno, en manos

de Polonia, ha decidido aplazar la votación de la propuesta que España había fijado para que se realizara ayer en Bruselas, aunque se ha dicho dispuesta a volver a plantear este punto en la próxima cita de ministros, el 24 de junio en Luxemburgo, si el Gobierno español así lo solicita. Se trata de la tercera vez que el Gobierno no consigue sacar adelante la oficialidad en la UE de las tres lenguas cooficiales españolas, después de las intenciones de septiembre y diciembre de 2023.

El reconocimiento del catalán, el euskera y el gallego en las instituciones comunitarias es una de los compromisos del PSOE con Junts para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. Pese al tercer revés en dos años, el partido de Carles Puigdemont, siempre dispuesto

a apretar al Ejecutivo a cada paso, valora la determinación mostrada por el Ejecutivo, en especial del titular de Exteriores, José Manuel Albares, en las negociaciones. En la cúpula de Junts se interpreta la decisión de ayer como una pausa en un camino que es largo y tortuoso. No se ha ganado nada, pero queda partido por jugar y no tiene sentido pinchar la pelota, consideran.

“Fue un debate constructivo, algunas delegaciones manifestaron apoyo, otras destacaron la necesidad de más aclaraciones, especialmente en el aspecto legal, financiero y práctico de la respuesta”, resumió el ministro polaco para Asuntos Europeos, Adam Szapka, al término de la reunión en la capital belga. “Teniendo en cuenta el debate, especialmente las preguntas plan-

El guión se reserva una segunda parte para el próximo 24 de junio

Albares se dispone a tratar de convencer a los siete países más reticentes

teadas, decidimos continuar el trabajo”, agregó. El Consejo ha “invitado” a la Comisión Europea, que por el momento solo ha hecho una estimación preliminar del coste de la iniciativa española, que estima en al menos 132 millones de euros, a presentar un análisis “más detallado”, señalan fuentes diplomáticas.

Según explicó tras conocerse la decisión Albares en TV3, hay siete países con dudas aún sobre la propuesta y que “consideran que es necesario más trabajo”. Una cifra que algunas fuentes en Bruselas suben a alrededor de una decena. No todos los países tomaron ayer la palabra para pronunciarse, ni a favor, ni en contra. Pero al comenzar a discutirse el punto sobre la oficialidad europea de las lenguas cooficiales españolas, varios Estados pidieron abiertamente el aplazamiento de la votación, de acuerdo con las fuentes. En cualquier caso, para una propuesta que requería consenso, rápidamente quedó claro que no se lograría en esta cita, la primera en más de un año en que se volvía a discutir la propuesta española. Lo importante, destacó Albares, es que “el tema sigue sobre la mesa para conseguir esa unanimidad”.

Que el camino estaba más cerrado que abierto se constató al menos desde el comienzo del Consejo de Asuntos Generales (CAG), la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores comunitarios, de ayer en Bruselas. “La diversidad lingüística es importante, y queremos seguir discutiéndolo, pero espero que no tengamos que votar hoy porque no creo que la cuestión esté ya madura para votar”, dijo a los periodistas nada más llegar a la cita el ministro finlandés para Asuntos Europeos, Joakim Strand.

De los representantes europeos que se pronunciaron públicamente antes de comenzar a discutirse el punto español, solo Dinamarca y Eslovenia dijeron abiertamente que apoyarían a España si se proponía una votación. Los demás, sin dar necesariamente un no tan rotundo como el finlandés, dieron a entender que las dudas alegadas eran difíciles de resolver en una reunión en la que el tema del catalán ocupó alrededor de una hora de la agenda de los ministros y secretarios de Estado presentes.

“Comprendo totalmente la posición española y soy cons-

Puigdemont ataca al PP por interferir para bloquear el reconocimiento lingüístico

M. R.
Barcelona

Carles Puigdemont acusa directamente al Partido Popular y a Alberto Núñez Feijóo de boicotear el reconocimiento de la oficialidad del catalán en Europa. El presidente de Junts per Catalunya

reprochó al PP que haya maniobrado para pararlo, incluso a costa de vulnerar la ley. Refiere que la actitud de Feijóo ataca una ley orgánica como el Estatut, en alusión al precepto que obliga a los Gobiernos de España y de Cataluña a “tomar las acciones necesarias para el reconocimiento de

la oficialidad del catalán en la UE”. Puigdemont, a través de un escrito que ha publicado en sus redes sociales, criticó que se trate de justificar las trabas a la oficialidad del catalán desde el punto de vista del coste económico: “Ya pueden descontar la cantidad que quieran del déficit fiscal”, señaló.

La respuesta del expresidente de la Generalitat fue para replicar unas manifestaciones previas de Núñez Feijóo donde señalaba que darle categoría de lengua oficial en la UE al catalán, también en gallego y al euskera, supone “entre 130 y 140 millones de euros todos los años de dinero público”. El líder del PP navegó ayer en la ambigüedad al contestar a la pregunta sobre si el PP respalda que el catalán, el gallego y el euskera se conviertan en lenguas oficiales en la Unión Europea. El líder del PP explicó sus reservas, pero sin lle-

gar a aclarar, deliberadamente, si está a favor o en contra, informa Elsa García de Blas.

Fuentes del PP sostienen que se trata de “una derrota sin paliativos” de Pedro Sánchez a pesar “de las amenazas y presiones vergonzantes” ejercidas por el Gobierno. “El PP respeta las lenguas cooficiales y nadie va a dar lecciones a Feijóo de cómo usarlas desde el respeto y la cordialidad, pero la UE se ha negado a que sea Europa quien pague los peajes que le imponen al Gobierno desde Waterloo”, añadieron.

cientemente de que es una cuestión realmente importante para España", dijo la ministra sueca de Asuntos Europeos, Jessica Rosencrantz. A la vez, sin embargo, recordó que tanto "Suecia como varios otros países han planteado preguntas durante este proceso sobre las evaluaciones legales, sobre la evaluación de costes" que no parecen aún resueltas.

También una Francia muy reacia a que las lenguas minoritarias se abran paso tanto en Europa como a nivel nacional, pero reticente al mismo tiempo a decirle no al Gobierno español ante una cuestión tan crucial para el presidente Sánchez, jugó a la imprecisión: "Sé que es un tema muy importante para nuestros amigos españoles", reconoció el ministro delegado para Europa, Benjamin Haddad. "Queremos encontrar una solución, avanzar con nuestros amigos españoles. Pero se tiene que hacer con consenso y con el respeto al derecho y los textos [legales] europeos", insistió, a la par que prometía: "Trabajaremos juntos para encontrar una solución". Sin embargo, evitó fijar una fecha para ello.

"Todavía quedan algunas cuestiones abiertas sobre temas legales y también sobre los costes de esa propuesta, y hablaremos de ello más adelante", corroboró la ministra austriaca para Europa, Claudia Plakolm. "Nos gustaría saber algo más sobre las implicaciones legales y financieras", coincidió la secretaria de Estado croata, Andreja Metelko-Zgombic.

"Comprendemos la importancia de este asunto para España. Chipre la ha apoyado constantemente, precisamente por esta razón", había explicado también la ministra de Asuntos Europeos de Chipre, Marilena Raoua. A la par, precisó la representante de un país con una lengua oficial minoritaria, el turco, pero no reconocida a nivel europeo ni con intenciones de pedirlo, es importante que el paso español "no cree un precedente". "Lo importante es que se haga de una manera jurídicamente sólida y que no cree un precedente", insistió.

Albares aseguró que se pondrá en contacto de inmediato con los países que aún tienen dudas: "Podemos trabajar". El ministro recordó que las lenguas cooficiales españolas las hablan "20 millones de personas". "No estamos pidiendo nada extravagante. Es un compromiso irrenunciable e irreversible del Gobierno español. Tenemos que hablar con esos siete Estados miembros", insistió. Y subrayó que estas lenguas se hablan mucho más que otras que ya son oficiales. "Espero que todos los partidos hablen con los gobiernos de esos siete países para explicarles que esta es la realidad en nuestras ciudades", agregó.

"Estamos más cerca que nunca", confió también el secretario de Estado para la UE, Fernando Sampedro, que defendió la "sólida" propuesta española en Bruselas. "No consideramos que existan cuestiones abiertas en el plano presupuestario ni en

el legal y tampoco en términos de precedentes", zanjó, si bien confirmó también que el trabajo comienza de inmediato con las demás capitales para seguir resolviendo las dudas que puedan persistir, con el objetivo de volver a intentar su aprobación lo antes posible.

"España ha reafirmado que estamos dispuestos a abordar todas y cada una de las consideraciones concretas que se suscitan y queremos hacerlo de manera inmediata, de manera que esta propuesta se pueda adoptar en cuanto sea posible", declaró en la capital belga.

Mientras, el ministro Albares pidió unanimidad por parte de los partidos españoles. "Aquí nos tenemos que encontrar todos los españoles", afirmó en referencia a las denuncias contra el PP por maniobrar en Europa para sabotear el reconocimiento del catalán, el euskera y el gallego. El ministro de Exteriores ha pilotado esta operación desde hace más de dos años.

El culebrón de la oficialidad del catalán en Europa se cerró con un final abierto. El guion se reserva una segunda parte para el 24 de junio, festividad de San Juan, día de fuegos artificiales y de hogueras. Al catalán, también al euskera y al gallego, les queda margen para ganar un nuevo estatus de reconocimiento en la Unión Europea y esa ventana de oportunidad evita, de momento, un portazo a la relación entre Junts per Catalunya el Gobierno de España.



Feijóo, junto a sus avales para el congreso del PP. TAREK

MIQUEL NOGUER

El catalán y el antipatriotismo del PP

Un cuarto de siglo después, los premios Goya volverán a Barcelona para su edición de 2026. La noticia no debería ser nada excepcional si tenemos en cuenta que tanto la Academia del Cine como el Ministerio de Cultura llevan años defendiendo una descentralización de los principales actos culturales que se celebran en España. Sevilla, Málaga, Valladolid, Granada ya han acogido los últimos años la gala de los premios, así que es lógico que Barcelona pueda hacer lo mismo. El anuncio coincidió ayer con nuevas informaciones sobre los planes del Banco de España para instalar en Barcelona parte de su departamento de Innovación para aprovechar sinergias locales con el Barcelona Supercomputing Center. Que la institución tenga un edificio medio vacío en plena plaza Catalunya de Barcelona no hace más que reafirmar lo lógico de tal apuesta.

Nunca faltan quienes ven en estos movimientos un cierto favoritismo, por no decir privilegio, por el simple hecho de que Barcelona pueda tener instituciones, actos o sedes que en algunas mentes deben estar en Madrid y solo en determinados barrios de Madrid. La consejera de Economía madrileña, Rocío Albert, no tardó ayer en calificar de "tontería" que el Banco de España pueda reforzar su presencia en Barcelona —algo, por cierto, que no está ni mucho menos cerrado— y que la entidad debe estar "donde siempre ha estado", o sea, en la calle de Alcalá de la capital. Estas críticas son muy parecidas a las que se han escuchado cada vez que un gobierno socialista ha abogado, por ejemplo, por trasladar el Senado a la capital de Cataluña para reforzar así su carácter de Cámara de representación territorial.

Es evidente que se puede estar a favor o en contra de acoger en Barcelona un acto como los Premios Goya o la sede del Senado. Y es perfectamente defendible que es mejor centralizar todo en favor de una supuesta eficiencia. Pero ello debe estar en consonancia con el discurso que se haya mantenido en el pasado. Si el Partido Popular ha pretendido erigirse como único garante de la sacrosanta españolidad de Cataluña también ahora debería ser coherente y alegrarse porque algo tan español como el banco central pueda tener en Barcelona, segunda ciudad del país, parte de sus servicios.

Pero no hay que pecar de optimistas ni de inocentes. El Partido Popular tiene mucho trabajo por delante si un día decide dejar de ser una mera caja de resonancia de Vox en cuestiones tan lógicas (e inascos) como que las lenguas propias de Cataluña, el País Vasco o Galicia, y perfectamente reconocidas en la Constitución, puedan ser utilizadas con normalidad en el marco de la Unión Europea. Que el partido de Alberto Núñez Feijóo invierta tiempo y energías en hacer descarrilar en Europa una propuesta de reconocimiento de la diversidad del país que pretende gobernar solo puede enmarcarse en una desorientación política alarmante. Algunos ven estas maniobras como un simple acto de antipatriotismo pero, en el fondo, lo que hay es antipatriotismo. Antipatriotismo español para ser exactos.

PERIDIS



Más allá de recuperar el argumento del déficit fiscal catalán, para contestar al alegato del líder del PP Puigdemont recurrió al artículo 6 del Estatut, en concreto al apartado que habla de llevar a cabo las "acciones necesarias" para lograr la oficialidad de la lengua catalana en la Unión Europea. "Ahora no sé si el PP hace apología de la desobediencia, de la rebelión... o del delito de traición (por que conspirar con terceros países para ir en contra de los intereses oficiales del Reino de España debe ser todo menos lealtad)", dijo.

Por su parte, el *president* de la Generalitat, Salvador Illa, le dio la vuelta al calcetín y realizó una lectura optimista de la decisión de la Unión Europea de aplazar el debate sobre la oficialidad del catalán. "Hoy estamos más cerca de conseguirlo", señaló el presidente en una valoración desde Tokio donde está de viaje oficial. Illa quiso enviar un mensaje a los 27 Estados miembro señalando que en España hay 20 millones de ciudadanos que viven en territorios con dos lenguas cooficiales y sostuvo que la UE estará más más cohesio-

nada cuando dé el paso. Illa mostró su decepción con Feijóo por haber puesto trabas a la oficialidad y consideró que eso le "inhabilita" para presidir España, informa **Àngels Piñol**.

Las primeras reacciones en el Parlament llegaron por parte de los grupos de PSC y Esquerra, que comparecieron tras conocerse la decisión de posponer el voto. La portavoz de los socialistas, Elena Díaz, tildó de "lamentable" la estrategia encabezada por Feijóo para poner trabas al reconocimiento del catalán en Europa.

El número dos de Marlaska deja el Gobierno en plena tormenta con la UCO

El secretario de Estado de Seguridad alega motivos personales para dimitir

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, mano derecha del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, dejará el puesto en los próximos días por motivos personales, según fuentes del Ejecutivo. Pérez lleva en Interior y en el equipo de máxima confianza de Marlaska desde la llegada de Pedro Sánchez al poder tras la moción de censura de la que ahora se cumplen siete años, en junio de 2018.

Primero fue el jefe de Gabinete del ministro y desde principios de 2020, tras una remodelación, es el secretario de Estado que lleva los asuntos más delicados del Ejecutivo, con la obligación de dirigir tanto a la Guardia Civil como a la Policía.

Es un puesto muy sensible que conlleva mucho desgaste personal, y eso es lo que alega Pérez, según estas fuentes, para tomar esta decisión en un momento muy sensible políticamente. Pérez ya había planteado esta posibilidad en ocasiones anteriores, pero el ministro Marlaska le había pedido que aguantara más tiempo; sin embargo, esta vez ha

aceptado su petición de dejar el cargo.

La decisión llega en un momento crítico para Interior, porque buena parte de la agenda política y de los ataques de la oposición se centran sobre la tarea de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO), que en última instancia depende de Marlaska y de Pérez, además de la directora general de la Guardia Civil, Mercedes González.

Hay tres polémicas diferentes y simultáneas que apuntan directamente a la responsabilidad de Interior. Primero llegó la filtración de los WhatsApp del presidente Sánchez, que algunos sectores del Ejecutivo y del PSOE atribuyeron a la UCO, que los tenía en custodia. Después llegaron las publicaciones en varios medios sobre un informe aún no finalizado que podría afectar a dirigentes socialistas. Y por último se ha publicado un video en el que un empresario, unos abogados y una militante del PSOE, Leire Díez, que según este partido no actúa en su nombre ni trabaja en la organización, maniobran para intentar lograr información negativa del teniente coronel Antonio Balas, responsable del departamento de delitos económicos y corrupción de la UCO.

Estas fuentes del Ejecutivo consultadas insisten en que la salida de Pérez no tiene relación con estos asuntos, porque es personal, pero lo cierto es que coincide en el tiempo, lo que da pie a



Rafael Pérez, en la comisión del caso Koldo en el Senado en octubre de 2024. MARTA FERNÁNDEZ (EP)

“Es la justicia la que debe investigar”

El Gobierno no se va a mover para investigar todas las informaciones polémicas de las últimas semanas que tienen relación con la UCO. Ni la posibilidad de que las filtraciones de los *whatsapps* del presidente hayan salido de ella, que los tenía en custodia, ni las publicaciones en varios medios sobre un informe aún no finalizado que podría afectar a dirigentes socialistas, ni el hecho de que un empresario,

unos abogados y una militante del PSOE, Leire Díez, maniobraran para intentar lograr información negativa del teniente coronel Antonio Balas, al mando de la UCO.

Grande-Marlaska echó balones fuera en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros e insistió en que él no puede investigar estas cuestiones porque debe ser la justicia quien lo haga. “Tengo la máxima consideración de la UCO, conozco su profesionalidad. Actúan bajo las directrices de las autoridades judiciales y del fiscal, aunque cuando gobernaba la derecha no ocurría eso”, dijo.

que se interprete como una decisión política en un momento especialmente delicado.

Pérez fue también el máximo responsable de la decisión de comprar las balas para Interior a una empresa israelí, lo que provocó una gran tormenta y que supuso una desautorización de La Moncloa, que forzó a Marlaska a dar marcha atrás y rescindir el contrato, aunque estas fuentes insisten en que tampoco sale por eso.

Precisamente ayer, en el Consejo de Ministros, Marlaska defendió a la UCO e insistió en que él no puede investigar ninguna de estas cuestiones porque debe ser la justicia quien lo haga. “Tengo la máxima consideración de la UCO, conozco su profesionalidad.

El caso de los audios de Leire Díez contra el jefe de la UCO sacude al PSOE

JOSÉ MARCOS / ELENA REINA
Madrid

Leire Díez, una militante socialista desconocida para el público y, según juran y perjuran, para la plana mayor de Ferraz y La Moncloa, ha provocado el último corrimiento de tierras en el PSOE. La difusión de una grabación incompleta en la que supuestamente maniobraba para obtener información comprometedoras del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Balas, al frente del departamento de Delincuencia Económica de la Unidad Central Operativa (UCO), ha sacudido a los socialistas, que niegan toda vinculación profesional u orgánica con Díez. Esto es, que fuese una *fontanera* del partido y mucho menos

que hubiese recibido el encargo de desacreditar a un alto mando de la UCO. El partido asiste estupefacto al último frente que se le abre en medio de la ofensiva de la oposición sobre un supuesto informe de la unidad de investigación sobre Santos Cerdán, el secretario de Organización.

En los audios, adelantados por *El Confidencial*, se escucha una reunión celebrada en marzo por videoconferencia entre Díez y un grupo de abogados, junto al empresario Javier Pérez Dolset, procesado por fraude en las subvenciones públicas, y el empresario de hidrocarburos Alejandro Hamlyn, imputado en la Audiencia Nacional por liderar una “organización criminal” dedicada al fraude de hidrocarburos, por



Leire Díez, en junio de 2023.

la que la Fiscalía reclama que se le impongan más de 89 años de cárcel. En este encuentro, Díez se muestra interesada por una información que dice disponer Hamlyn sobre un presunto caso de corrupción en la UCO, contra el teniente coronel Balas, máximo responsable de la investigación de las causas contra el hermano y la esposa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y del caso Koldo y Abalos.

“No tengo ninguna vinculación con Ferraz, es cierto que estoy investigando cuestiones que tienen que ver con el mal funcionamiento en algunos casos de algunas instituciones, pero en ningún caso tiene que ver con un menoscabo de la UCO ni nada parecido”, niega Díez a EL PAÍS. Asegura que su objetivo era “escribir un libro de investigación sobre temas de hidrocarburos”. “Nunca he trabajado en [el área de] organización del PSOE, en Ferraz, no hay nada que esconder”, insiste, al tiempo que remarca que “en ningún mo-

mento” habla en la grabación en nombre del PSOE o del Ejecutivo.

Díez ha sido teniente de alcalde y secretaria general del PSOE en Vega de Pas (Cantabria) en 2017. También ha trabajado en dos empresas públicas: fue jefa de Comunicación de Enusa (Empresa Nacional de Uranio) entre 2018 y 2021 y directora de Filatelia y Relaciones Institucionales de Correos entre 2022 y 2024.

Ferraz no contempla abrirle un expediente, con el argumento de que no hay un motivo concreto que se pueda sustentar en los estatutos del partido. “No sé qué se puede hacer, pero la imagen que queda es nefasta. Hay una mezcla de cabreo y de estupor. Esta persona no está a sueldo del PSOE, ha ido por libre prometiendo lo que no puede y sin que nadie le ordenara nada”, defienden en la cúpula socialista.

“No tengo ni idea de quién es esa mujer. No es una persona habitual de Ferraz, yo al menos no tengo conciencia de haberle visto

Actúan bajo las directrices de las autoridades judiciales y del fiscal, aunque cuando gobernaba la derecha no ocurría eso de forma real", dijo el ministro, en referencia a la llamada *policía patriótica* de la época del PP.

Pérez es juez. Conoció a Marlaska desde su época en el Consejo General del Poder Judicial, donde fue letrado. Anteriormente, desempeñó su trayectoria profesional en diversos juzgados como los de Primera Instancia e Instrucción de Almadén (Ciudad Real) y los de Montoro (Córdoba) o el Juzgado de lo Penal Número 1 de Córdoba.

Crecimiento de plantillas

Después de la publicación ayer de esta noticia en la web de EL PAÍS, Interior redactó una nota explicando que Pérez se iba por motivos personales y desglosando alguna de las medidas que tomó en sus cinco años y medio de mandato. Entre ellas destacan, según Interior, "el crecimiento de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta superar el máximo histórico de agentes de Policía Nacional y Guardia Civil"; "la ejecución del Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, con 1.000 millones de euros, el mayor esfuerzo inversor en infraestructuras de la historia del Ministerio del Interior"; "la aplicación del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, que renovó en enero de 2024 hasta diciembre de 2025, y ha supuesto un incremento del 12 por ciento de las plantillas y una inversión de más de 156 millones de euros" o "la implantación del Sistema VioGén 2, la nueva plataforma digital de lucha contra la violencia de género, y el Protocolo 2025, que aglutina y actualiza todas las novedades introducidas por las sucesivas instrucciones dictadas por la Secretaría de Estado de Seguridad desde 2018".

en mi vida", alegaba un peso pesado del Gobierno, que le restaba toda credibilidad tildándole de "una pequeña Nicolás más". "Aquí hay más fantasmas... Si no lo conozco es que importante no es, ¿tendría que ser de fontanería, fontanería [profunda]!", ironizaba un alto cargo del Ejecutivo.

En La Moncloa también se desmarcaron en privado de Díez, negando que hablase en su nombre. "Ofrece cosas que no puede prometer, pero no dice que haya hablado con el Gobierno. Tenemos una grabación editada en la que promete cosas que no puede prometer ni está autorizada", argumentan en la sede del Gobierno. "El *Bigotes* también prometía cosas que luego no eran verdad. Los intermediarios tienden a exagerar su poder", señalan.

Un miembro de la dirección federal no escondía su estupefacción. "¿Qué si esto nos debilita? Ya más no", se mostraba tajante. "Se ha abusado tanto de los bulos que ya te insensibilizas".



Carlos Neira, a su salida ayer del Tribunal Supremo. JAIME VILLANUEVA

El abogado de González Amador le desmiente y asegura que sí pidió pactar con la Fiscalía

El penalista admite que EL PAÍS le preguntó si el empresario pagó un día antes de que el correo del acuerdo llegara al fiscal general

REYES RINCÓN
Madrid

El fiscalista Carlos Neira, el abogado al que contrató el empresario Alberto González Amador (pareja de Isabel Díaz Ayuso) para defenderse de los presuntos delitos contra Hacienda, aseguró ayer en el Tribunal Supremo que su cliente le pidió que llegara a un pacto con la Fiscalía. Las palabras de Neira, confirmadas por varias fuentes del caso, desmienten a González Amador, quien aseguró el viernes que no supo que su abogado había propuesto un acuerdo con el ministerio público que implicara admitir los delitos y pagar una multa. El abogado aseguró que habló varias veces con su cliente sobre las consecuencias de un acuerdo, aunque admitió que no le envió ni le dio cuenta del correo electrónico remitido al ministerio público y por cuya filtración se investiga al fiscal general del Estado.

Neira compareció ayer como testigo ante Ángel Hurrado, el instructor de la causa abierta contra Álvaro García Ortiz. Su declaración fue solicitada por la Abogacía del Estado para preguntarle algunas dudas que ha-

bían surgido durante la investigación, pero ha cobrado más interés después de que la pareja de Ayuso (imputado por fraude fiscal, corrupción en los negocios y administración desleal) asegurara el viernes que su abogado no le contó que iba a proponer a la Fiscalía un pacto que implicaba admitir dos delitos y pagar una multa para evitar la cárcel.

El abogado, según las fuentes consultadas, solo respaldó al empresario al admitir que no le envió ni le informó del contenido exacto del correo electrónico que mandó a la Fiscalía el 2 de febrero de 2024, en el que el letrado reconocía que su cliente había cometido dos delitos fiscales. Esta versión, además de avalar en parte la declaración de González Amador, cierra la puerta a que este o su entorno pudieran haber filtrado el correo electrónico que centra la investigación.

Pero lo que no ratificó Neira es que la pareja de Ayuso no estuviera al tanto de lo que implicaba pactar con la Fiscalía. El letrado explicó que, tres días antes de enviar ese correo, se había reunido con el empresario y le había explicado que, ante la investigación que le había abierto la Fiscalía, había dos alternativas: defenderse y negar los hechos o alcanzar una conformidad. González Amador le dijo que su prioridad era causar el menor daño posible a su pareja y que buscara la solución "más rápida" y con "menos ruido", y el abogado le aconsejó pactar con la Fiscalía.

Con ese "mandato", afirmó Neira, el 2 de febrero de 2024 en-

Desestimada la demanda contra Montero

El Supremo ha desestimado la demanda de González Amador contra la vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero. González Amador la demandó asegurando que había vulnerado su derecho al honor durante una comparecencia en el Senado, cuando la ministra dijo a los medios que era "obvio y notorio" que había indicios para pensar que se habían producido "dos graves faltas" contra la Hacienda pública por parte del empresario. Y añadió que Ayuso "podría estar viviendo en un piso pagado por un fraude fiscal". El empresario le reclamaba 40.000 euros. El Supremo subraya que las declaraciones constituyen una crítica política que, "guste o no como realidad social, es frecuente en nuestros días".

El tribunal incluye, con todo, un reproche a la ministra por el uso de la expresión "delincuente forzoso [...] reiteradamente por quien, por su posición constitucional y legal, debería ser especialmente escrupulosa en el respeto a la presunción de inocencia de los ciudadanos".

vió un correo a la Fiscalía para proponer, "de común acuerdo" con González Amador, un pacto reconociendo íntegramente los hechos. El 12 de febrero, Neira recibió un correo del fiscal Julián Salto, que le informaba de que le habían asignado el caso y que tomaba nota de su propuesta. El abogado, según explicó, se lo contó a González Amador.

Todo sigue adelante, pero el 13 de marzo, se filtra el correo y la pareja de Ayuso, según el relato del abogado, le reprocha el contenido del mail. Ambos se reunieron al día siguiente y el letrado insistió en que lo que había hecho era darle al correo el contenido adecuado para que el pacto fuera lo más rápido posible. El empresario, según el letrado, quedó conforme con la explicación.

El letrado admitió también, según estas fuentes, que un periodista de EL PAÍS le preguntó si González Amador había pagado para llegar a acuerdo a mediados del 12 de marzo de 2024, un día y medio antes de que el correo llegara a García Ortiz. Neira explicó que este redactor solo le preguntó por correo sobre un supuesto pago, no por el correo del 2 de febrero, ni por conformidades, ni por el reconocimiento de hechos. No obstante, los mensajes intercambiados por cuatro periodistas de este diario dejan constancia de que las fuentes que informaron a EL PAÍS hablaron de que González Amador aceptaba pagar una multa y "el reconocimiento del delito". El juez ha citado para este viernes como testigos a los cuatro redactores.

Un directivo de Tragsatec ve "asqueroso" el contrato a la ex de Ábalos

EL PAÍS
Madrid

Sergio Bote es el responsable financiero y de personal de Tragsatec, la empresa pública en la que trabajaba Jéscica R., expareja del exministro José Luis Ábalos. Bote fue citado ayer en el Senado por el PP dentro de la comisión del caso Koldo, y, en teoría, para explicar los horarios de trabajo de la propia Jéscica. Sin embargo, aclaró que él no es el encargado de controlar los horarios de los 27.000 trabajadores. "Yo no controlo el fichaje, yo veo los costes", dijo. Añadió que los trabajadores están "escandalizados". "Es asqueroso. No sé cómo ha podido pasar esto".

Bote relató que la primera vez que vio el nombre de Jéscica fue en marzo de 2021 porque no había rellenado un documento interno, una especie de informe en el cual todos los trabajadores tienen que indicar sus horarios. Entonces, al observar que Jéscica no había rellenado este apartado en marzo de 2021, le envió un correo electrónico. Dos meses después, este apartado siempre aparecía rellenado. Bote no sabe quién pudo hacerlo, ya que la propia Jéscica dijo que nunca fue a trabajar a la empresa pública. "Mi responsabilidad es el parte de imputación de actividad. El que no fichaba es responsabilidad de otros".

"Vista gorda"

La declaración de Bote se produjo cuatro días después de que acudiera a la comisión Virginia Barbancho, exresponsable técnico del proyecto de Tragsatec al que estaba adscrita Jéscica R. Barbancho aseguró que detectó "irregularidades" en el trabajo de la expareja de Ábalos y denunció que recibió indicaciones desde Adif, que era cliente del proyecto, para hacer la "vista gorda". "Me mandaron callar", dijo.

Sin embargo, sí que tenía la "certeza" de que la expareja de Ábalos no fichaba. "Tenía elementos que no me gustaban nada", añadió Barbancho, que denunció que no pudo terminar de descubrirlo, aunque sí que lo puso en conocimiento de su superior, el exdirector de Gestión Administrativa, Ignacio Zaldivar, que fue el encargado de decirle que hiciera la vista gorda. No obstante, detalló, él solo fue el transmisor porque el mensaje venía desde la presidencia de Adif que ostentaba Isabel Pardo de Vera.

La histórica influencia de la Iglesia sobre el PP choca en la regularización de migrantes

La formación da la espalda a una iniciativa legislativa popular para solucionar la situación de medio millón de personas

JULIO NÚÑEZ
Madrid

El arzobispo Luis Argüello, por entonces secretario de la Conferencia Episcopal Española (CEE), levantó el teléfono en abril de 2024 para contactar con el portavoz del grupo parlamentario del PP, Miguel Tellado. Hasta ese momento, el partido llevaba semanas advirtiendo de que no apoyaría la toma en consideración en el Congreso de los Diputados de la iniciativa legislativa popular (ILP) sobre la regularización de más de medio millón de inmigrantes. La iniciativa, impulsada en 2021 y en la que la Iglesia había desempeñado un papel determinante, llegaba a la Cámara baja con el respaldo de 906 organizaciones y más de 612.000 firmas. Después de superar tantos trámites, Argüello lucharía hasta el final para que esa iniciativa no muriera sin pasar por el Congreso.

Tras la charla, el PP votó a favor de la toma en consideración de la regularización, aunque siempre ha insistido que las presiones de la CEE y de otras entidades eclesiales no tuvieron nada que ver en ese cambio de opinión. Un año después, la ILP llega al Congreso con el apoyo de los socialistas, que hasta hace un mes eran reticentes a su aprobación. Pese a la aceleración del PSOE, la ILP vuelve a estar en la cuerda



Asamblea de la Conferencia Episcopal, en 2024. CLAUDIO ÁLVAREZ

floja: Junts y el PP han anunciado que votarán no.

Ante la perspectiva de que la iniciativa no salga adelante, los obispos buscan influir de nuevo en el PP, pero la situación es diferente. El partido de Feijóo ha grabado en piedra su postura, más cercana al discurso antiinmigración de la ultraderecha que a la reguladora de la Iglesia. De hecho, esta cuestión abarcará "una parte importante" de los debates del congreso nacional del partido de julio. La línea, según las declaraciones de este lunes del líder del PP, es clara: "Necesitamos mano de obra, sí, eso no significa

que puedan entrar centenares de miles de personas irregularmente en nuestro país". Esta referencia sobre la "mano de obra" sale de la llamada de atención del año pasado del Banco de España, que alertaba de que se necesitará 24 millones de inmigrantes para mantener la relación entre trabajadores y pensionistas.

El discurso de la Iglesia ha estado muy ligado al del PP en las últimas décadas. Aunque el Gobierno de José María Aznar ejecutó tres regulaciones masivas (en total, se beneficiaron 524.621 personas) entre 1996 y 2001, el PP se ha alejado en los últimos años

del ideario más integrador católico, a pesar de las constantes presiones y alusiones públicas de los obispos.

De hecho, Argüello, ahora presidente de los obispos, envió en marzo una carta a los portavoces de los grupos parlamentarios del PSOE y del PP para ofrecerse a intermediar entre ambas formaciones. Un primer acercamiento que no ha recibido respuesta por parte de los populares, según ha confirmado a EL PAÍS el director del Departamento de Migraciones de la CEE, Fernando Redondo. Preguntado por la invitación de los prelados españoles, el PP se ha negado a contestar a este periódico. El PSOE ha aceptado la oferta y ha propuesto una reunión el próximo 10 de junio en el Congreso.

Redondo se lamenta del enfrentamiento político: "Todo se politiza. Da mucha pena. No se distingue, no se quiere distinguir entre el discurso político y el bien común". El director episcopal de Migraciones describe cómo la Iglesia "siempre ha estado empujando para que salga adelante la ILP" e insiste en la importancia de que los partidos dejen de lado sus diferencias para solucionar la situación de "miles de personas". La Iglesia cuenta con 137 centros de ayuda a inmigrantes, donde atiende a 142.937 personas. "Es una cuestión de justicia regular a esta gente", remacha Redondo.

Pese a la falta de respuesta oficial a los obispos, las entidades eclesiales no han dejado de reunirse con varios diputados para trasladarle sus preocupaciones ante la realidad con la que trabajan cada día. Xabier Parra, director de Sercade (perteneciente a la plataforma eclesial REDES) y una de las personas que estuvieron implicados desde el primer momento en la ILP, relata que las organizaciones han entregado a los grupos del Congreso "los perfiles de las personas que sufren una situación de mayor vulnerabilidad" y han mantenido encuentros con los diputados para avisar sobre las grietas de la reforma del reglamento de extranjería.

Feijóo defiende que el congreso del partido de julio deje sin aclarar la relación con Vox

ELSA GARCÍA DE BLAS
Madrid

El congreso del PP seguirá sin despejar la principal incógnita del proyecto de Alberto Núñez Feijóo: si está dispuesto o no a gobernar con Vox, ya que ninguna encuesta lo libra de necesitar el apoyo de la extrema derecha. La relación con los ultras es el elefante en la habitación del PP, y así seguirá. El líder del PP confirmó ayer que el cónclave del próximo julio no abordará las alianzas con el partido de Santiago Abascal. "El nudo gordiano es dirimirnos a los ciudadanos, no mirar al om-

bligo del PP ni mirar al ombligo de otros partidos. No lo necesitamos", defendió Feijóo en rueda de prensa en la sede del partido, después de presentar 94.500 avales a la presidencia del PP.

Feijóo confirmó ayer algo que ya venía barruntándose en privado en el PP: evitarán abrir el melón en el congreso de la relación con Vox. Los populares prefieren seguir moviéndose en la ambigüedad en este asunto, aunque a escala autonómica cinco Gobiernos del Partido Popular llegaron a acuerdos de coalición con la formación de Abascal, que al final rompió Vox *motu proprio*. Feijóo

defendió esos pactos en reiteradas ocasiones, pero nunca ha sido explícito sobre si estaría dispuesto a emularlos, si no tuviera más remedio, para llegar a La Moncloa, más allá de manifestar su preferencia de gobernar en solitario. En la campaña de las últimas generales no lo descartó.

Feijóo explicó que, en el congreso, el PP hablará de su relación "con los ciudadanos" y no con otros partidos. "De nuestra relación con los partidos podemos hablar en otros foros", dijo, aunque el congreso es el máximo órgano de debate y discusión del PP. Feijóo asegura que el cónclave

ve, en todo caso, dará pistas, porque aspira a definir el marco ideológico y programático en el que se moverá el PP a efectos de cualquier acuerdo. "Del texto de la ponencia política y del contenido del congreso se pueden sacar muchas conclusiones con relación a qué pensamos o qué orientación tenemos con otros partidos políticos", indicó. Pero la ponencia política no dirá negro sobre blanco si el PP está dispuesto o no a sentar en el Consejo de Ministros a la extrema derecha. Tampoco abordará la relación con otros partidos, como Junts, que también ha provocado división interna en el PP.



El presidente del Senado, Pedro Rollán, durante la sesión de control al Gobierno del día 20. BORJA SANCHEZ-TRILLO (EFE)

El expediente a un matrimonio de informáticos despedidos revela que el marido buscó favorecer a su esposa

Un pirateo del Senado para ascender a jefe

VIRGINIA MARTÍNEZ
Madrid

El matrimonio de informáticos despedidos por el Senado tras la intromisión indebida a portafirmas de miembros de la Cámara alta reconoció los hechos el 30 de abril y pidió perdón. La asunción de responsabilidad llegó después de haber tratado durante meses de zafarse de las acusaciones internas alegando arbitrariedad, indefensión y culpando a otros compañeros. Unas alegaciones

que hace un mes admitieron como infundadas a título propio. Así se desprende del expediente disciplinario incoado por la institución y que terminó con su despido la semana pasada tras un largo y turbulento capítulo para la institución parlamentaria, con consecuencias políticas que enfrentan al PP y al PSOE.

La investigación recoge 51 intervenciones *online* indebidas de él y 23, de ella, de marzo a octubre de 2024, a "cargos, funcionarios y trabajadores de la secreta-

ría general del Senado, así como a los documentos contenidos en los mismos". Pero el texto también reitera que, en todo caso, las "abundantes descargas de documentos, incluyendo algunos de carácter personal" tenían como único fin recabar datos sobre el puesto de jefe de departamento, para el que tanto ellos como otros dos trabajadores habían presentado su solicitud. El relato de los hechos es el siguiente:

● **Puesto de jefe de departamento.** La Cámara había abierto una convocatoria para optar al puesto de jefe de proyecto en el área de Desarrollo de la Dirección de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la secretaría general del Senado. A ese cargo se presentaron como aspirantes tanto el matrimonio despedido como otros dos trabajadores. Estos últimos, sin embargo, tenían menos "posibilidades" de lograr la plaza al contar con menor antigüedad y experiencia que el marido, detalla el texto.

● **Accesos indebidos a portafirmas.** En octubre, el instructor del expediente advierte que, desde marzo de 2024, los inculcados habían accedido a "portafirmas de determinados cargos, funcionarios y trabajadores de la secretaría general del Senado, así como a los documentos contenidos en los mismos". El portafirmas es una aplicación del Senado para firmar documentos de forma electrónica. Eso sí, la investigación reconoce que se alberga "mucho información relevante" en dicha "herramienta". Y señala que los dos informáticos habían consultado "documentación confidencial relativa a distintos ámbitos y personas concretas" a través de esos portafirmas "frecuentemente".

Entre esos accesos, el expediente constata 51 intromisiones de él y 23, de ella, de marzo a octubre de 2024. Pero "los accesos indebidos guardan relación con la resolución de dicho concurso", incide el expediente, en alusión al proceso de selección

a jefe de proyecto. "Las actividades del Senado no se han visto perjudicadas en ningún extremo", concluye.

● **Qué buscaban si él era el favorito.** Lo incongruente del caso es que el marido, con más de 20 años de experiencia, estaba por encima objetivamente de los otros aspirantes. ¿Para qué buscar más datos y correr el riesgo? La tesis del instructor es que los dos habían concurrido a la plaza bajo la siguiente treta: lo que él pretendía supuestamente era apartarse del proceso de selección para que ella fuese la escogida en caso de encontrarse esta por encima de los otros dos. Es decir, en segunda posición, por detrás de su marido. Pues él tenía mayor cualificación y ostentaba ya otro cargo con funciones "directivas". Así acaparaban dos altos puestos. En caso contrario, si ella estaba por debajo de los otros aspirantes, él se habría mantenido en su solicitud para ser el adjudicatario y de esa forma el ascenso al menos quedara en la familia.

● **Un proceso largo.** Tras apercebir las intromisiones y ponerlas en conocimiento en octubre pasado, la Cámara alta abrió el proceso sancionador que ha terminado con el despido. El problema interno tiene consecuencias técnicas y reputacionales para el Senado. El expediente reconoce que los cuatro informáticos podían acceder a los portafirmas de sus señorías y no se apercebió con celeridad que ese uso se estaba utilizando perniciosamente.

El conflicto laboral ha derivado además en una bronca política entre el PP y el PSOE: los populares, con mayoría absoluta en el Senado, acusan a los socialistas de alimentar "bulos" sobre espionaje político. Y los segundos cargan contra los primeros por "minimizar" las repercusiones del entuerto y piden una auditoría externa para "reforzar" los sistemas. La Mesa también acordó derivar el asunto a la Fiscalía.

La pugna por el orden del día de la Conferencia de Presidentes augura otro choque entre Gobierno y PP

V. M. / J. M.
Madrid

Con la convocatoria de la Conferencia de Presidentes, el próximo 6 de junio, en Barcelona, el Gobierno buscaba transmitir la idea de la vuelta a la institucionalidad en Cataluña. La Moncloa quería debatir sobre el acceso a la vivienda y la formación profesional y universitaria. Pero los barones del PP no se lo pondrán fácil: irán al choque y pelearán hoy — cuando se celebra la reunión preparatoria que configurará el orden del día —, para poner sobre la mesa otros asuntos como la fi-

nanciación singular o "la indelegable competencia exclusiva del Estado en control de fronteras e inmigración".

La estrategia de los dirigentes autonómicos del PP — que preside 11 comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla — trata de resucitar el sentimiento de que el *procés* no ha muerto y de que Sánchez sigue atado — sostiene — por sus socios independentistas. El plan popular de cara a la conferencia se ve reforzado ahora, consideran en Génova, por el aplazamiento ayer de la votación en la UE de la oficialidad del catalán, euskera y gallego.

El plazo que las autonomías tenían para presentar propuestas terminó el viernes. El ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres — que ayer retomó la actividad tras la intervención a la que fue sometido por un cáncer —, estará hoy en la reunión. El reglamento del órgano multilateral establece que los temas a tratar en la conferencia los fijará el comité preparatorio "con la conformidad de su presidente — el ministro de Política Territorial — y de diez comunidades autónomas o ciudades con Estatuto de Autonomía".

Las comunidades del PP han hecho un frente común para añadir

al orden del día siete puntos. El primero es la "lucha contra la okupación", según la documentación remitida por los consejeros de Presidencia al Gobierno.

Mientras el PP se niega a intervenir el mercado aplicando la ley de vivienda y basa su respuesta a la crisis habitacional a combatir la okupación y una fiscalidad más baja al sector inmobiliario, el PSOE acaba de registrar proposición de ley en el Congreso para subir el IVA de pisos turísticos, encarecer la vivienda vacía y gravar a los extranjeros que compren casa. También quiere ampliar las bonificaciones a los caseros de toda de

España en el tramo estatal del IRPF que rebajen sus alquileres conforme al índice de precios oficial sin necesidad de que esas viviendas se encuentren en zonas declaradas como tensionadas. Las medidas anunciadas marcan el camino sobre el cuál se moverá el Gobierno.

El PP, sin embargo, azuzará cuestiones relacionadas con las cesiones al independentismo. Respecto a la financiación autonómica, el PP quiere introducir en la agenda el debate sobre la reestructuración de la deuda — reiterando su rechazo a la condonación pactada por Hacienda y ERC (extensible a todos los territorios) y el trato singular a Cataluña acordado por el PSC y ERC precisamente para la inversión de Illa—. Así como la aprobación por real decreto de las entregas a cuenta de la financiación.



El policía marroquí M. C. mostraba el lunes su solicitud de asilo en unas dependencias del Tarajal, en una imagen cedida.

El policía marroquí que pide asilo en Ceuta: “Si España me devuelve, será mi fin”

El agente rifeño que reclamó protección internacional aguarda desde hace una semana en la frontera del Tarajal

JUAN CARLOS SANZ
Rabat

“Tranquilo. Ya estás en España y tu petición de protección internacional va a ser tramitada”, recuerda las palabras con las que le calmó el comisario del puesto fronterizo del Tarajal, entre Ceuta y Marruecos. El lunes de la semana pasada, el policía nacional marroquí M. C., nacido en Alhucemas hace 38 años, abandonó sobre las seis de la tarde su garita en el lado marroquí del paso internacional y caminó medio centenar de metros hasta la posición del primer agente español. “No. No hay ningún problema en la frontera. Quiero pedir asilo en España”, acertó a decir —“en estado de conmoción”, enfatiza en su relato— cuando acudió el jefe policial de turno. Pero siguió temblando hasta que el comisario le tranquilizó con buenas palabras. Le acompañaron después hasta las dependencias del Tarajal donde permanece —“custodiado, no detenido”, precisa—

desde entonces y donde conversa por teléfono con EL PAÍS tras identificarse mediante una videollamada, y haber sido entrevistado por *El Faro de Ceuta*.

“Estoy en pánico. Si España me devuelve a Marruecos, será el fin para mí”, asegura este agente de la Seguridad Nacional de origen rifeño (norte de Marruecos, antiguo Protectorado español), que ha ejercido funciones desde hace 15 años en puestos como la frontera de Melilla o la gubernación de Tánger. Periódicamente, prestaba servicio también a la frontera del Tarajal. “Hace seis meses tomé la decisión de pedir asilo en España”, explica, “me quedó claro que las autoridades marroquíes nunca me iban a dar autorización para pedir el visado de entrada legal en Europa, a pesar de que los consulados suelen concederlo a los funcionarios”. El día 19 fue la fecha elegida. No comunicó su decisión ni a familiares ni a amigos.

El agente en espera de asilo dice que cursó estudios universitarios de turismo y obtuvo un diploma de cocinero antes de aprobar la oposición de ingreso en la academia de policía de Kenitra (50 kilómetros al norte de Rabat). “No hubiese tenido problema para encontrar trabajo en España”, sostiene, “pero el acoso y la discriminación de los jefes policia-

les me obligaron a presentarme directamente en la frontera: fue la única salida que me dejaron”.

“Presencé casos de discriminación de ciudadanos rifeños que no hablan dariya [árabe dialectal marroquí] a quienes no se quiso atender en comisaría porque solo se expresaban en amazig [bereber]”, relata, “y eso es una forma de racismo. Cuando presentaba una queja, me decían siempre lo mismo: ‘jódete’, ‘no te metas’”. M. C. asegura que no milita en ninguna organización política, ni participó en movimientos como el Hirak del Rif, que entre 2016 y 2017 desencadenó una oleada de protestas sociales por la falta de inversiones del Estado en el norte del país y en defensa de la identidad cultural amazig. “Soy simpatizante del Hirak, comparto sus reivindicaciones”, reconoce, no obstante. Naser Zafzafi, líder de las revueltas del Rif, que tuvieron su epicentro en Alhucemas, cumple una condena a 20 años de cárcel junto a otros tres dirigentes del Hirak. Medio centenar de rifeños fueron sentenciados en 2018 a penas que oscilaron entre los tres y los 15 años de prisión.

“Mi vida, mi seguridad física y mental están en serio peligro si regreso a Marruecos. Temo ser torturado, castigado sin dejar rastro alguno, incluso pueden decir que sufro trastornos mentales... Lo sé bien porque trabajé dentro de ese sistema y conozco cómo se manejan las cosas en las sombras”, afirma en un mensaje de texto posterior a la conversación telefónica.

No es la primera vez que un miembro de las fuerzas de seguridad marroquíes pide asilo en Ceuta, precisa el portal digital informativo marroquí *Bladi.net*. En julio de 2021, dos meses después de la crisis migratoria

en la que cerca de 8.000 migrantes irregulares irrumpieron en la ciudad autónoma norteafricana española, varios miembros de las Fuerzas Auxiliares (policía militarizada) alcanzaron a nado su costa para pedir protección internacional. En septiembre de 2024, otro miembro de ese mismo cuerpo de seguridad fue detenido cuando intentaba llegar a Ceuta en una moto acuática con idéntico objetivo.

“Origen seguro”

Habitualmente, las solicitudes de asilo en Ceuta se producen en territorio español, después de haber llegado irregularmente por mar o tras haber saltado la valla fronteriza. Una petición de protección internacional en la misma frontera, como las que se registran en los aeropuertos, no tiene precedentes en el paso del Tarajal. La Comisión Europea propuso el mes pasado incluir a Marruecos en la lista de países de “origen seguro”, es decir, considerados respetuosos con los derechos humanos y sin

Interior rechazó su petición, que depende de la Audiencia Nacional

“Mi vida y mi seguridad física y mental están en peligro”, asegura

conflictos armados internos. Eso implica que hay pocos argumentos para que sus ciudadanos puedan solicitar asilo en las fronteras de los Estados de UE. Bruselas busca así “racionalizar” las tramitaciones de protección internacional ante lo que considera un colapso de peticiones.

El auto dictado el viernes por la Audiencia Nacional recogía el contenido de la resolución del Director General de Protección Internacional, dictada en nombre del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que denegó el asilo al agente marroquí. Consideraba que las alegaciones presentadas son “incoherentes, contradictorias, inverosímiles, insuficientes o que contradicen información suficientemente contrastada sobre su país de origen”. Por todo ello, juzgó “infundada” su solicitud por el hecho de “albergar un fundado temor a ser perseguido o a sufrir un daño grave”.

Desde una oficina de la frontera del Tarajal reconvertida en su alojamiento provisional, el policía marroquí M. C. refiere que cobra unos 6.500 dirhams (620 euros), un sueldo mensual que le permite mantenerse como persona soltera y sin hijos en un país donde el salario mínimo ronda los 300 euros. En su recurso ante la Audiencia Nacional alega que su origen rifeño y sus quejas ante sus superiores por casos de pago de rasacas (sobornos) que otros agentes exigían en la frontera de Melilla acarrearán una situación de segregación profesional, lo que le impidió ascender de categoría policial y conllevó sucesivas sanciones.

“Lo peor fue cuando otros policías me advirtieron de que las mafias de la frontera iban a acabar conmigo, y que era mejor que me callara, ya que mis denuncias no iban a servir para nada”, desvela. “Hay muchos agentes que piensan como yo; algunos se han marchado ya a Europa con visado para empezar otra vida. De alguna forma, con mi decisión de pedir asilo en España, me estoy sacrificando con una situación de gran estrés”.

“Mi petición de asilo ha sido rechazada por el Gobierno español, pero sigo aferrado a la esperanza”, manifiesta después de que el juzgado de lo contencioso de la Audiencia Nacional admitiese el viernes una “medida cautelarisima” que frenó su devolución hasta que se resolviera el recurso. “He padecido injusticias, opresión y tortura psicológica que han dejado una profunda huella. Espero que mi voz sea escuchada, que mi caso sea tratado con justicia. Tengo plena conciencia de que voy a sufrir represalias si soy devuelto a Marruecos”, declara con voz temblorosa, mientras implora que se dé a conocer su situación. “Por las noches me despierto asustado al escuchar el menor sonido. Entonces pienso que me van a deportar o vienen a hacerme daño”, remacha. “Mi miedo crece día a día”.

El Defensor del Pueblo investigará la ampliación del estadio del Betis

Varias asociaciones alertan de los problemas de seguridad, movilidad y convivencia que implica el proyecto, que califican de “pelotazo especulativo”

EVA SAIZ
Sevilla

El pasado viernes, el estadio Benito Villamarín acogió el último partido oficial del Real Betis Balompié, antes de embarcarse en dos años de obras para la ampliación del campo, de acuerdo con un proyecto que también incluye una edificación en una parcela aledaña que multiplicará los usos deportivos y de recreo del complejo, en los que ya se ha dado autorización para desarrollar todo tipo de actividades de ocio. Pero los plazos y el propio diseño del plan de remodelación urbanística pueden verse alterados después de que la oficina del Defensor del Pueblo, dirigida por Ángel Gabiñondo, haya admitido a trámite la petición de amparo de las nueve asociaciones vecinales de la zona que llevan años alertando de los problemas de seguridad, movilidad y convivencia que arrastra esta iniciativa, a la que califican de “pelotazo especulativo” por parte del Ayuntamiento de Sevilla y el club verdiblanco.

En la queja cursada en enero ante el Defensor del Pueblo, las entidades vecinales pedían exigir a las administraciones públicas implicadas —Consistorio hispalense, Ministerio de Educación, FP y Deportes, y Subdelegación del Gobierno— “cumplir con la legalidad, salvaguardar las condiciones de seguridad mínimas requeridas para la celebración de eventos deportivos y de otra índole de asistencia masiva, así como el derecho de los vecinos a disfrutar de un medio ambiente sostenible, participar en el urbanismo que les afecta, y no conculcar el precepto constitucional de evitar la especulación urbanística que dañe el interés público”.

El Defensor del Pueblo, en un escrito fechado el 20 de mayo, comunicaba a las asociaciones demandantes que había “iniciado actuaciones con el Ayuntamiento de Sevilla” y que “se valorará” abrir nuevas vías de investigación con el resto de las administraciones citadas en la queja. “Siendo realistas nos encontramos con una apisonadora enfrente, pero vemos que el proyecto objetivamente tiene debilidades jurídicas y vamos a explorarlas y plantear contenciosos en todas las vías posibles”, indica Antonio Fajardo, presidente de la Asociación de Vecinos Parque Vivo del Guadaira y portavoz del resto de organizaciones vecinales que cuestionan la remodelación del estadio.

Los vecinos denuncian la falta de respuesta por parte de las administraciones públicas, en par-



Zona anexa al estadio Benito Villamarín, en la que está previsto el proyecto de ampliación. PACO PUENTES

Una parcela cercana acogería un hotel, aparcamientos y negocios comerciales

Colectivos vecinales y Ecologistas en Acción presentarán más alegaciones

ticular el Ayuntamiento, ante los escritos y peticiones que han presentado en los últimos meses. En marzo de 2024 plantearon alegaciones al Avance de Estudio de Ordenación del nuevo estadio Benito Villamarín, al considerar que la edificación en una parcela aledaña de un complejo en el que se prevé la construcción de un hotel, aparcamientos subterráneos y otras actividades comerciales, eliminaría el escaso espacio libre en la zona y “haría más compleja la movilidad del entorno del estadio”. Además, consideran que esa parcela, de titularidad municipal y cedida al Real Betis en 2003, es “manifiestamente pequeña para los usos allí instalados”.

Posteriormente, el 26 de julio de 2024 remitieron al alcalde de Sevilla, José Luis Sanz (PP), otro escrito para que no autorizara la ocupación de la parcela en la que se pretenden edificar hasta 32.000 metros cuadrados de espacios de ocio “por suponer un riesgo para la convivencia y la calidad de vida de los barrios del sur de la

ciudad”. Para justificar los riesgos sobre la seguridad, incluían el informe de la Oficina de la Candidatura Olímpica de Sevilla 2004 sobre el uso del Benito Villamarín, en el que se recomendaba limitar su aforo y dejar un óvalo libre con una extensión de, precisamente, 30.000 metros cuadrados.

Las asociaciones no han recibido respuesta, salvo por parte de la Subdelegación del Gobierno que se prestó a brindar su asesoramiento si se lo requerían el Ayuntamiento y el ministerio, lo que no ha ocurrido. En este tiempo, pese a las alegaciones presentadas, el proyecto del club ha ido saliendo adelante en el Consistorio. Por un lado, el pasado 20 de febrero, el pleno municipal —con los votos a favor de PP, PSOE y Vox y la oposición de IU-Podemos— daba luz verde al cambio del Plan General de Ordenación Urbana, necesario para que tanto el Real Betis, como el Sevilla ampliaran la actividad de sus estadios.

También se resolvía el trámite de evaluación ambiental de la

operación urbanística, sin respetar el plazo de alegaciones que se le concedió a Ecologistas en Acción, una denuncia que las asociaciones de vecinos también recogen en su escrito al Defensor del Pueblo para ilustrar “el trato a favor y connivencia de las administraciones con los intereses del club deportivo”.

Desde el club se han negado sistemáticamente las quejas de las organizaciones vecinales, tanto en lo que se refiere a la movilidad, para lo que esgrimen que el hotel que se pretende construir en esa parcela aledaña contará con plazas de aparcamientos y que se ha planteado con el Ayuntamiento reforzar las líneas de autobús o crear lanzaderas, como en cuestiones de seguridad.

Pasos a seguir

“Los temas de seguridad son clave en este proyecto”, subraya Fajardo. “El subdelegado del Gobierno, en un escrito que nos remitió, nos dijo que cuando se conociera el proyecto, y si se le requiere, informaría, y los cuerpos y fuerzas de seguridad conocen los problemas que hay en los partidos de fútbol y ya lo han denunciado alguna vez, que el entorno del estadio del Betis por su configuración de calles estrechas es un espacio delicado y complejo. Ahora se va a poner peor”, abunda.

Las organizaciones de vecinos están dispuestas a llegar hasta el final para preservar una calidad de vida que cada vez que hay un partido de fútbol o un concierto se ve alterada por el corte de las calles, por la aglomeración de vehículos que aparcan incluso sobre las aceras y por la suciedad que se acumula en los parques de los alrededores, que impide a los residentes disfrutar de esos lugares, tanto en esos momentos previos a los eventos como al día siguiente.

El próximo 5 de junio finaliza el plazo para presentar alegaciones para la aprobación definitiva del Estudio de Ordenación —ahora aprobado de forma provisional—. Las agrupaciones de vecinos y Ecologistas en Acción van a registrar las suyas en los próximos días. Después, deberá otorgarse la licencia de obras, aunque se da por hecho que el Real Betis solicitará antes la licencia de demolición de la grada de preferencia, porque los plazos son muy ajustados, y más teniendo en cuenta que el estadio de la Cartuja, donde jugará la próxima temporada el equipo, ha de prepararse para el Mundial 2030, en el que será una de las sedes.

Los vecinos asumen que el club pueda acometer la ampliación del estadio, pero centran sus esfuerzos en paralizar la edificación del hotel y el espacio de ocio aledaños, algo que permite el estudio de ordenación. “Son muy imprecisos en los usos que se va a dar a lo que se levante al lado, cuando la legislación es muy clara y exige una ordenación pormenorizada de ello”, subraya Fajardo. Por el momento, el Defensor del Pueblo ya investiga la tramitación.



Carlos Cuerpo, ayer durante la sesión de control al Gobierno en el Senado. ALBERTO ORTEGA (EP)

Bruselas “no ve razones que justifiquen el bloqueo” a la opa sobre el Sabadell

Economía activa el plazo de un mes para decidir sobre la operación. La UE espera que la resolución “se alinee con las decisiones de las autoridades competentes”

M. V. G. / Á. B. / M. R.

Bruselas / Madrid / Barcelona

La opa del BBVA sobre el Sabadell ha recibido el visto bueno, con o sin matices, del Banco de España, del Banco Central Europeo y del regulador de la Competencia en España, la CNMC. En consecuencia, la Comisión Europea, siguiendo lo que dicen estas decisiones, “no ve razones que justifiquen el bloqueo o el rechazo de la operación”, según fuentes del Ejecutivo de la Unión. Este, además, pide que la decisión que tome el Gobierno español esté “alineada con las decisiones de las autoridades competentes”.

Hasta el momento, Bruselas no se ha pronunciado de forma oficial sobre la opa que lanzó el

BBVA hace ya más de un año. De acuerdo con las normas de Competencia, no le corresponde, ya que los márgenes de negocio de las dos entidades en el mercado único no español no supera los umbrales requeridos. Ambas tienen negocio fuera de España, pero también fuera de la UE (Reino Unido, Turquía o México), lo que ha hecho que cuando se trataba de analizar si la operación afectaba a la competencia haya sido la CNMC española la que se ha tenido que pronunciar.

Pese a esto, en la capital comunitaria se lanza una clara advertencia al añadir que “está estudiando la compatibilidad de las medidas del Gobierno español con el derecho comunitario y no dudará en hacer uso de sus

poderes como guardiana de los Tratados”. “La Comisión espera que haya coherencia entre el apoyo oficial de los Estados miembros para seguir avanzando en la Unión Bancaria y la Unión del Ahorro y la Inversión y sus políticas nacionales de consolidación bancaria”, abundan las mismas fuentes del Ejecutivo.

Los argumentos en los que se basa ahora la Comisión, pese a que de una forma oficial no haya pronunciamiento, parten de una afirmación genérica: “La consolidación del sector bancario mediante fusiones nacionales y transfronterizas podría contribuir a mejorar la eficiencia y la rentabilidad de los bancos, beneficiando así a los consumidores europeos y a la economía en su

conjunto”, apunta el portavoz del Ejecutivo para asuntos financieros, Olof Gill. Él mismo desarrolla un argumento sobre que los bancos europeos “no han crecido lo suficiente para ser competitivos en la escena internacional”.

Crean en Bruselas —y en Fráncfort— que para crear un verdadero mercado único bancario y de capitales es necesario que haya fusiones y adquisiciones que creen entidades más grandes. “La consolidación del sector bancario —especialmente sobre una base transfronteriza— ayudará a crear una Unión Bancaria de la UE más fuerte e integrada, que es un pilar vital para construir la futura competitividad de Europa”.

Con esta exposición pública, se explica que las fuentes comu-

nitarias, que prefieren no dar su nombre, vayan más allá al destacar que “el BCE [basándose en la opinión del Banco de España] la ha aprobado”. Y “también la autoridad española de competencia ha dado aprobación, sujeta a una serie de medidas de mitigación para garantizar, por ejemplo, que los consumidores de las zonas más remotas de España no pierdan el acceso a los cajeros automáticos y a los préstamos a las pymes”. La Comisión ya pidió información al Estado español sobre la situación de esta operación el 11 de octubre del año pasado. Y ahora apunta que “ha tomado nota de la decisión de la CNMC, que autorizó la operación el 30 de abril de 2025”.

Compromisos

Paralelamente, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa decidió ayer elevar al Consejo de Ministros la decisión sobre la opa tras la petición de cinco ministerios (Industria, Transición Ecológica y Reto Demográfico, Seguridad Social e Inclusión y Trabajo, además de Economía). Tal y como marca la ley de Competencia, el Ejecutivo, que se ha mostrado contrario a la operación, puede endurecer o suavizar los compromisos planteados por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) a principios de mayo, de tal forma que hagan imposible que la transacción se complete con éxito y el BBVA se vea obligado a renunciar. Cuenta ahora con 30 días naturales para ello, hasta el 27 de junio.

El ministerio, en una nota de prensa difundida ayer al cierre del mercado, justifica la decisión por cuestiones de interés general a considerar, distintas de las analizadas por Competencia. Cita, en este aspecto, “el potencial impacto de la operación en la garantía de un adecuado mantenimiento de los objetivos de regulación sectorial, la protección de los trabajadores, la cohesión territorial, la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico y los objetivos de política social”.

El ministro del ramo, Carlos Cuerpo, indicó en unas declaraciones en el Senado que el análisis interno realizado en estas semanas apunta a la necesidad de “profundizar la visión” sobre este asunto, si bien “no prejuzga” la decisión final. “No se trata de endurecer o de ablandar las condi-

El Banco de España insta a las entidades financieras a reforzar el capital

RICARDO SOBRINO

Madrid

El Banco de España ha pedido a los bancos que refuercen el colchón de capital para afrontar posibles crisis. El supervisor ha advertido en su *Informe de Estabilidad Financiera* que durante los

últimos años las entidades españolas han aprovechado el fuerte aumento de los beneficios para remunerar a sus accionistas a través del pago de dividendos crecientes y recompras de acciones masivas, pero no han dedicado tanto capital para reforzar los niveles de solvencia.

“No vemos que el pago de dividendos esté generando un problema para la estabilidad financiera, pero de alguna manera reduce la capacidad de acumulación de recursos para afrontar situaciones de riesgo. Con los niveles de rentabilidad adecuados y con una situación de incertidumbre

es un momento adecuado para hacer un esfuerzo y reforzar esa solvencia”, detalló Daniel Pérez Cid, director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución del organismo.

El informe destaca que los bancos españoles se encuentran en una posición de fortaleza para resistir a una crisis, pero recuerda que todavía siguen lejos de los bancos comparables europeos en cuanto a las reservas de dinero que tienen acumulado para hacer frente a potenciales turbulencias. “La ratio de capital de los bancos

españoles es inferior a la del resto de principales sistemas bancarios europeos, mientras que la ratio de apalancamiento se sitúa en un nivel comparable”, indica el informe.

En 2024, la banca española batió de nuevo su récord de beneficios gracias al aumento de los ingresos por intereses que obtienen las entidades por prestar dinero. Mientras los tipos de interés, que fija el Banco Central Europeo (BCE) se mantienen elevados, los bancos ganan más, porque el crédito es más caro y porque las hi-

ciones, sino de si hay razones de interés general distintas de las de competencia que lo justifiquen", aseguró. También explicó que la decisión final beberá de las aportaciones de los cinco ministerios.

El BBVA, por su parte, reafirmó tras conocer la noticia que la operación es "buena para el interés general para Cataluña, España y Europa", así como que los compromisos asumidos con Competencia la hacen "todavía mejor". "La unión con Banco Sabadell es un proyecto de crecimiento que permitirá a la entidad combinada aumentar su capacidad de financiación a empresas y hogares en 5.000 millones de euros adicionales al año", añadió.

Por el lado del Sabadell, fuentes de la entidad apuntaron hacia el "interés genuino" de muchas organizaciones sobre los efectos de la operación. Igualmente, ponderó su proyecto para mantenerse independiente, lo que en su opinión generará "una mayor remuneración al accionista de forma sostenible, y permitirá a nuestros clientes tener una mejor calidad de servicio".

La CNMC dio su plácet al procedimiento en segunda fase el 31 de abril. Entre los compromisos impuestos está el mantenimiento de las condiciones comerciales durante tres años en zonas con uno, dos o tres competidores; no cerrar oficinas en zonas despobladas o de baja renta, o mantener el crédito a corto plazo a las pymes y a medio y largo plazo bajo determinadas circunstancias, con un tratamiento especial para las pequeñas empresas de Cataluña y Baleares. Competencia trasladó la decisión a Economía, quien debía decidir si modificar estas cuestiones. Para tomar una decisión, el Gobierno lanzó una consulta pública en la que sondeó la opinión de la sociedad ante esta operación, que finalizó el 16 de mayo.

El departamento de Cuerpo, tras todo ello, concluyó que si existen razones para que el Ejecutivo estudie la transacción en profundidad. Igualmente, última un informe que presentará en las próximas semanas, donde detallará las conclusiones extraídas de esa consulta. Y servirá de base al Gobierno para tomar su decisión final. Sobre esta cuestión, Cuerpo aseguró que la consulta ha sido útil, puesto que ha permitido al Ejecutivo conocer "en términos cualitativos" el pulso hacia la operación.

potecas a tipo variable aumentan la cuota. En conjunto, las entidades cotizadas ganaron 31.767 millones de euros, un 20,5% más.

De esa cifra, los bancos destinaron más de 15.000 millones de euros para remunerar a los accionistas, combinando pagos en efectivo con programas de recompra de acciones. Sabadell elevó el pago anual a sus inversores un 400%, Unicaja un 179% y Caixa-Bank el 86%. La rentabilidad por dividendo también ha pasado de un rango de entre el 4% y el 6% a estar entre el 5% y el 8%.



Borja García-Egotxeaga y el director financiero de Neinor, Jordi Argemí, en una foto cedida por la empresa.

Neinor busca hacerse con Aedas para crear un gigante promotor

Planea una opa liderada por el fondo Apollo por el 79% en manos de Castlelake

ALFONSO SIMÓN
Madrid

Neinor está detrás de una operación de concentración de las dos grandes promotoras inmobiliarias del país. La inmobiliaria vasca, junto al fondo Apollo, quiere hacerse con el 79% que Castlelake tiene en la cotizada Aedas Homes, adelanta Bloomberg y confirman a *Cinco Días* fuentes conocedoras del proceso. De esta forma, surgiría la mayor promotora de España bajo el paraguas gestor de Neinor.

La operación llega después de que la negociación del fondo estadounidense Castlelake encallara en la venta de ese 79% a Starwood Capital. Las fuentes consultadas indican que el precio pagado por Neinor y Apollo sería de alrededor de 25 euros por acción, lo que significa una valoración del conjunto de la empresa de entre 1.000 millones y 1.100 millones.

Aedas cerró ayer en la sesión bursátil con una caída del 4,74% hasta 28,15 euros por título, lo que le da una valoración conjunta de alrededor de 1.230 millones. Neinor, por su parte, tiene un volumen bursátil de 1,04 millones y terminó la jornada en un precio de 13,84 euros, lo que supuso una caída del 3,89%.

En el último año, Aedas se ha revalorizado un 39%, una situación que favorece llegar al precio que Castlelake puede desear y, por fin, sellar una salida. El máximo en los últimos 12 meses lo marcó a 30,5 euros. La propuesta de Neinor y Apollo supondría alrededor de un 15% de descuento sobre la cotización actual.

Para realizar la compra, Neinor y Apollo crearán una *joint venture* en el que el fondo estadounidense será el socio mayoritario. Esa empresa conjunta sería la que comprase el 79% de Castlelake, para lo que tendría que lanzar una opa no solo por ese porcentaje de accionariado sino por el 100% de Aedas.

Neinor emitió ayer un comunicado a la CNMV en el que apunta a que no se ha llegado todavía a un acuerdo. "Actualmente, no se ha tomado ninguna decisión respecto a una posible operación. En caso de producirse cualquier acontecimiento relevante, será comunicado oportunamente al mercado conforme a la normativa aplicable", se indica en el comunicado. "Neinor reitera que continúa centrado en su estrategia de crecimiento en el negocio residencial en España, así como en el desarrollo de su plataforma de *asset management*, con el objetivo de maximizar el valor para sus accionistas y consolidar su posición como operador líder en el sector", se agrega en ese documento.

La intención de Neinor y Apollo, según fuentes conocedoras, es que Neinor se encargue de la gestión de Aedas, que tras la transacción podría incluso excluirse de Bolsa. De esta forma, la inmobiliaria vasca que tiene a Borja García-Egotxeaga como consejero delegado, realizaría una operación similar a la pro-

Las dos empresas cerraron la sesión bursátil con caídas considerables

"Actualmente, no se ha tomado ninguna decisión", matiza la firma compradora

tagonizada con la absorción de la gestión de Hábitat el pasado verano. Concretamente, se hizo con el 10% de esa promotora de Bain Capital, integró a parte de la plantilla y comenzó a dirigir las operaciones de su rival, un trabajo por el que también recibe una comisión.

Si finalmente la *joint venture* de Apollo y Neinor se hace con el control de Aedas, será Neinor la que gestione a su hasta ahora rival, conformando la mayor inmobiliaria del país.

Esta transacción podría convertirse en la mayor en el sector de construcción de viviendas desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Desde entonces, los mayores movimientos han sido las salidas a Bolsa de Aedas, Neinor y Metrovacesa.

Aedas es una de las grandes promotoras de vivienda de España. Junto a Metrovacesa y Neinor, es una de las tres mayores que cotizan en el mercado español. La empresa se estrenó en Bolsa en octubre de 2017 impulsada por Castlelake. Unos años antes, el fondo había fichado a David Martínez como consejero delegado para montar un equipo y había comprado suelos para hacer una relevante cartera, que ha dado como resultado una firma líder del sector. La promotora dispone de suelos para alrededor de 21.200 viviendas, a los que habrá que sumar nuevos terrenos en una operación de compra a Habitat por 129 millones.

La promotora de Castlelake entregó 5.211 viviendas en su último ejercicio fiscal, cerrado el pasado 31 de marzo, lo que supone traspasar la barrera de los 1.000 millones de euros de ingresos anuales. Esta cifra de entregas incluye tanto el desarrollo de promociones propias como para terceros: por un lado las 2.640 unidades de *build to sell* (venta) y, por otro, las 2.571 destinadas a *build to rent* (alquiler).

MasOrange recomprará el 51% de fibra de Euskaltel

RAMÓN MUÑOZ
Madrid

MasOrange ha acordado recomprar el 51% de la sociedad de fibra que su filial Euskaltel vendió en 2022 por 580 millones de euros a un consorcio de inversores vascos. La operación se supedita a que se constituya con éxito la sociedad conjunta de fibra (fibero) con Vodafone, con el fin de incorporar esos activos a la *joint venture*. La recompra debe contar con la autorización del Consejo de Ministros, informaron a este diario fuentes conocedoras.

Tras adquirir Euskaltel, MásMóvil vendió hace tres años, antes de su fusión con Orange en abril de 2024, la mayoría accionarial que poseía en la empresa de fibra de la cablera vasca a Bidasoa Aggregator, un consorcio de inversores vascos participada, entre otros, por las sociedades familiares (*family office*) Astia Inversiones, Beraunberri, Inveready y Onchena.

Esa transacción no incluía los activos de red de fibra troncales ni de transmisión que continuaron siendo propiedad de MásMóvil, sino solo el último tramo de la red (última milla, como se conoce en la jerga del sector) que llega a los hogares. El acuerdo incluyó una opción de recompra del mismo 51% vendido durante los cinco años posteriores al cierre de la transacción, por lo que MasOrange puede ejecutarla hasta julio de 2027.

Los socios vascos a los que se va a recomprar la participación por un importe no desvelado son la compañía alavesa Asúa Inversores, propietarios de las bodegas CVNE y accionista de Ence; Inveready, vehículo inversor de los Echarri, con sede en Guipúzcoa y con una fuerte presencia en el sector farmacéutico; las familias vizcaínas Ybarra Careaga, dueña del fondo de inversión Onchena, y Galíndez, promotores de Solarpack. Tanto Ybarra como Inveready son accionistas históricos de MásMóvil.

Al mismo tiempo de la venta, MásMóvil y los inversores vascos constituyeron una nueva sociedad denominada Bidasoa TopCo, con el compromiso de complementar el despliegue de una nueva red de fibra óptica en 1,2 millones de hogares sobre la huella de la red de cable de Euskaltel situada en el País Vasco, Asturias y Galicia.

La penalización fiscal del PSOE a la vivienda vacía afectará a los grandes propietarios

El plan contempla nuevas reducciones en el IRPF para los caseros que beneficia a quienes alquilen por primera vez, según Gestha

PABLO SEMPERE
Madrid

La propuesta sobre vivienda que registró el PSOE la semana pasada en el Congreso contiene una batería de medidas diseñadas para intentar descongestionar un mercado cada vez más tensionado. Entre ellas, destacan dos que afectan directamente a los propietarios: una ampliación de las rebajas en el impuesto sobre la renta para ellos, y un recargo fiscal para los dueños de casas deshabitadas.

Con estas iniciativas, el PSOE busca fomentar una bajada generalizada de los precios y movilizar las propiedades vacías hacia la venta o el arrendamiento, respectivamente. Las primeras simulaciones indican que un caso medio podría llegar a ahorrarse en impuestos casi 500 euros si alquila por primera vez a un joven, según Gestha (el sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda). Por su parte, quien tenga casas en desuso se enfrentaría a un recargo de varios cientos de euros al año, en función del valor de los inmuebles.

La penalización se materializa mediante una modificación de la imputación de rentas inmobiliarias en el IRPF, una fórmula

la tributaria que grava los domicilios que no están alquilados ni son residencia habitual del propietario. Hacienda presume que esos inmuebles generan una renta teórica, aunque no exista un ingreso real, y exige tributar por ella. Esa obligación ya existe, pero actualmente se calcula aplicando un 1,1% sobre el valor catastral si ha sido revisado en los últimos 10 años, o un 2% en caso contrario. El PSOE plantea incrementar progresivamente ese porcentaje y aplicarlo sobre la suma de todos los inmuebles vacíos de un mismo contribuyente.

La propuesta mantiene los tipos actuales para los valores más bajos, pero establece una escala creciente a partir de determinados umbrales, hasta alcanzar un máximo del 3%.

El objetivo, explican fuentes del Gobierno, no es castigar al propietario con una segunda residencia ocasional o familiar, sino a quienes acumulan viviendas sin destinarlas al uso residencial, especialmente en zonas con alta demanda.

Esto se consigue porque la referencia catastral suele estar por debajo del precio de mercado, por lo que los nuevos tramos empezarían a funcionar en el caso de los grandes propietarios o inversores que mantienen varias casas sin darles uso residencial, avanzan esas fuentes. Por ejemplo, el valor fiscal medio en la provincia de Madrid asciende a 111.000 euros, según datos oficiales, una tercera parte de los 330.000 euros que cuesta un piso medio en la región, según los portales inmobiliarios.



Arriba, la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, y el alcalde de Barcelona, Jaime Collboni, en el barrio de Sant Andreu. G. GARCÍA (EFE)

Propuesta del PSOE para penalizar la vivienda vacía

En euros

Suma de valores catastrales	Imputación actual	Propuesta nueva	Diferencia
60.000 euros	660	660	0
100.000 euros	1.100	1.100	0
200.000 euros	2.200	2.600	400
250.000 euros	2.750	3.350	600
300.000 euros	3.300	4.100	800
500.000 euros	5.500	7.100	1.600
1.000.000 euros	11.000	17.100	6.100

Lo mismo sucede en la provincia de Barcelona: 88.000 euros frente a 230.000 euros. En Cáceres, Ávila, Castellón o Cádiz los valores medios oscilan entre los 30.000 y los 60.000 euros. La propuesta del PSOE solo modificaría tímidamente la factura del piso vacío en Madrid. El resto quedaría igual.

Aumento progresivo

Para una vivienda que no es domicilio habitual y que tiene un valor fiscal de hasta 100.000 euros, la imputación no varía respecto al sistema actual: se sigue tributando un máximo de 1.100 euros anuales (el 1,1%). A partir de ahí, el aumento es progresivo. Si el valor catastral de una o más casas consideradas como vacías alcanza los 200.000 euros, el pago pasaría de 2.200 a 2.600 euros, según simulaciones propias. En el caso de una referencia de 250.000 euros, el salto sería mayor: de 2.750 a 3.350 euros.

La penalización se acentúa en los valores más altos. Para los propietarios con un total de 500.000 euros en valor catastral de inmuebles vacíos, el nuevo sistema exigiría tributar 7.100 euros, frente a los 5.500 actuales: una diferencia de 1.600 euros. Un propietario con un millón de euros en valor catastral tendría que declarar una imputación de rentas de 17.100 euros, 6.100 más que con el sistema vigente.

El plan del PSOE, que presentó en el Congreso sin negociar con Sumar, también contempla un sistema de reducciones fiscales en el IRPF más ambicioso del incluido en la ley de vivienda que se aprobó hace casi dos años. En esta ocasión, las rebajas llegan incluso al 100% de los rendimientos si se cumplen unos criterios.

Según Gestha, la medida parece beneficiar más a los propietarios que saquen una vivienda al mercado de alquiler por primera vez. En esos casos, se podrán obtener rebajas de hasta 550 euros anuales en el IRPF, precisan los técnicos.

El Gobierno pacta con el BNG que quien cobre el salario mínimo no pague cuota autonómica del IRPF

XOSÉ HERMIDA
Madrid

El largo y conflictivo proceso para eximir al salario mínimo interprofesional (SMI) del pago del IRPF ha quedado aparentemente resuelto. El Bloque Nacionalista Galego (BNG) anunció ayer un acuerdo con los dos partidos del Gobierno para que las personas perceptoras del SMI no tributen el IRPF y este "sea asumido exclusivamente por el Estado". Es decir, corrige el error en la redacción del texto legal del Ministerio de Hacienda por el cual la mitad de la devolución del pago del IRPF a

los perceptores del nuevo salario mínimo —la parte que corresponde a la cuota autonómica— quedaba en el limbo.

El asunto se resolverá por una vía un tanto sinuosa: una disposición adicional a una ley sin relación directa con el asunto, la de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor. El texto se incluirá en una enmienda transaccional acordada por PSOE y Sumar con la formación nacionalista gallega, que cuenta con un solo diputado.

En un comunicado, el BNG explica que "se incorpora una nueva deducción en la cuota líquida total

del impuesto para los perceptores del SMI". Y añade: "Con el establecimiento de esta deducción se evita que los contribuyentes perceptores del Salario Mínimo Interprofesional tributen en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas", reivindica el grupo gallego. Subraya, además, que el coste de estas deducciones "será asumido exclusivamente por el Estado". Según los términos del acuerdo divulgados por el BNG, los 2,4 millones de perceptores del salario mínimo interprofesional disfrutarán de una deducción fiscal de 340 euros anuales, la cantidad que deberían tributar por

IRPF. Ese beneficio se les aplicará siempre que no dispongan de ninguna otra renta ajena a las del trabajo superior a 6.500 euros al año. La enmienda pactada extiende la deducción a un tramo de ingresos por encima del salario mínimo, aquellos con rentas del trabajo entre 16.576 y 18.276 euros anuales. En este caso también se le descontarán 340 euros, menos el resultado de multiplicar por 0,2 la diferencia entre los rendimientos íntegros del trabajo y la cuantía del salario mínimo.

El error del Ministerio de Hacienda fue el último capítulo de un asunto que durante varias se-

manas provocó una fuerte tensión dentro del Gobierno. Y más concretamente entre la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, la socialista María Jesús Montero, y la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, de Sumar. La primera defendió que, tras la subida del SMI del 4,4% este año, esos salarios alcanzaban la cuantía para tributar en el IRPF y deberían hacerlo. Y lo aprobó en primera instancia, con el apoyo de la parte socialista.

Pero Sumar no dio el brazo a torcer y presentó una proposición de ley en el Congreso para revertir la medida. Los socialistas se quedaron solos, ya que incluso el PP se unió a las críticas y presentó su propia propuesta legislativa, al igual que Podemos. Ante la evidencia de que iba a sufrir un revólucion parlamentario, Hacienda dio su brazo a torcer

EL PAÍS

El pueblo gaditano se adelanta a reducir una jornada laboral a sus empleados. El alcalde socialista considera que con la medida “van a estar más felices”

Un día menos de trabajo en Zahara de la Sierra

JESÚS A. CAÑAS
Cádiz

El viernes por la tarde la trabajadora municipal Auxi Rascón agarró su móvil y le escribió un *whatsapp* a su jefe, Santiago Galván, alcalde de Zahara de la Sierra (Cádiz). “¿Esto cuando se aplica?”, le preguntó ansiosa. Él, divertido, le respondió: “Pero si lo hemos firmado esta mañana, ¿ya quieres empezar?”. Rascón cuenta la anécdota para dejar claro que ella será una de las 32 empleadas del Ayuntamiento que se sumará con fe de conversa al nuevo convenio municipal que se firmó justo ese día y que marca que a partir de esta semana la plantilla podrá optar a realizar sus 35 horas semanales en cuatro días, en lugar de los cinco habituales.

La medida, que ha salido adelante con el apoyo del comité de empresa y de los trabajadores municipales, parte de Galván, regidor de Zahara por el PSOE desde 2019. “Es cosa mía, no fue una propuesta sindical, sino mía desde el convencimiento de que la gente va a estar más feliz y va a rendir más porque creo en la jornada de cuatro días”, apunta el alcalde, que no tiene constancia de que otro consistorio español esté aplicando esa medida, justo en un momento en el que el Gobierno ha llevado al Congreso la jornada laboral de 37,5 horas para su aprobación definitiva. Hace ya meses que Sumar planteó el debate de reducir de forma paulatina las jornadas laborales a cuatro días. El sindicato CSIF, participante en las negociaciones del consistorio zahareño, asegura que la medida es “positiva y pionera”, ya que hasta ahora solo se había llegado a implantar en el Ayuntamiento de Valencia como una experiencia piloto que tan solo duró un mes en abril de 2023.

Zahara de la Sierra, un pequeño pueblo de postal encaramado a un risco de la Sierra de Cádiz y de apenas 1.400 habitantes, se gobierna con un Ayuntamiento con una plantilla de 32 personas. Desde esta semana, sus empleados podrán decidir si desean mantenerse en su jornada de cinco días o prefieren pasarse a los cuatro días. “Es totalmente opcional”, recalca Galván. Quien opte por esa novedad, pasará a librar de forma rotativa lunes o viernes. A cambio, para cumplir con su jornada, tendrá que optar por trabajar la tarde del martes o la del jueves. “Al final el trabajo tiene que ser por objetivo, eso de estar encapsulados en horas es un error fatal. Eso no beneficia a nadie, prefiero la flexibilidad”, asegura el regidor, economista de profesión.

En estos días Galván y su equi-

po están en plena negociación con cada uno de los trabajadores para ir adaptando sus jornadas y asegura que la idea es adaptarse a la conciliación de cada cual: “Si tienes niños, entra a las nueve, que no y te gusta madrugar, entra

a las 7.30. Vamos a organizar los servicios en función de las áreas”.

Rascón es una de las que lo tiene claro desde que oyó por primera vez las intenciones de Galván, allá por febrero. Ella, auxiliar administrativa de Servi-

cios Sociales de 53 años, trabaja a media jornada, así que optará por sumarse una hora más cada día para poder dejarse los lunes o viernes libres. “Tendré un puente todas las semanas. Tengo mi viernes para ir a la peluquería,

para poner mi casa en condiciones, para organizarme, en definitiva”, bromea la trabajadora. Y eso es justo lo que Galván asegura pretender con su idea: “Trabajar cinco días no es sano. No es solo conciliar, es que es más saludable tener menos días el desahogado puesto”.

Aunque Zahara es un consistorio pequeño en el que la negociación con los trabajadores es más directa, Galván defiende que el modelo es escalable a cualquier consistorio o empresa grande.



Iberdrola

Junta
General de
Accionistas
30 de mayo 2025

**Si eres accionista,
participa.**

Iberdrola celebra su **Junta General de Accionistas**.

Además, se mantiene el **DIVIDENDO POR PARTICIPACIÓN**: si en la Junta se alcanza una participación de, al menos, el 70 %, **se repartirán 0,005 euros brutos más por acción** (1 euro bruto por cada 200 acciones).

Si eres accionista, puedes participar acudiendo del 21 al 29 de mayo a nuestros puntos de atención en:

Madrid: C/ Lagasca, 86.

Horario continuado de 10:00 a 19:00 horas de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas el sábado y el domingo.

Edificio Iberdrola Madrid: C/ Tomás Redondo, 1.

De 10:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

También puedes participar llamando gratis al **900 100 019** o conectándote a **www.iberdrola.com**

Obsequio

Albornoz

Fabricado en 100 % algodón de 300 g/m²



Al votar o delegar,
recoge tu obsequio.

Evento
Sostenible



AENOR
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN

*El dividendo por participación deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas. Obsequio hasta fin de existencias.

Redeia renueva al consejero afín al PP y nombra a otro de ERC

JUAN CRUZ PEÑA

Madrid

Redeia prepara cambios en su cúpula tras la crisis por el apagón. La compañía propietaria de Red Eléctrica prevé celebrar su junta de accionistas el 30 de junio. En el cónclave, se propondrán tres sustituciones y una renovación para los cuatro consejeros cuyo mandato vencía el próximo mes.

Según fuentes al tanto de los nombramientos, la compañía presidida por Beatriz Corredor propondrá la designación como consejero independiente de Albert Castellanos Maduell, economista y político catalán militante de ERC y exsecretario de Empresa y Competitividad en el Govern de la Generalitat de Pere Aragonés, que cesó en 2024 tras la investidura de Salvador Illa.

También propondrá el nombramiento de Natalia Fabra, exconsejera de Enagás hasta su última junta de accionistas de este 2025. La catedrática y experta en energía de larga trayectoria ha sido una de las principales asesoras consultadas por el Ministerio para la Transición Ecológica bajo el mandato de Teresa Ribera y Sara Agages en los últimos años. Es hija de Jorge Fabra, quien fuera presidente de Red Eléctrica de 1988 a 1997.

Además, Redeia ha decidido renovar el mandato a José María Abad. Este experto energético fue nombrado en 2021 con la recomendación del PP, liderado entonces por Pablo Casado. Por último, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) ha decidido nombrar consejera dominical a Arancha González-Laya. La exministra de Exteriores sustituirá a Ricardo García Herrera, que entró en la compañía a finales de 2020.

ENIVALD CARTERA, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración de la mercantil "Enivald Cartera, S.A.", se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Galdakao (Bizkaia), Polígono Industrial Elbetzes, Plataforma E, Manzano 2, Nave 16, y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2025, con el siguiente Orden del Día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y aprobación o censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2024.
2. Cese de los miembros del Consejo de Administración.
3. Mantenimiento de la estructura del órgano de administración y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
4. Facultad de elevación a público de los acuerdos sociales.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en especial, el informe del auditor de cuentas, Galdakao (Bizkaia), a 23 de mayo de 2025, el Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Entrena Ruiz-Ogamio.

Gran parte de las más de 60 normas técnicas que rigen el sistema eléctrico están abocadas a cambiar, según los expertos. El Gobierno espera al fin de la investigación

La factura operativa del apagón

I. FARIZA / M. PLANELLES

Madrid

El gran apagón del 28 de abril se recordará durante décadas. Por lo masivo del fenómeno —nunca antes se había quedado sin luz toda la península Ibérica—; por lo anómalo —como con la pandemia, varias generaciones probablemente nunca se enfrenten a nada similar—; y, también, porque dejará huella en la forma de hacer del mundo energético. Obligarán, en definitiva, a un profundo replanteamiento de protocolos, manuales y procedimientos de operación, el tecnicismo con el que se conocen las más de 60 normas técnicas de Red Eléctrica de España (REE) que guían, hora a hora y día a día, la operación del sistema peninsular.

Un mes después del apagón, incluso antes de que se conozcan sus causas, media docena de ex altos cargos, académicos y especialistas consultados tienen una cosa clara: habrá cambios en ese entramado normativo. Y no serán retoques. "Hay que coger el toro por los cuernos. Habrá que revisar muchos de ellos", sentencia José Luis Sancha, ingeniero eléctrico y profesor de Modelado de Sistemas de Energía en ICAI tras muchos años en REE. A corto plazo, cifra en "casi un tercio" los que "habrá que mirar con especial cuidado": todos los relacionados con los niveles de tensión y frecuencia, así como los de protecciones, automatismos, planes de seguridad e incluso restricciones, conexiones internacionales o coordinación de los operadores.

"Tanto el Ministerio [para la Transición Ecológica] como la CNMC [el regulador] tienen que ser proactivos y establecer una lista de prioridades para revisar los que más puedan tener que ver con el apagón. Y fijarse un plazo, incluso antes de que se conozcan las causas de forma exacta", apremia Sancha. Tras el mayor apagón de la historia de España y uno de los mayores de Europa, no hay tiempo que perder.

Fuentes del Ministerio para la Transición, sin embargo, abogan por esperar al final de la investigación abierta y a que estén "identificadas las causas". Estas fuentes sostienen que no se "va a hacer un replanteamiento general de los procedimientos de operación". Pero sí admiten que algunas de las conclusiones "pueden conllevar cambios regulatorios" que afecten a esos manuales. "Solo lo sabremos cuando concluya el análisis del comité", añaden.

Lejos de ser estáticos, los procedimientos de operación (PO, en la jerga del sector) están en constante cambio. Aunque los más an-



Una tienda de artículos electrónicos a pilas en Santiago de Compostela, el 28 de abril. ÓSCAR CORRAL

tiguos datan de finales de los noventa, cada pocos meses cambia alguno para adaptarse a la nueva realidad de una matriz de generación que ha sufrido una gran transformación en la última década: las renovables ya suponen más de la mitad del *mix*, relegando al carbón a la insignificancia y al gas a la gestión de picos de demanda o a los momentos en los que el sistema requiere una dosis adicional de estabilidad.

● **Acelerón de modificaciones pendientes.** "Lo único bueno del apagón es que va a obligar a hacer un repaso general y a acelerar cambios que ya estaban encima de la mesa pero que no han ido al ritmo necesario. Va a haber que revisar procedimientos, eso está claro", sentencia rotundo Luis Atienza, expresidente de REE y uno de los mejores conocedores de los entresijos del sistema eléctrico español. Cita, sobre todo, el procedimiento sobre control de tensión y los de protecciones, "porque el comportamiento de una red cambia en función del *mix*, tanto por las renovables co-

mo por el autoconsumo, que cambian la dirección de los flujos". Otro expresidente de REE, Jorge Fabra, coincide en que "con independencia de la causa del suceso, el apagón tiene que estimular una reflexión" que incluya una revisión de los procedimientos de operación.

"Hay que aprender", urge Araceli Hernández, profesora del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). "Este apagón tiene que servir para revisar todos los protocolos y manuales para evitar que se vuelva a repetir... No sé si habrá que revisar todos, pero sí muchos". Con un objetivo claro: "Ajustar el sistema a los nuevos escenarios de renovables, que tienen mucho potencial pero características distintas". A preguntas de este diario, un portavoz de la CNMC se limita a señalar que el regulador sigue "en el proceso de recopilar información" y que, cuando haya "conclusiones certeras sobre lo ocurrido, será el momento de ponerse a actualizar la normativa que sea necesaria".

● **Firmeza sintética para las renovables.** Todas las miradas apuntan a un par de puntos clave de la arquitectura de normativas y protocolos con los que opera el sistema eléctrico a diario. El más claro tiene que ver con los extras que se le deben añadir a la eólica y a la fotovoltaica para que ofrezcan las mismas prestaciones de firmeza y control de tensiones que las centrales convencionales: las centrales de gas, las nucleares y los saltos de agua. La tecnología ne-

cesaria, tanto los inversores avanzados (de tipo *grid-forming*, en la jerga del sector, que aportan inercia sintética) como las baterías, está disponible. Pero aún es cara y no hay ninguna norma que obligue a los titulares de las plantas a incorporarlas. "La eólica y la solar nunca van a ser firmes salvo que las híbridas con baterías", explica Hernández. "Pero solo con electrónica de potencia pueden proporcionar inercia y pueden ayudar en el control de tensión".

"No es que las renovables no puedan dar estabilidad al sistema: es que, hasta ahora, se ha preferido maximizar la potencia de generación y no se han instalado mecanismos que permiten que aporten esa estabilidad al sistema", apunta Luis Badesa, también de la Politécnica madrileña e investigador visitante del Imperial College londinense.

● **Fallo en los cortafuegos.** El segundo punto en el que tendrá que haber, sí o sí, cambios es en los cortafuegos de emergencia que activan tanto REE como las eléctricas para evitar un episodio de sobretensión y posterior caída de generación como el vivido el 28 de abril. De haber funcionado alguno de los seis intentos de aquel día, no se habría producido la caída generalizada. "Los deslastes fueron insuficientes: si hubieran servido se habría acotado el problema", subraya Hernández por teléfono. "El único cortafuegos que funcionó fue el de Francia, porque al dejar caer la interconexión consiguieron que el problema no se propagara al resto del continente".

“

Hay que coger el toro por los cuernos. Habrá que revisar muchos de esos procedimientos”
José Luis Sancha

Ingeniero eléctrico y profesor de Modelado de Sistemas de Energía

Miguel Corgos Consejero de Hacienda de Galicia

“La condonación no solucionará los problemas de financiación”

LAURA DELLE FEMMINE
Santiago de Compostela

Economista, alto funcionario y gestor de las finanzas de la Xunta de Galicia, Miguel Corgos (A Coruña, 53 años) suele mantenerse alejado de los focos de la política nacional. Sin embargo, en febrero actuó como portavoz de las comunidades del PP en el rechazo a la propuesta del Gobierno de perdonar el 25% de la deuda autonómica: él y sus homólogos del PP dejaron plantada a la ministra de Hacienda y vicepresidenta del Ejecutivo, María Jesús Montero, al poco de arrancar la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). “Las comunidades tienen un problema de financiación y la condonación no va a solucionarlo. Hay consenso sobre la necesidad de reformar el sistema y dotarlo de más recursos”, zanja. Tras abandonar el encuentro, los 14 consejeros populares comparecieron ante los medios y Corgos explicó las razones del motín: la quita se pactó para Cataluña entre el PSC y ERC y se amplió a las demás comunidades sin consultarlas. “Es una desconsideración hacia los gobiernos autonómicos”, manifiesta casi tres meses después durante una entrevista en la Universidad de Santiago de Compostela, durante unas jornadas de la Red de Investigadores en Financiación Autonómica y Descentralización Financiera (Rifde). Corgos insiste en que el problema también es de fondo. Una quita de la deuda sin una reforma del sistema de financiación. “Es una mutualización de la deuda de las comunidades más endeudadas para que puedan salir al mercado, pero tampoco se va a cumplir con este objetivo”, lamenta. De hecho, territorios como la Comunidad Valenciana, Murcia y la misma Cataluña tienen una ratio de deuda tan elevada que tendrían complicado financiarse de forma independiente aunque se les perdona parte de su pasivo. Esta es también una de las razones que puede resquebrajar la unidad mostrada por las autonomías del PP, puesto que la condonación es voluntaria. En cambio, la posición de Galicia es sólida. Su deuda es contenida, en el entorno del 14,5% del PIB.

Corgos asegura que la Xunta rechazará la quita si sale adelante en el Congreso en los términos planteados. “Si todo sigue como hasta ahora, no la vamos a asumir”. Tampoco es optimista respecto a las posibilidades de reformar el sistema en el corto plazo. Considera que la debilidad parlamentaria del Gobierno limita su margen de acción e incluso es escéptico sobre eventuales avances técnicos. Hacienda había lanzado



El consejero de Hacienda gallego, Miguel Corgos. ÓSCAR CORRAL

en 2021 una propuesta de modificación del criterio de población ajustada. Las autonomías presentaron entonces sus alegaciones y el Gobierno metió el proceso en un cajón. Hacienda pretende retomarlo, y ayer celebró con las comunidades un encuentro técnico. “Nos estamos enredando de nuevo”, opina. “Si no sabemos qué otros fondos va a haber, cuántos recursos ni la nivelación es imposible que se llegue a un consenso. Hay que pasar de pantalla”.

—¿Las comunidades del PP tienen una propuesta conjunta para una reforma integral?

— No nos corresponde presentarla. Le corresponde al Gobierno.

Corgos tampoco concreta cuántos recursos adicionales deberían inyectarse, pero sugiere que la reforma se acompañe de una revisión integral del sistema tributario, otro de los proyectos

estrella del Gobierno que se quedó a medias. “Hacienda tiene la visión global, sabe qué posibilidades hay de incrementar la dotación sin afectar a otras políticas de gasto importantes. Pero, por poner un ejemplo, este año se han pagado sentencias por 8.000 millones de euros que no se van a repetir en el futuro. Ahí hay unos recursos que, con un presupuesto prorrogado, están disponibles”. La próxima cita clave, esta vez de máximo nivel institucional, será la conferencia de presidentes de principios de junio. Aunque la reforma de la financiación autonómica no figura en el orden del día, Corgos confía en que se incluya, una esperanza que comparten también los territorios del PSOE. “No me cabe en la cabeza que el Gobierno de España no tome en consideración la opinión de la mayoría de las comunidades”. De la misma manera, critica la financiación singular para Cataluña. “No encaja en el sistema. El Gobierno debería haber presentado una propuesta de sistema general en el que se reflejaran todas las comunidades. Veremos cómo sale de ese atolladero”.

—Cataluña siempre ha sido el motor de las reformas del sistema de financiación. ¿No podría serlo también ahora?

— Es cierto, pero hasta ahora siempre habían sido una evolución, no una revolución.

Roig invertirá más de 300 millones en el pabellón que edifica en Valencia

JAVIER GARCÍA ROPERO
Madrid

La inversión total que Juan Roig destinará al pabellón multiusos que construye en Valencia, el Roig Arena, que prevé su inauguración para el próximo septiembre, superará los 300 millones de euros. El presidente de Mercadona realizará en los próximos meses nuevas aportaciones para completar el presupuesto, que ha ido creciendo en los últimos años.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, Roig había destinado un total de 280 millones a la infraestructura. Así lo reflejan las cuentas del pasado ejercicio de Licampa 1617, la sociedad a través de la que ostenta la propiedad de la misma, y que acaban de ser depositadas en el Registro Mercantil. Estas muestran

cómo el 1 de marzo de 2024, Licampa aprobó una aportación por parte de Roig por 40 millones de euros “para hacer frente a compromisos e inversiones de la sociedad”. Esta cantidad dobló lo aportado en 2023, cuando el empresario entregó otros 20 millones de euros.

En ambos casos lo hizo de manera directa, es decir, sin mediar una ampliación de capital. La misma fórmula utilizó en julio de 2020, en los inicios del proyecto, cuando Roig inyectó 130 millones, la mayor cantidad hasta la fecha en una sola aportación. Y en aquella misma fecha, ejecutó una ampliación de capital por otros 52 millones. Junto a los 40 millones que ya había aportado anteriormente, suman esos 280 millones de inversión para levantar el edificio hasta 2024.

Las Bolsas

IBEX 35	EURO STOXX 50	FTSE 100	DAX	DOW JONES	NIKKEI
+0,13%	+0,37%	+0,69%	+0,83%	+1,54%	+0,51%
VAR. EN EL DÍA				A DOS HORAS DEL CIERRE	
14.239,90	5.415,45	8.778,05	24.226,49	42.244,92	37.724,11
INDICE					
+22,81%	+10,61%	+7,40%	+21,69%	-0,70%	-5,44%
EN EL AÑO					

Bolsa española / IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA %	MÁX.	AYER	VARIACIÓN AÑO %		
		EUROS	135,5	135,5	ACTUAL		
ACCIONA	135,6	-2,2	-1,6	137,6	135,5	14,26	26,77
ACCIONA ENERGÍA	17,91	-0,3	-1,65	18,2	17,85	-17,38	2,3
ACERINNOX	10,6	-0,4	-0,38	10,63	10,52	4,42	12,59
ACS	59,35	-1,15	-1,9	60,75	59,3	46,99	24,9
AENA	239,4	0,2	0,08	240,4	238,4	33,86	21,18
AMADEUS	74	0,32	0,43	74,44	73,34	15,23	8,04
ARCELORMITTAL	27,5	-0,05	-0,18	27,53	27,18	14,98	23,16
BANCO SABADELL	2,805	0,008	0,29	2,821	2,772	46,48	49,01
BANCO SANTANDER	7,105	0,047	0,67	7,107	7,009	48,29	58,09
BANKINTER	11,41	-0,16	-1,38	11,65	11,41	46,16	51,44
BBVA	13,545	0,11	0,82	13,585	13,365	34,62	42,14
CAIXABANK	7,514	-0,026	-0,34	7,6	7,466	47,55	44
CELLNEX TELECOM	33,61	0,11	0,33	33,8	33,4	-0,98	9,8
COLONIAL	5,97	0,04	0,67	5,985	5,895	-3,26	14,59
ENAGÁS	14,305	-0,045	-0,31	14,395	14,26	1,49	21,82
ENDESA	27,18	-0,21	-0,77	27,48	27,02	49,39	31,87
FERROVIAL	46,44	0,02	0,04	47,04	46,37	26,62	14,33
FLUIDRA	21,72	0,4	1,88	21,72	21,2	-9,81	-9,35
GRIFOLS	9,474	=	=	9,544	9,426	0,79	3,56
IAG	3,991	0,061	1,55	4,008	3,863	93,03	8,29
IBERDROLA	16,185	-0,055	-0,34	16,285	16,12	33,11	22,11
INDITEX	46,85	-0,03	-0,06	47,27	46,49	4,76	-5,56
INDRA SISTEMAS	36,24	0,56	1,57	36,42	35,06	72,03	106,9
LOGISTA	28,76	-0,1	-0,35	28,92	28,76	7,69	-1,16
MAPFRE	3,414	-0,084	-2,4	3,422	3,354	57,43	43,01
MERLIN PROP.	10,71	0,07	0,66	10,71	10,53	-1,02	4,72
NATURGY	25,94	-0,26	-0,99	26,24	25,94	5,56	12,06
PUIG BRANDS	16,83	0,15	0,9	16,84	16,47	-35,8	-6,48
REDEIA	18,32	-0,16	-0,87	18,56	18,23	12	12
REPSON	11,805	0,125	1,07	11,835	11,655	-22,39	-0,09
ROVI	52,35	0,2	0,38	52,7	52,05	-41,67	-17,16
SACYR	3,56	-0,004	-0,11	3,588	3,54	3,3	12,01
SOLARIA	6,62	-0,08	-1,19	6,8	6,588	-43,22	-14,27
TELEFÓNICA	4,655	0,022	0,47	4,692	4,627	10,65	17,68
UNICAJA BANCO	1,935	0,027	1,42	1,938	1,9	44,33	49,76

Mónica García Ministra de Sanidad

“Las gafas deben ser un derecho universal para todas las edades”

La médica defiende las iniciativas legislativas de su departamento, como la ley del medicamento, del alcohol en menores o del tabaco

PABLO LINDE / PABLO GUIMÓN
Madrid

En lo que va de legislatura, el Ministerio de Sanidad ha trabajado en varios anteproyectos de ley que ahora han llegado al Congreso o están a punto de hacerlo: de alcohol en menores, del medicamento, del estatuto marco de los sanitarios, del tabaco... Del resultado en el Parlamento dependerá en buena medida el legado de su titular, Mónica García (Madrid, 51 años), de Más Madrid (Sumar). Uno de sus compromisos era que el Estado financiase las gafas y el lunes anunció que lo hará, con 100 euros a todos los menores de 16 años que las necesiten.

Pregunta. ¿Por qué no se ha hecho por tramos de renta?

Respuesta. En este ministerio somos defensores de las medidas universales: por la accesibilidad, por la falta de estigmatización, por la burocracia, por la facilidad para las familias para acceder. Y por un concepto: si es un derecho, es universal. Todo eso se compensa con una fiscalidad justa y progresiva, de tal manera que los que más tienen más pagan. Es algo incuestionable en nuestro sistema sanitario: se hace cirugía cardíaca, trasplantes, acceso a cualquier terapia de manera universal, a la salud visual también.

P. ¿No podría alcanzar a más población haciéndolo progresivo?

R. Este es un primer paso, porque consideramos afecta a la población más vulnerable, en la que más impacto tiene, también en su resultado académico y su autoestima. Hemos empezado por ahí, pero la idea es ampliarlo.

P. ¿También para adultos?

R. Si lo consideramos un derecho, las gafas deben ser un derecho universal para todas las edades, claro.

P. Hay un proyecto de ley en el Congreso en este sentido. ¿Por qué se ha optado por un real decreto?

R. Que haya una ley no es incompatible con que vayamos andando ese camino a través de un real decreto, una subvención directa que elimina muchos trámites burocráticos. La ley seguirá su curso, pero tiene un trámite muchísimo más largo, que retrasa las medidas. Es verdad que las hace garantistas, pero esto es un pri-



Mónica García, ayer en el Ministerio de Sanidad, en Madrid. CLAUDIO ÁLVAREZ

mer paso que esperemos que se consolide en un futuro.

P. ¿Ha habido una carrera con otras comunidades por implementar la medida? ¿No se podría haber hecho de forma más integrada?

R. No es incompatible [con otras ayudas]. Ojalá haya una carrera en derechos y no en insultos.

P. Dos sindicatos médicos tienen convocada una huelga en protesta por el nuevo estatuto marco. ¿Cómo van las negociaciones?

R. Bastante bien. Llevamos negociando un texto desde hace más de dos años. Se han produ-

cido más de 28 reuniones. Lleva 22 años sin tocarse un texto que requiere mucha profundidad y muchos cambios que van a alterar para bien nuestra estructura sanitaria y de condiciones de trabajo. Yo entiendo todas las reivindicaciones, seguimos trabajando punto por punto en un texto que va a desterrar por fin la temporalidad y la precariedad dentro de nuestro sistema sanitario. Es un texto realmente revolucionario en las condiciones laborales. Y esperamos que sea de consenso para que no nos quedemos con el del año 2003. Ese es el mayor riesgo,

pues ha permitido que haya todos los abusos, todas las injusticias y todas las inequidades que hay entre todas las comunidades y los profesionales sanitarios.

R. Los sindicatos piden un estatuto médico propio, distinto del resto de los profesionales sanitarios. ¿Hay margen para esto?

P. Hemos hablado no solamente con los médicos, también con las comunidades, con los partidos políticos: la posibilidad de un estatuto propio no la ve nadie. Es una reivindicación que cabe perfectamente en un capítulo propio. El estatuto marco de todo el Sistema

Nacional de Salud no puede fragmentarse. Necesitamos cohesión, trabajo en equipo, derechos y deberes que son comunes.

P. ¿Es una línea roja la incompatibilidad de los jefes de servicio con la privada?

R. No. Nos parece que es fundamental y además que cuando te sales del sector sanitario, todo el mundo lo comprende. Los jefes de servicio se presentan, nadie les obliga. Te presentas también a unas responsabilidades. Y creo que la dedicación exclusiva es una de ellas. Ojo, no es incompatible con investigarnos con muchos otros trabajos en las instituciones públicas. Y no es verdad que esto nos vaya a dejar sin jefes de servicio porque había comunidades que tenían esta medida y nos contaban que no había ningún problema. También es verdad que hay que mejorar la vida de los jefes de servicio, porque están enterrados en burocracia y en una gestión que les merma sus facultades de ser un jefe clínico.

R. ¿Cuándo empezará a funcionar la Agencia Estatal de Salud Pública, después de que PP, Vox y Junts la tumbaran *in extremis*?

P. El proceso se va a reeditar para que esté cuanto antes. El marco legal, antes de verano. Luego habrá que reglamentar, habrá

“Hasta los que fuman están de acuerdo con que se prohíba en las terrazas”

“Hay una minoría reaccionaria que está limitando el derecho a la eutanasia”

que ver todos los profesionales, el lugar, que no depende del Ministerio de Sanidad.

P. ¿El ministerio va a dejar total independencia a los órganos ejecutivos y al nombramiento de la dirección?

R. Eso lo hace más legítimo. El director se elige en base a una serie de criterios que habrá que establecer entre todos y todas.

P. ¿Cree que va a tener que rebajar la ley del consumo del alcohol en menores, en cuanto a restricción de consumo y de publicidad?

R. No existen los trámites fáciles en esta legislatura cuando confluyen diferentes intereses, [pero] en este caso solamente confluye el interés comercial, porque creo que el interés del cuidado de la salud de los menores está por consenso en todos los grupos parlamentarios. Esperemos que al final prevalezca el derecho de la salud.

P. ¿Se plantean una ley de alcohol para adultos?

R. No la tenemos dentro del plan normativo. Pero sí que nos lo han demandado algunos grupos políticos, nos han pedido dar un paso más allá. Empecemos primero por la gente más vulnerable, que son los menores, y luego ya

iremos viendo como sociedad en una reflexión conjunta hacia dónde tenemos que saltar.

P. ¿Cuándo llegará al Congreso la modificación de la ley del tabaco para ampliar espacios libres de humo, como las terrazas?

R. Estamos ultimando el texto después de la consulta pública. Del Ministerio de Sanidad va a salir el texto más ambicioso posible que atúne dos cosas fundamentales: la protección de la salud y la evidencia científica. Y justo en las terrazas es donde se dan ambos fenómenos. Hay evidencia científica de que fumar en las terrazas no protege la salud del ambiente ni de la gente. Aquí nos ampara también el consenso social. Yo creo que incluso los fumadores nos han dicho que están de acuerdo con la medida.

P. ¿Diría que para el final de esta legislatura no se podrá fumar en las terrazas?

R. El trámite parlamentario lo definirá. Espero que no claudiquemos ante los *lobbys* que están ejerciendo una presión importante.

P. Otra de las leyes en marcha es la del medicamento. La industria ha protestado respecto a la nueva regulación del precio de los genéricos. ¿Habrá alguna modificación en el texto en este sentido?

R. Es un texto muy complejo y concienzudo. Había un solo punto [en discordia] que tenía que ver con la franja de precios de los medicamentos. Yo explico que es imposible que sea peor el precio mínimo que una franja de precios [actualmente la farmacéutica que oferta el precio mínimo lo fija, la ley prevé que haya una franja sobre la que puedan pivotar]. El precio mínimo nos ha llevado a problemas de abastecimiento y a que algunas empresas de la farmaindustria no han podido, en un momento dado, equiparar los precios por los costes y han dejado de suministrar algunos medicamentos que para nosotros son esenciales.

P. Estamos viendo cómo la eutanasia en algunos casos se está encontrando con obstáculos que no permiten recibir la prestación a quienes la solicitan, o la demoran. ¿Van a hacer algo al respecto?

R. Queríamos abrir un grupo y ya hemos hablado con diferentes expertos para poder analizar todos estos casos. Lo que hay es una obstaculización por parte de una minoría reaccionaria de este país que está impidiendo el derecho a que la gente decida cuándo, cómo y por qué tiene que morir en condiciones en las que tiene un sufrimiento que es absolutamente inaceptable. Esta minoría no puede limitar los derechos de toda una población.

P. ¿Se ve de nuevo en la carrera para ser candidata a la presidencia de la Comunidad de Madrid?

R. Yo me veo ahora mismo como ministra de Sanidad. Voy a estar ahí siempre defendiendo la sanidad pública y voy a defender los intereses de los madrileños allí donde sea necesario, porque creo además que tenemos [en Madrid] un Gobierno que es perjudicial para la salud.



Blisteres de azitromicina, en una farmacia en Tehatta (India). SOUMYABRATA ROY (GETTY)

La UE restringe el uso de la azitromicina para frenar las resistencias bacterianas

El fármaco dejará de prescribirse para combatir, entre otras afecciones, el acné y la 'helicobacter'

ORIOU GÜELL
Barcelona

Tras un año y medio de trabajo, la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) ha concluido la revisión en profundidad del uso que hacen los sistemas sanitarios del continente de la popular azitromicina, que se distingue de todos los demás antibióticos por su cómoda posología —una pastilla cada 24 horas durante solo tres días— y que ha sido masivamente utilizada durante décadas por su eficacia frente a múltiples infecciones con escasos efectos secundarios.

“El Comité de Medicamentos de Uso Humano de la EMA ha recomendado varios cambios en la forma en que se utiliza la azitromicina en la UE, incluyendo la eliminación de ciertas indicaciones. Estas recomendaciones buscan optimizar el uso de este antibiótico común y minimizar el desarrollo de resistencias antimicrobianas”, recoge la nota publicada por la agencia.

La decisión de la EMA supone, entre otras medidas, que el fármaco deberá dejar de usarse

frente al “acné vulgar moderado” y en la “erradicación de *helicobacter pylori*, una bacteria que causa infecciones en el estómago y puede provocar inflamación crónica y úlceras” intestinales.

Además, el antibiótico tampoco podrá prescribirse en la “prevención de las exacerbaciones (crisis) de asma eosinofílica y no eosinofílica”. En este último caso, aunque no se trate de infecciones, la azitromicina ha sido históricamente utilizada porque “tiene efectos antiinflamatorios que van más allá de su acción antimicrobiana”, explica Pablo Caballero, del área de divulgación científica del Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Asimismo, la EMA recomienda “modificar la mayoría de los usos autorizados de los medicamentos con azitromicina administrados por vía oral o por infusión [más usada en los hospitales] en todo tipo de infecciones respiratorias, de transmisión sexual, del sistema reproductor femenino y dentales, entre otros.

En realidad, el trabajo de la EMA supone un enorme esfuerzo para “alinear los usos autorizados con los datos más recientes y hacerlos más precisos” y “armonizar [entre todos los Estados miembros] las recomendaciones de dosificación y las contraindicaciones en todos los productos”.

La salida al mercado de la azitromicina, desarrollada por una pequeña farmacéutica croata en

la entonces Yugoslavia hace casi medio siglo y luego convertida en un superventas mundial por la multinacional estadounidense Pfizer, es anterior a la propia existencia de la EMA. Por ello, a diferencia de los sistemas de aprobación centralizada de medicamentos actuales, cada país cuenta con sus propias indicaciones de uso del fármaco, una disparidad en la que ahora la agencia europea ha tratado de poner orden ante el acuciante problema de las resistencias bacterianas. Por ello, el impacto de las nuevas recomendaciones será diferente en cada país. En España, por ejemplo, el uso de la azitromicina frente a la *helicobacter* no está recogido en las guías clínicas.

“Las nuevas recomendaciones son un gran paso en el buen sentido, porque la azitromicina, como muchos otros antibióticos, siguen usándose de forma excesiva e inadecuada. En general, en la mayor parte de los proce-

“Se receta para infecciones víricas y no es adecuado”, señala una doctora

En España se dispensaron casi 8.800.000 cajas solo en 2024

tos tanto de vías respiratorias altas como las bajas la azitromicina no constituye un antibiótico de primera opción”, afirma Maite Jorge, responsable del Grupo de Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).

Según datos de la consultora especializada IQVIA, el consumo de azitromicina en España sigue creciendo con fuerza. Solo en farmacias —sin tener en cuenta hospitales—, las ventas de azitromicina ascendieron a 8.778.677 cajas en 2024, más de un millón de unidades más que las 7.713.248 servidas solo dos años antes (un incremento del 13,8%).

Larga vida en el organismo

Jorge, médica de familia en un centro de salud de Valladolid, lamenta que el fármaco se siga administrando “en muchos procesos infecciosos, como los respiratorios, que frecuentemente son de origen vírico y no es adecuado el uso de antibióticos”. Una revisión hecha hace unos años por esta profesional en Valladolid reveló que más del 90% de las recetas prescritas de azitromicina estaban fuera de indicación.

En cierta manera, reconocen todos los profesionales consultados, el origen de los problemas que rodean a la azitromicina con las resistencias se deben a las mismas razones que explican su gran éxito. “Es muy cómodo de tomar, con una pastilla al día. El tratamiento solo dura tres días, pero tiene una vida más larga en el organismo. Apenas da efectos secundarios relevantes. Médicos y pacientes se han acostumbrado a él y le tienen mucha confianza...”, enumera Caballero.

Estas mismas características son las que favorecen, sin embargo, el desarrollo de resistencias. La EMA recomienda ahora cambiar la ficha técnica del fármaco —dirigida a profesionales— y el prospecto —a pacientes— para informar de que “la azitromicina podría favorecer el desarrollo de resistencia debido a los niveles duraderos y decrecientes en plasma y tejidos después de finalizar el tratamiento”, lo que aumenta la exposición de las bacterias al antibiótico en condiciones que favorecen el desarrollo de resistencias.

Las recomendaciones de la EMA serán remitidas ahora a la Comisión Europea, que en el plazo de unas semanas deberá ratificarlas, tras lo que serán de obligado cumplimiento para los Estados miembros. “Una vez publicada la decisión de la Comisión, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios publicará el listado de todas las presentaciones autorizadas en España, incluyendo el procedimiento específico por el que las compañías farmacéuticas titulares deben implementar los cambios en la ficha técnica y prospecto de los medicamentos que contienen azitromicina para uso sistémico para adaptarse a este arbitraje”.

El Parlamento francés aprueba por mayoría una ley de eutanasia

La norma, que cuenta con un amplio apoyo de la sociedad, tiene que pasar todavía varios trámites

DANIEL VERDÚ
París

La Asamblea Nacional encaró ayer el peliagudo primer gran acto para aprobar una ley de final de la vida, es decir, la posibilidad de recurrir a la eutanasia en determinados casos de enfermedades terminales. Al término de un debate parlamentario de dos semanas y una discusión pública de años, la legalización de una ayuda para morir fue por primera vez aceptada por una amplia mayoría de parlamentarios. El texto deberá ahora ser examinado por el Senado —a finales de septiembre o principios de octubre— y pasará por una segunda lectura en ambas cámaras. En caso de seguir el mismo curso, podría entrar en vigor a finales de 2026.

El proyecto de ley contaba con un amplio apoyo repartido entre las filas de la izquierda y los ecologistas, el universo macronista y todo el espectro de centro. En cambio, los Republicanos, el centroderecha gaulista, un partido hoy en competición con la ultraderecha de Marine Le Pen, ha mostrado su rechazo desde el comienzo. Su nuevo presidente, el ministro del Interior, Bruno Retailleau, ha sido uno de los grandes oposito-

sitores. Cada vez, sin embargo, con menos esperanzas de frenar la norma. Las enmiendas fueron cayendo una tras otra durante las dos semanas de examen del texto, rechazadas por los grupos presidenciales y, sobre todo, por los diputados de La Francia Insumisa, muy activos en los debates. De 504 votos emitidos, 305 diputados votaron a favor y 199 en contra.

En Francia no son legales ni el suicidio asistido ni la eutanasia. Solo existe la ley Claeys-Léonetti sobre el fin de vida, que permite una sedación profunda de pacientes terminales, pero solo en aquellos que sufren "una enfermedad grave e incurable y cuyo pronóstico vital esté comprometido a corto plazo".

La nueva ley es un viejo proyecto del presidente Emmanuel Macron, pero también un clamor de la ciudadanía francesa. El jefe del Estado, motivado por esa sensación de unanimidad, aseguró hace una semana en una larga entrevista televisada que si hubiese alguna traba parlamentaria que impidiese que la ley saliese adelante, sometería su aprobación a un referéndum.

La norma prevé que la ayuda para morir se convierta en un derecho inscrito en el código de salud pública. Una elección considerada preocupante por los profesionales de la salud, que no querían que la muerte asistida fuera asimilada a un acto médico. Esta ayuda permitirá a ciertos pacientes acceder al suicidio asistido. Se les proporcionará un producto letal, pero serán ellos quienes deberán realizar el acto.

Condenado por oponerse a que su hijo recibiera un tratamiento contra el cáncer

AMAIA OTAZU
Pamplona

La jueza titular del Juzgado de lo Penal 2 de Pamplona ha condenado a dos meses y 28 días de prisión a un padre que primero se opuso y luego ralentizó el tratamiento médico contra un tumor cancerígeno que padecía un hijo suyo menor de edad, que terminó falleciendo en 2022 víctima del osteosarcoma que se le había diagnosticado. El progenitor alegaba que el menor, de 17 años, recibió un tratamiento alternativo, aunque no aportó ninguna prueba de ello. El padre no entrará en prisión, pero tendrá que pagar una multa de 1.056 euros.

Los hechos se remontan a julio de 2019, cuando los profesionales del Hospital Universitario de Navarra detectaron al menor un osteosarcoma en la rodilla izquierda. Desde el servicio de Oncología propusieron un tratamiento. Pero, de acuerdo con la resolución judicial, "ante las reiteradas negativas" del padre a que su hijo recibiera dicho tratamiento, desde el servicio trasladaron los hechos a la Fiscalía de Menores, que interpuso una demanda. El 20 de agosto de ese año, el juzgado autorizó el tratamiento médico prescrito. "A pesar de todo ello, el padre [...] interpuso trabas constantes para que el menor no fuera sometido al tratamiento", dice el fallo.



Punta de proyectil fabricada con hueso de ballena gris, procedente de la cueva Duruthy, en las Landas (sur de Francia), en una imagen del arqueólogo Alexandre Lefebvre.

Halladas en el golfo de Vizcaya las herramientas más antiguas hechas con huesos de ballena

Los utensilios, de 20.000 años, aportan una nueva perspectiva sobre la relación entre los humanos y los cetáceos en la Prehistoria

ALMUDENA BARRAGÁN
Madrid

Unas cuevas vizcaínas albergaban la evidencia más antigua hasta ahora conocida del uso humano de huesos de ballena. Un estudio, publicado ayer en *Nature Communications*, revela que unos habitantes de la región del golfo de Vizcaya durante el Paleolítico Superior utilizaron los restos de diferentes tipos de cetáceos para fabricar herramientas y armas hace aproximadamente 20.000 años. El hallazgo supone un paso más para entender la relación entre los humanos y las ballenas durante la Prehistoria. Por un lado, amplía la comprensión del uso temprano de los restos de estos animales y por otro, ofrece una visión general de la ecología antigua de los cetáceos. "Nuestros hallazgos apuntan a que los recursos marinos y los hábitats costeros fueron más importantes para algunas comunidades prehistóricas de lo que se asume convencionalmente", señala Krista McGrath, arqueóloga biomolecular de la Universidad Autónoma de Barcelona y coautora del estudio.

Si bien es conocido que la carne de ballena ha sido el alimento base de diferentes culturas en el mundo, el estudio confirma que

los cazadores-recolectores europeos también hicieron uso de sus restos de manera sistemática. Los investigadores analizaron 83 herramientas óseas excavadas en yacimientos del golfo de Vizcaya entre España y Francia y otros 90 huesos adicionales sin tratar encontrados en la cueva de Santa Catalina, en Bizkaia, lo que sugiere que los humanos transportaban estos huesos hasta sus asentamientos. Algunos de ellos tienen marcas de percusión, lo que implicaría la posible extracción de carne o grasa. "El hecho de que algunos de estos artefactos de hueso de ballena se comerciaran a largas distancias sugiere que eran objetos valorados y potencialmente muy deseables", agrega McGrath.

Reconstruir el inicio del uso de productos de ballena se ha convertido en un desafío para la ciencia debido a la fragilidad de los yacimientos costeros y los efectos de la erosión marina. "Después de que el nivel del mar alcanzara su punto más bajo hace unos 20.000 años, subió más de 100 metros al final de la última Edad de Hielo, inundando las zonas costeras que antes habitaban estos grupos", ex-

plica el arqueólogo Alexandre Lefebvre, de la Universidad de Cantabria y coautor del estudio. "Los cazadores-recolectores paleolíticos mantenían una estrecha relación con el entorno marino, una conexión que anteriormente se conocía principalmente a través de pruebas de recursos como mariscos, peces y aves marinas. Los cetáceos, sin embargo, han sido menos estudiados, ya que su uso estaba limitado a los ejemplares que quedaban varados en las playas", apunta Lefebvre.

Según las pruebas actuales, explica el investigador, el uso de ballenas varadas "no tuvo un papel central en las estrategias de subsistencia de los cazadores-recolectores paleolíticos que vivían en la zona del golfo de Vizcaya al final de la Edad de Hielo". Sin embargo, al proporcionar múltiples recursos como huesos, carne, grasa y barbas, su aprovechamiento "pudo incentivar a los grupos humanos a establecerse en la costa", explica.

Los autores utilizaron espectrometría de masas y datación por radiocarbono para identificar la taxonomía y la edad de las muestras. Detectaron al menos cinco especies de grandes ballenas en muestras de hace aproximadamente entre 19.000 y 20.000 años, lo que representa una de las primeras evidencias conocidas del uso humano de restos de ballenas como herramientas, señalan los científicos. A medida que los estudios avanzan, los investigadores esperan descubrir más detalles sobre estos gigantes del mar y el vínculo que tuvieron con los humanos durante la Prehistoria.

"Eran objetos valorados y muy deseables", señala una autora

Los recursos de la costa pudieron incentivar a establecerse en ella

La Universidad de La Laguna, acusada de intentar tapar casos de violencia sexual

ISABEL VALDÉS
GUILLERMO VEGA
Madrid / Las Palmas

El día 21 por la noche, Lucía Rodríguez subió un vídeo a sus redes sociales sobre la Universidad de La Laguna (ULL), en Santa Cruz de Tenerife. "Una institución donde el miedo, el abuso, el acoso, las amenazas y las humillaciones van incluidas en la matrícula", decía en el clip. Rodríguez, que se graduó en Periodismo en esa universidad hace cuatro años, hablaba de dos casos de violencia sexual y uno de vejaciones y humillaciones por parte de tres profesores. Al día siguiente llamaron desde prensa de la ULL. "Para decirme que lo retirara, que no era verdad, aunque incluyo capturas de noticias publicadas; coaccionándome y diciéndome también que se reservaban el derecho a emprender acciones legales contra mí. Que querían que me callara, vaya", contaba el lunes por teléfono.

El rector de la institución, Francisco García, considera "injusto" que se descalifique "de manera global" a la institución sin conocer los detalles de las actuaciones. "Es una cuestión de respeto a la verdad y de actuar con rigor", explica en conversación telefónica, y matiza que "en principio" no se tomará "ningún tipo de represalia" contra la exalumna. "Tenemos que hacer autocrítica, a nivel general como sociedad y desde esta institución, pero no podemos decir que en el presente no se toman medidas o que se toleran estos comportamientos".

El más antiguo de los casos que relata Rodríguez es de abusos sexuales por parte de Pedro José Domínguez, profesor de la Facultad de Filología Inglesa, a siete alumnas entre marzo de 2014 y diciembre de 2017; algo que reconoció en el juicio, y por lo que fue condenado este enero. El fallo del Juzgado de lo Penal número 4 de Santa Cruz de Tenerife, que recogió Europa Press, lo condenó, entre otras cuestiones, a 21 meses y siete días de prisión —que no cumplirá por ser menos de dos años y no tener antecedentes— y la prohibición de ejercer su profesión docente fuera del ámbito universitario.

Vejación

El segundo caso que denuncia Rodríguez es de la primavera de 2017. "Un profesor le envió a una alumna [de primero de Periodismo] 80 mails en dos meses. Invitaciones al cine, a museos, a conciertos (...). La presionaba para que quedara con él (...) y la amenazaba con que si no le contestaba podía influir en la nota", cuenta. La alumna denunció al profesor —Juan Pablo del Río Disdier, de Economía Aplicada— ante

la Universidad y ante la justicia. La Fiscalía solicitaba seis meses de prisión, pero en julio de 2019 el Juzgado de lo Penal Número 8 de Santa Cruz de Tenerife lo absolvió.

Y el último de los casos es por "José Luis Zurita, profesor de la

Facultad de Periodismo, que ha sido denunciado en redes por presuntamente vejar y humillar públicamente a su alumnado durante años". Rodríguez vio hace unos días la publicación en Instagram de una alumna de Periodismo, Zara Fragoso, del día 13,

que contaba que habían aprobado dos de 96 en la asignatura que imparte ese profesor, Producción Informativa. La estudiante aseguraba que no era por una cuestión objetiva y sostenía también que había un "maltrato constante", "insultos" y "desprecios" hacia

el alumnado. Fragoso, al teléfono, cuenta que puso el mensaje "a modo de desahogo porque [el profesor] menosprecia el trabajo, insulta, humilla".

La ULL ha abierto ahora un expediente informativo contra Zurita. "Estamos ahora en diligencias informativas, es decir, recopilando información", explica el rector. Con estos datos, la inspectora "hará una propuesta que puede o no derivar en un expediente disciplinario". Mientras, apunta Fragoso, "ahí sigue, dando clase".

ARRIESGADO Y ROMPEDOR



Jermaine Gallacher, el interiorista rebelde de Londres, protagoniza el nuevo número de la revista. Además, revisitamos La Albufera, la polémica urbanización alicantina que surgió al borde del mar, y entrevistamos al director del British Museum, Nicholas Cullinan, o al comisario de arte Hans Ulrich Obrist, entre lo mejor del arte, el diseño, la decoración y la arquitectura.

Consíguelo gratis este sábado con EL PAÍS.



Una mujer asesinada en Cáceres con heridas de arma blanca

JOSÉ EMILIANO BARRENA
Badajoz

La Guardia Civil encontró ayer el cuerpo de una mujer de 38 años asesinada en la localidad cacereña de Aldeanueva del Camino. El cuerpo, que presentaba heridas de arma blanca, estaba en la calle, bajo el balcón de su casa. Junto a ella se localizó con vida, a su pareja, un hombre de 39 años que también tenía heridas de arma blanca. La Guardia Civil investiga si el sospechoso del crimen empujó a la mujer desde el balcón para luego lanzarse él o si la mujer quiso huir de la agresión precipitándose por la terraza exterior.

El delegado del Gobierno en Extremadura, José Luis Quintana, confirmó que se trata de un asesinato machista e informó de que un grupo de psicólogos se había desplazado hasta el centro educativo donde cursa estudios el hijo de la pareja, de 14 años, para darle apoyo. En el seno de la pareja no figuraban antecedentes por violencia machista en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén), según Quintana.

Municipio "consternado"

El hombre permanece ingresado en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia (Cáceres), y se encuentra detenido como presunto autor de este crimen machista. El Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino decretó tres días de luto oficial y guardó un minuto de silencio al que acudieron numerosos vecinos. El alcalde, Ricardo García, comunicó que el municipio "se encuentra consternado".

La Junta de Extremadura puso a disposición de la familia y de los amigos de la mujer todos sus recursos. Miembros del Ejecutivo regional, entre los que se encontraban la presidenta extremeña, María Guardiola, y la presidenta de la Asamblea regional, Blanca Martín, guardaron un minuto de silencio en Mérida, en la puerta de la Presidencia de la Junta, en repulsa por este crimen.

● El 016 atiende a las víctimas de violencia machista las 24 horas, al igual que el correo 016-online@igualdad.gob.es o por WhatsApp en el 600 000 016. Los menores pueden dirigirse a la Fundación ANAR 900 20 20 10.

La Comisión elige a España para el proyecto piloto europeo de verificación de edad

La aplicación en la que trabaja el Gobierno desde hace año y medio, Cartera Digital Beta, ya está terminada

MANUEL G. PASCUAL
Madrid

La Comisión Europea ha seleccionado a España para el proyecto piloto con el que desarrollará una herramienta europea de verificación de edad que proteja a los menores frente a contenidos para adultos accesibles en internet, como la pornografía. Así lo confirman fuentes del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que aseguran que la aplicación en la que trabaja el Gobierno desde hace año y medio, bautizada Cartera Digital Beta, ya está terminada: le queda obtener la certificación de seguridad del Centro Criptológico Nacional para ser lanzada al público.

El objetivo de esta prueba piloto de la UE es cerciorarse de que la tecnología que se desarrolla en torno a la verificación de edad, un asunto delicado en términos de privacidad, sea segura y que cumpla con los estándares técnicos exigidos por Bruselas. Además de la app española, la Comisión apuesta por las de Francia, Grecia, Dinamarca e Italia. Los proyectos que pasen el filtro podrán ofrecer sus detalles técnicos a los Estados miembros que los pidan para construir a partir de ellos su propia herramienta.

La Comisión hizo una convocatoria en octubre para seleccionar a los candidatos que participarán en la prueba. El departamento que dirige Óscar López considera que el hecho de haber sido seleccionado es un espaldarazo a uno de los proyectos clave del ministerio.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha manifestado en varias ocasiones que la protección de los menores en el entorno digital es prioritaria para su Ejecutivo y ha alertado de una "auténtica epidemia de menores que tienen acceso a contenidos pornográficos". Incluso ha dado varias cifras: "Uno de cada cuatro jóvenes de menos de 12 años ha tenido o tiene acceso y consume porno. Casi la mitad de los jóvenes de menos de 15 años lo consumen".

España lidera junto a Francia y Grecia una propuesta para fijar una edad mínima de acceso a las redes sociales y obligar a todos los fabricantes de dispositivos



Adolescentes consultaban sus móviles el 8 de abril en Morzine (Francia). MATT CARDY (GETTY)

razo a uno de los proyectos clave del ministerio.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha manifestado en varias ocasiones que la protección de los menores en el entorno digital es prioritaria para su Ejecutivo y ha alertado de una "auténtica epidemia de menores que tienen acceso a contenidos pornográficos". Incluso ha dado varias cifras: "Uno de cada cuatro jóvenes de menos de 12 años ha tenido o tiene acceso y consume porno. Casi la mitad de los jóvenes de menos de 15 años lo consumen".

España lidera junto a Francia y Grecia una propuesta para fijar una edad mínima de acceso a las redes sociales y obligar a todos los fabricantes de dispositivos

con acceso a internet a que lleven integradas herramientas de verificación de edad y de control parental.

La normativa europea establece que, a partir de noviembre de 2026, todos los Estados miembros deben proporcionar a los ciudadanos los medios necesarios para poder identificarse ante la Administración y las empresas de forma digital y segura, en particular cuando se requiera una autenticación reforzada, como exigen por ejemplo los bancos. La cartera digital europea permitirá no tener que llevar encima documentos impresos ni tener que ceder datos o tener que registrarse con usuario y contraseña cada vez que se quiere hacer un trámite oficial.

España es uno de los primeros países que se han puesto a trabajar en esta herramienta, uno de cuyos usos será también certificar de forma anónima que el usuario tiene la mayoría de edad. Además de eso, ya incorpora otros servicios, como la acreditación de títulos universitarios, y se irán sumando más.

La aplicación Cartera Digital Beta almacena una credencial de mayoría de edad emitida por el Gobierno de España. Las plataformas de internet podrán consultarla para permitir el acceso a contenido para adultos. En ese proceso, no se intercambiará información sobre el particular, más allá del hecho de que sea adulto.

Ofensiva de la UE contra las webs porno por su riesgo para los menores

MANUEL V. GÓMEZ
Bruselas

La Unión Europea emprende una ofensiva sobre las páginas web pornográficas por el riesgo que suponen para los menores. La acción consta de dos frentes: uno desplegado por la Comisión Europea, que investiga a cuatro grandes plataformas de contenido para adultos por el riesgo que implican para los menores, e incluye "la ausencia efectiva de medidas para verificar la edad"; el otro, a cargo de Estados miembros, se focaliza en páginas más pequeñas.

Bruselas ha desatado estas in-

vestigaciones a raíz de unas conclusiones preliminares en las que ha detectado que Pornhub, XVIDEOS, Stripchat y XNXX pueden estar incumpliendo el reglamento de servicios digitales (DSA, por sus siglas en inglés). Las cuatro webs forman parte del grupo de grandes actores del mundo digital y, por tanto, deben cumplir una serie de obligaciones adicionales al implicar su actividad peligros mayores para colectivos vulnerables, entre ellos los menores.

Las carencias concretas que ha detectado la Comisión son la falta de "medidas adecuadas y proporcionadas para garantizar un

alto nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores, en particular con herramientas de verificación de la edad" que controlen el acceso a los contenidos para adultos. El otro incumplimiento sería por "la evaluación de riesgos y medidas paliativas de cualquier efecto sobre los derechos del menor, el bienestar mental y físico de los usuarios".

El Ejecutivo de la UE insiste en sus dudas sobre que estas empresas tengan medidas que permitan controlar de forma eficaz la edad real de quienes acceden al contenido pornográfico. Y ahora, Bruselas destaca que a esta ofensiva se

han sumado, "en paralelo" aunque de forma coordinada, varios Estados miembros. "Estas acciones reforzarán los esfuerzos de la Comisión para proteger a los menores de los contenidos digitales dañinos", apunta un comunicado de la Comisión. Fuentes del Ejecutivo de la Unión apuntan que ayer se celebró la reunión de ese consejo y se dio el paso formal para abrir la ofensiva conjunta.

Ahora, se inicia un proceso para que la Comisión negocie con las empresas desde una posición de fuerza qué medidas deben adoptar para cumplir con la ley. "La apertura de un procedimiento formal empodera a la Comisión para adoptar medidas coercitivas, como decisiones cautelares. También le permite aceptar los compromisos que asuman [si lo hacen] Pornhub, Stripchat, XNXX y XVIDEOS", señala Bruselas.

Lamine, un contrato de Balón de Oro

El Barcelona, temeroso de una posible ofensiva del PSG, ata al mejor jugador de la plantilla hasta 2031 con un vínculo que alcanza un fijo de 15 millones por curso cuando el futbolista está a punto de cumplir los 18

JUAN I. IRIGOYEN

Barcelona

Lamine Yamal estará vinculado al Barcelona hasta 2031, según anunció el club. No se trata de un vínculo cualquiera: ayer por la tarde se firmó un contrato acorde con su caché, el mejor de toda la plantilla del Barça, que le garantiza unos 15 millones al año. Así lo pactó su agente, Jorge Mendes, con los representantes del club: Deco (director deportivo) y Joan Laporta (presidente). La negociación contó con la participación imprescindible de los padres del futbolista, pues aunque Lamine acumule 25 goles en 106 partidos, solo tiene 17 años. De hecho, fueron ellos, Mounir Nasraoui y Sheila Ebana, quienes hasta el último momento se mostraron reticentes a cerrar el contrato con prisas.

No fue, en cualquier caso, la primera vez que el Barcelona tuvo que acelerar las negociaciones para atar a Lamine Yamal. Y siempre con el mismo temor: el PSG.

El 19 de julio de 2023, antes de que el equipo que entonces dirigía Xavi se subiera al avión rumbo a la gira de EE UU, el Barcelona pactó un contrato de cerca de 1,6 millones anuales hasta que el jugador cumpliera 18 años, el 13 de julio. Como tenía edad de cadete y los contratos de menores no pueden ser superiores a los tres años, ese vínculo tendría una renovación automática por tres años más, hasta 2029. Eso sí, el sueldo, a partir de la mayoría de edad, saltaba a cinco millones por campaña.

El Barcelona, en aquel momento, se apresuró para atar a Lamine Yamal. El PSG andaba al acecho y eso que había dirigen-



Lamine Yamal, contra el Real Madrid en Montjuïc. MARÍA GRACIA JIMÉNEZ (GETTY)

tes que no veían con malos ojos desprenderse de Lamine. "Con ese dinero, pagamos mucha deuda", subrayaban. Sin embargo, ni Xavi (entrenador) ni Jordi Cruyff (secretario técnico) querían desprenderse de la joya de la Masia, mucho menos Laporta, que dos años antes había tenido que dejar marchar a Messi, justamente también al club parisino.

Cerca de dos años después, en mayo de 2025 y ya con Lamine instalado como una de las máximas referencias del fútbol mundial, candidato al próximo Balón de Oro, el Barça se tuvo que volver a apresurar para renovar al canterano. "Claro que Lamine Yamal va a renovar. Será Balón de Oro", destacó Jorge Mendes en su visita a Barcelona la pasada semana, después de una comida con Laporta para hablar del contrato.

La presencia de Mendes en Barcelona no estaba en su agenda, tampoco en la de Laporta. Sin embargo, ambos acordaron tener una cita *in extremis*. La fecha límite: las vacaciones de Lamine.

Al Barça le comenzó a hacer ruido el viaje que Lamine tiene programado a Brasil. En Sudamérica, Yamal tiene pensado reunirse con su ídolo Neymar. "¿Y si el padre de Neymar y André Cury [agente del brasileño] lo convencen para que no firme y se marche al PSG?", le susurraron a Laporta. Fueron, precisamente, Neymar padre y Cury los ideólogos del traumático adiós de Neymar Jr. al PSG en 2017.

A oídos de Mendes llegó el mismo miedo, la misma paranoia. "Jorge, vente a Barcelona y cerramos lo de Lamine", le sugirieron al agente que llevó a la cima del

Raúl González vuelve a salir por la puerta de atrás del Real Madrid

LORENZO CALONGE

Madrid

La etapa de Raúl González Blanco como jugador del Madrid se cerró en 2010 con una despedida bastante desangelada pese a ser el futbolista con más partidos en el club (741), un hito que todavía conserva, por delante de Iker Casillas (725). Ayer, la entidad y el técnico comunicaron que deja el banquillo del Castilla. Otra salida suya fría, por la puerta de atrás de Chamartín.

Después de seis temporadas en el filial, Raúl (47 años) se echa a un lado resignado por la au-

sencia de una oportunidad en el primer equipo. La teoría, la historia reciente y su esperanza indicaban que su puesto lo dejaba bien situado para ascender al Bernabéu. Al menos, en caso de urgencia. Así había ocurrido con Zinedine Zidane en 2016, Santiago Solari en 2018 y hasta con Juan Ramón López Caro en 2005. El recurso a alguien de la casa en situaciones de crisis, vacíos o cambio de ciclo es una práctica habitual en los clubes, pero eso no ha ocurrido con Raúl pese al estimable rendimiento de sus equipos y la condición de símbolo histórico de la entidad.

Su aspiración de ser algún día el entrenador del Madrid se mantiene, sin embargo, de momento todas las puertas se le han cerrado. "Estoy seguro de que estos años me han hecho crecer como profesional y persona. Se abre una nueva etapa con el convencimiento de que volveré a mi casa", escribió Raúl en su adiós, en el que agradeció al club por la oportunidad y a todos los empleados, pero no citó expresamente al presidente, Florentino Pérez. Todas las personas consultadas apuntan a una falta de sintonía entre él y la dirección, una brecha que viene de lejos.

El exdelantero siempre fue un tipo castellano, recio, de los que no regalan sonrisas, y como entrenador se le ha descrito como metódico y exigente con los chavales. En las últimas campañas, según avanzaba el tiempo sin que pudiera acercarse al banquillo de la Castellana, su carácter también ha resultado motivo de debate entre defensores y detractores. Los primeros sostienen que una de sus virtudes, ya como futbolista, fue ser estricto y serio, y que los comentarios sobre su forma de ser han formado parte del juego sucio. Los segundos lo han acusado de soberbio y arisco. Mientras, Raúl no ha ocultado su malestar por algunos aspectos del funcionamiento de la cantera, y la llegada a puestos, algunas de responsabilidad, de personas que no considera preparadas. En paralelo, su relación con



Raúl González. EFE

Carlo Ancelotti siempre resultó fluida y él fue uno de los valedores de Asencio.

Ahora, todo apunta a que su sucesor será Álvaro Arbeloa, procedente del Juventus A y muy cercano a Xabi Alonso.

fútbol a Cristiano Ronaldo. Pocos días después, Mendes aterrizó en la capital catalana: ya sabía lo que pretendía Lamine Yamal. Su condición de líder de la plantilla en el campo también se debería reflejar en la escala salarial.

El contrato que iba a entrar en vigor el próximo 13 de julio ya no será de cinco millones, sino que rondará los 15 anuales. Y, si se tienen en cuenta todos los bonus, la mayoría de fácil cumplimiento, rozará los 20.

El Barça, según explican fuentes del área deportiva, quería dejar cerrado el contrato de Lamine antes de comenzar a rastrear el mercado. "Lamine es la prioridad", alertaban. La importancia para cerrar cuanto antes el nuevo vínculo de Lamine era, sin embargo, ajena al *fair play* financiero que tantas dificultades les ha dado este curso para poder alinear a jugadores como sucedió, por ejemplo, con Dani Olmo. "Para inscribir la actualización del contrato tenemos tiempo", advertían desde el área económica del club. Una premisa que corroboran en LaLiga. "Todavía no vimos el nuevo contrato, pero en un principio no debería haber problemas. Es un jugador que proviene de la cantera", recuerdan desde los despachos de la patronal. Según el artículo 103 de la normativa de los presupuestos de LaLiga, se prevé que un joven de la cantera que crece inesperadamente de valor pueda ser inscrito a pesar de que el club exceda su masa salarial.

Con los principales futbolistas de la plantilla asegurados (Pedri, Raphinha, Iñigo Martínez y Cubarsí) y a la espera de renovar a De Jong, el Barcelona se asegura lo importante: el nuevo contrato de Lamine para espantar al PSG. Será el contrato de un Balón de Oro que todavía no ha ganado. Y habrá que esperar, por ahora, para una gran fiesta con motivo de su renovación. Así lo pretendía la familia del jugador. Todavía es menor de edad.

Las seis temporadas de Raúl en el Castilla es el periodo más largo, al menos en la etapa moderna del club, de un entrenador en el filial. Obligado a reconstruir el equipo cada año o, como mucho, dos, debido a las cesiones y traspasos de los jóvenes hacia categorías profesionales, siempre ha terminado entre los 10 primeros. "No es fácil estar en la jornada 10 los últimos, en la 20 casi los últimos, y ahora llegar casi al *playoff*", reivindicó hace unos días. En la 2022-23, perdió el ascenso a Segunda a falta de seis minutos contra el Eldense y en 2020 alzó el título de la Youth League, la Champions juvenil.

Nada le ha alcanzado para escalar el peldaño que más ansiaba, y sigue deseando. Raúl se marcha de Valdebebas en busca de otros horizontes y a la espera de que un día la ventana se abra para él.



Gio Lo Celso, el día 21 en la ciudad deportiva del Betis. ALEJANDRO RUESGA

Gio Lo Celso Jugador del Betis

“El Chelsea es fuerte y ataca bien, pero deja espacios”

El argentino, aunque tocado, es pieza clave en la final de la Conference de esta noche

RAFAEL PINEDA
Breslavia

Giovani Lo Celso (29 años; Rosario, Argentina) está viviendo bajo una gran presión. Unas molestias musculares en el psoas de su pierna izquierda le tienen entre algodones. Es la gran duda del Betis para la final de la Conference, que juega ante el Chelsea (21.00, Movistar + y Movistar LC). Lo Celso entrenó bien y con el resto de sus compañeros en la sesión previa de esta final, que mide al sexto de la Liga española con el cuarto de la Premier. Un Chelsea que parte como favorito y que tiene un valor de equipo de 922 millones de euros frente a un Betis con un valor de 173 millones y que gastó 41 millones en fichajes esta temporada. Los datos de la página especializada *Transfermarkt* reflejan dos mundos distintos. Uno, el Betis, disputa su primera final europea. Otro, el Chelsea, puede ser el primero en ganar todos los torneos continentales tras haber conquistado la Champions (dos

veces), la Liga Europa (2) y la Recopa (2). "El Chelsea tiene el dinero que no tiene el Betis, pero queremos escribir nuestra historia en Europa", afirmó Isco.

Lo Celso es un jugador básico. El Betis ha crecido esta temporada en torno a tres jugadores de talento: Isco, Antony y este argentino fijo para Lionel Scaloni en la selección que mantiene una relación especial con el conjunto verdiblanco. Fichó por el PSG con 20 años. Ganó allí una Liga y dos Copas de Francia para luego ser cedido al Betis, donde deslumbró en el curso 2018-19. Dejó una buena impronta en el club andaluz, que no dudó en comprarlo este verano al Tottenham. Allí no pudo triunfar. En el Betis ha encontrado su lugar en el mundo.

Es un líder silencioso. No levanta la voz, pero cuando lo hace es escuchado. Ha ganado dos Copas de América con Argentina, la Liga en Francia y ahora tiene la posibilidad de levantar el primer título europeo en la historia del Betis. "Este club tiene algo que te engancha. Es una familia, es el amor recíproco con su gente, es pasión. Es eso que sientes cuando entras en la cancha y notas algo especial con toda nuestra hinchada", afirma el fino mediapunta bético. "Por todo esto, lograr el primer título

europeo del Betis sería algo muy especial para mí. Tengo 29 años, me encuentro en un momento muy lindo de mi carrera. He jugado una cantidad importante de partidos en Ligas de gran potencial, como la Premier, y desde esa madurez entiendo que ganar esta Copa con el Betis debe ser algo increíble", añade. Lo Celso irrumpió esta temporada de manera estelar. Isco se encontraba lesionado y el argentino se convirtió en la figura del Betis con cinco goles en cuatro jornadas. Luego, hasta tres lesiones musculares lastraron su rendimiento.

Todo cambió en el mercado invernal. Isco se recuperó y llegó Antony. Pero también fue el momento de Lo Celso. "Antony ha llegado muy bien y nos ha ayudado mucho al equipo. Su rendimiento individual es muy alto y

“La mayor virtud de Antony es que nos ha hecho a todos mejores”, afirma

“Estoy en un momento lindo y ganar esta Copa sería muy especial”

se acopló a las mil maravillas al grupo. Lo bueno de Antony es que nos hizo mejores a todos", afirma Lo Celso. El argentino se enfrentó en seis ocasiones al Chelsea durante su carrera en Inglaterra. No ganó en ninguna ocasión. En el club inglés tiene amigos, como Marcos Álvarez, preparador físico que fuera del Betis en el curso 2028-19, cuando jugó en su primera etapa en el club bético. "Me une una muy buena amistad con Marquitos. Coincidió con él en el Betis y también nos hemos cruzado varias veces en Inglaterra. Qué mejor que ganar al Chelsea en una final. Es un equipo fuerte, con buenos jugadores, pero estoy seguro de que en ilusión por llevarnos esta final no nos van a ganar", aclara.

Lo Celso sabe lo que es disputar y ganar finales. En una de ellas, la de la Copa América ante Colombia en Miami en 2024, le dio la asistencia de gol a Lautaro Acosta. "Las finales son partidos especiales, donde no importa cómo venga cada equipo. Las finales se viven de manera diferente. Eso sí, solo vale ganarlas. He tenido la fortuna de ganar algunas. Sé que nos tocará sufrir, pero confío en este grupo. Son partidos de detalles. Ellos tienen muy buenos jugadores, atacan bien y son fuertes, pero también atacan con mucha gente y dejan espacios. Trataremos de aprovecharlos y sacarle rédito a eso. Ojalá salga todo bien y podamos regalarle a toda nuestra gente una alegría", aclara Lo Celso.

Parte esencial del triángulo mágico del Betis junto a Isco y Antony, a lo largo del curso se ha hablado de una posible incompatibilidad con Isco en el equipo. Lo Celso lo tiene claro. "Como siempre dijimos, e incluso el propio Isco lo dijo algunas veces, fueron más cosas de afuera que lo que se vivió dentro. Hicimos grandes partidos juntos y nos queda todavía mucho por delante a los dos en el Betis", resume el mediapunta argentino. Un futbolista que presume de sus compañeros en la intimidad y que disfruta más dando un gol que marcándolo. "Si tengo que elegir, lo tengo claro: prefiero dar el pase de gol al compañero", afirma Lo Celso, el futbolista de los pases imposibles, como el que le dio a Fornals en el duelo ante el Atlético de Madrid.

Como los pases que da Di María, su referente futbolístico, rosarino como él. El futbolista al que veía jugar en Rosario Central, su equipo. "El Fideo es mi referente. Los dos salimos del mismo club y lo tuve de ídolo porque lo veía en Rosario Central", confiesa. Bajo su mando, el Betis ansía su primer título europeo. En esta temporada, el argentino ha disputado un total de 33 encuentros y ha anotado nueve goles.



Becker posa en la pista central de Hamburgo, el mes pasado. MARCUS BRANDT (GETTY)

Boris Becker Campeón de seis grandes y ex número uno

“Si no te haces amigo de los parisinos, es imposible ganar”

El alemán triunfó en Melbourne, Londres y Nueva York, pero no en París. Logró 49 trofeos, pero ninguno en tierra

ALEJANDRO CIRIZA
París

Boris Becker (Leimen, Alemania; 57 años) clava su ojos aturquesados a primera hora de la mañana sobre una reducida selección de interlocutores de los medios internacionales, entre ellos EL PAÍS. Está delgado, tiene la piel blanca y la perilla combina las canas con un toque rojizo. “Agua, por favor”, solicita conforme su garganta va secándose, generoso siempre en la contestación. El alemán responde en condición de comentarista de los canales Eurosport y Max, que emiten en exclusiva todos los partidos de Roland Garros, y admite tener una espinita clavada: conquistó Melbourne, nadie triunfó siendo más joven que él en Wimbledon (17 años y siete meses) y su tenis le dio también para triunfar en Nueva York.

Sin embargo, nunca logró desbloquear la casilla de Roland Garros, donde la grada ha tenido siempre una influencia radical. No hay términos medios en la Chatrier: amores y odios. Raros

son los episodios de indiferencia. Hasta Nadal lo comprobó, rechazado en los inicios. “Es un torneo muy complicado de ganar, porque debes encontrar la manera de lidiar con los aficionados parisinos. Cuando están en tu contra, créanme, no tienes ninguna posibilidad, es imposible, así que tienes que encontrar la manera de hacerte amigo de ellos. Lo ideal es que consigas su apoyo”, introduce el bombardero, que chocó tres veces con la barrera de las semifinales y ofreció un rendimiento muy discreto en el resto de las parti-

cipaciones, primeras, segundas y terceras rondas.

La tierra, lo prohibido para muchos. Ni uno solo de los 49 trofeos que alzó en su carrera tienen rastro de arcilla. “Llegué a las finales de Roma, en Montecarlo y Hamburgo, pero en aquella época, Wilander y Agassi eran mejores que yo en esa superficie. Simplemente, hay que aceptarlo. Como perfeccionista que soy, me hubiera encantado ganar en todos los terrenos, pero no fue posible”, afirma. Sí lo consiguió Novak Djokovic, al que dirigió durante

Viento e histórica Azarenka

Reacciona Novak Djokovic ante el desapacible día en París, donde las nubes negras encapotán el cielo y el viento sopla con fuerza. Al serbio, incómodo, le entran algunas briznas en los ojos al disponerse a servir y, en un instante determinado, mediado el primer set ante el estadounidense Mackenzie McDonald, solicita al árbitro que cierre el techo retráctil de la Chatrier. Olvida, en cualquier caso, que el único motivo que recoge el reglamento para que el juez pueda dar la orden es la lluvia,

de modo que se encuentra con la negativa y ante su insistencia, reclamando una y otra vez la presencia del supervisor, termina recibiendo una amonestación.

Anécdota de un duelo que el campeón de 24 grandes ha terminado resolviendo sin complicaciones: triple 6-3, tras 1h 58m. Djokovic contaba con el apoyo del público —“Fermer le toit! ¡Cerrad el techo!”—, demandan también en vano los asistentes—, y, cosas de la vida, ha acabado encontrando la alianza de las precipitaciones.

dos años —coincidiendo con la fase más dominante del serbio— y con el que comparte una profunda amistad. “Es una especie de hermano pequeño. Le quiero”, matiza. “Y creo que le queda tenis, pero ahora debe ser realista. No está rejuveneciendo”, continúa.

Nole ha cumplido 38 años y su rendimiento en las últimas fechas extiende la duda sobre hasta dónde será capaz de llegar, si el final va acercándose. ¿Le queda cuerda de verdad? “No puede jugar para siempre, así que debe enfrentarse a esa realidad y pensar: ¿cuánto más quiero jugar?”, plantea. El balcánico y Andy Murray acordaron finalizar su vínculo a las puertas de Roland Garros, algo que sorprendió a Becker. “Pero Novak es un tipo inteligente, sabe lo que hace. Lo sabe casi todo sobre el tenis, lo ha ganado todo. ¿Hay alguien con el que pueda hablar que sepa más que él? Ese es el reto, encontrar a alguien del que

pueda aprender algo a estas alturas. Eso es lo difícil”.

El alemán se declara “fan” de Carlos Alcaraz. Califica al español como “el chico de oro” de su deporte y aprecia sobremanera su “estilo propio”. Precisa que “tiene un juego fascinante” y, al hilo del documental estrenado en abril, en el que el tenista asegura querer convertirse en el mejor de todos los tiempos a su manera, por una vía diferente, recuerda que “llegar a la cima es difícil, pero mantenerse aún lo es más”. “Veremos dónde está dentro de 10 o 15 años. Espero que pueda jugar durante tanto tiempo y que tenga éxito. Escribirá su propio camino y me emociona verlo”, agrega, a la vez que le señala como el gran favorito al triunfo en París.

Jóvenes y mente

Sobre la arena francesa ya no está Nadal, “una auténtica leyenda” a la que “cualquiera que ame el tenis echa de menos”. En todo caso, Becker considera que “paró en el momento adecuado”, porque “cuando se tiene tanto éxito, existe el peligro de no conocer la salida”. En constante evolución, el tenis continúa perfilando la nueva era, por la que van asomándose nuevos talentos y en la que Alcaraz y Sinner protagonizan ya la siguiente gran rivalidad. El italiano, número uno, ha vuelto tras su castigo por dopaje. Y el entrevistado lo celebra: “Me gusta Jan-nik, me alegro de que todo haya acabado. El tenis le necesita. Él y Carlos tienen estilos y personalidades diferentes”, destaca.

“Creo que la presión es para Alcaraz, creo que todo el mundo espera que gane. No creo que esté sobre Sinner, así que eso puede jugar a su favor”, prolonga el comentarista, al que le gusta lo que ve. El curso pasado, “un anticipo del futuro”: dos grandes para uno y otros dos para otro. “Y yo añadiría a la mezcla a [Jack] Draper y a Zverev, porque somos amigos y es alemán”, desea. Pero cree Becker que, a corto y medio plazo, el devenir seguirá siendo una cuestión fundamentalmente de dos, siempre y cuando no interfiera en contra de ambos un factor tan incontrolable —o no, según precisaba el italiano en un encuentro con este periódico en febrero del año pasado— como el mental.

“La psicología decide si ganamos o perdemos”, aclara. “Pero yo diría que, en un contexto más amplio, la salud mental de la generación Z, como me gusta llamarla, es un problema. Independientemente de si eres tenista o no. Si tienes hoy día 25, 27 o 28 años, tienes problemas de salud mental y hay que abordarlos, porque son jóvenes, es nuestro futuro, y tienen que tener una mentalidad sana ante la vida”, se extiende Becker, antes de concluir: “En nuestro marco, el del deporte, si eres tenista eres aún más sensible porque es un deporte individual, así que la claridad mental es clave. Por eso muchos jugadores hablan de ello. Es la diferencia entre ganar y perder”.

Sucede la escena en un día en el que el ruso Daniil Medvedev vuelve a demostrar que lo suyo no es la tierra batida—sexta caída a la primera en el grande francés— y en el que la bielorrusa Victoria Azarenka, de 35 años, ha firmado un resultado histórico: su doble 6-0 a Yanina Wickmayer, en tan solo 48 minutos, supone el de la jugadora más veterana que lo consigue en una *major* desde que naciera la Era Abierta (1968).

Por otra parte, hoy intervendrá en la central Carlos Alcaraz, citado con Fabian Marozsan (hacia las 13.30, Eurosport).



Juan Ayuso, durante la etapa de ayer. MASSIMO PAOLONE (L'ESPRESSO)

Giro de Italia

Santa Bárbara fatal para Ayuso

Carapaz ataca, el español se hunde, Roglic se retira y Del Toro resiste en rosa

16ª ETAPA
PIAZZOLA BREMOIA
→ SAN VALENTINO

203
KM

Etapa

1. Cristian Scaroni (Ita/Astana)	5h 35m 5s	mt
2. Lorenzo Fortunato (Ita/Astana)	a 55s	
3. Giulio Pellizzari (Ita/Red Bull)	a 1m 10s	
4. Richard Carapaz (Ecu/EF)	a 11m 53s	
28. Pello Bilbao (Bahrain)		

General

1. Isaac del Toro (Méx/UAE)	61h 31m 56s
2. Simon Yates (Ing/Visma)	a 26s
3. Carapaz	a 31s
4. Dorek Gee (Can/Israel)	a 1m 31s
17. Juan Ayuso (UAE)	a 13m 27s

Etapa de hoy

San Michele all'Adige - Bormio, 155km

CARLOS ARRIBAS
Madrid

Todo está mal, hay que empezar de nuevo, dice el arquitecto a sus albañiles afanados, y lo repite tantas veces a lo largo de su vida el inconformista Gino Bartali, que así titula sus memorias, y así inspira quizás a Richard Carapaz, el más bartaliano de los ciclistas, una mariposa de hierro, vuela ligera y no se quiebra, que ataca en la última ascensión al monte Baldo por la carretera austriaca y con sus pedalazos, su audacia, sus chepazos a lo Pantani, manos bajas, espalda paralela a la barra, glúteos en el aire, su energía, construye en nada, ladrillo sobre ladrillo, un nuevo Giro. Primož Roglic y Juan Ayuso, los dos más citados en Albania, ya no están cerca, Roglic en su casa, Ayuso a un cuarto de ho-

ra; y el chamaco mexicano que ha enamorado al mundo sufre, resopla y levanta el pie. No le mueve un bolero de soledad deseada en la cima profunda con la voz ligera de Natalia Lafourcade, sino un mariachi de boda barata, chirriante y desafinado. Isaac del Toro mantiene la *maglia* rosa a duras penas: 26s de ventaja sobre el Simon Yates que siempre está ahí y 31s sobre Carapaz, favorito máximo de los apostantes.

De los demás ya ni se habla, quizás un poco de la pareja del Astana Lorenzo Fortunato, de azul montaña desde el segundo día, y Cristian Scaroni, los dos supervivientes de la gran escapada que ganan juntos, de la mano, una etapa que se apunta, por centímetros, Scaroni.

Aunque los campesinos advierten, tranquilos, las vacas no se han tumbado, saldrá el sol, llueve a cántaros cuando el Giro llega a Trento y, al pie del Bوندونico mítico, Primož Roglic resbala y cae una vez más. La tercera caída en el Giro que no será suyo. La última. El favorito número uno llama a su coche. Se baja de la bici y se sienta junto al conductor. Quizás debería pedirle sin más que le acercara al vecino lago de Lavarone, donde pasaba largas temporadas Sigmund Freud, y tumbarse en una tumbona para inspirar psicoanálisis que le calme, si no el dolor del cuerpo, sí el del ánimo, tan bajo. Y el esloveno que cedió dos veces la *maglia* rosa y no la recuperó debería reservar dos hamacas más a su lado, para dos cabezas pesadas necesitadas de mecánico.

Una, para Juan Ayuso; la otra, para Isaac del Toro. Freud, psicoanálisis, a ver qué soñáis, y calma para los dos, por favor. Y que Ayu-

so lleve consigo a Trufá, su teckel amada, y Del Toro, una grabación con todos los consejos y alientos recibidos los últimos días de Tadej Pogacar, líder máximo, inalcanzable, de su UAE. Víctimas los dos de su ambición y su talento, y de la maligna mecánica de los tiempos actuales para elegir al mejor, y de la ambigüedad contemporizadora de su equipo: que se peguen, que uno ganará. O ninguno. O pierden los dos, porque Carapaz, que ya, cuando era joven derrotó de un solo golpe, camino del Mont Blanc, a los favoritos del 19 Vincenzo Nibali y Primož Roglic, no hace prisioneros cuando da, y da duro.

La esperanza española se derrite cuando sale el sol y le pega tan fuerte en la ascensión al tremendo Santa Bárbara que le derrite, rostro congestionado, sudores fríos, maillot abierto e Igor Arrieta al rescate cuando se deja caer a cámara lenta en el momento en el que la entente Ineos (Egan)-EF (Carapaz) acelera la marcha. Ritmo de desgaste. Quedan aún 45 kilómetros, un descenso escalonado y una subida final de 18 kilómetros entre Pinot Noir y Chardonnay, y seis de ellos, del -9 al -3, mortales. Es en ellos donde muestra sus flaquezas Del Toro, líder ante la etapa más dura que afronta en su carrera. Donde Simon Yates se mueve por primera vez en dos semanas, donde Carapaz, segundo ataque seco en todo el Giro, y el primero le dio una etapa en los Apeninos, vuelve a dar. Quedan siete kilómetros. Los más duros. "Fue un dolor lento, pero cada instante peor que el anterior", explica Del Toro, que aguantaba la rosa por 26s sobre Yates y 31s sobre Carapaz. "Estoy muy feliz y muy cansado".

Los guías de Nepal pasan de meros porteadores a estrellas clave del negocio en la cima del planeta

El cambio de los sherpa: de Babu Chiri a los 31 Everest de Kami Rita

ÓSCAR GOGORZA

Su apodo es tan sencillo como representativo: el hombre Everest, tal y como indica un parche en su buzo de pluma, el mismo con el que el guía de la etnia sherpa Kami Rita se viste cada primavera para conducir a sus clientes. Su buzo de pluma es su buzo de obrero, peón del Everest. Es también el atuendo de una leyenda, héroe de Nepal, orgullo del valle del Khumbu, el de un hombre que sabe que un joven batirá su récord. A sus 55 años, Kami Rita lleva enfrascado en las ascensiones al techo del planeta desde 1994. Y desde hace poco pelea por sumar una cima más: ayer se coló por 31ª vez en la cumbre del Everest.

Kami Rita creció admirando a Babu Chiri, un fenómeno que

bu Chiri se enfrentaba a su 11º Everest: quería batir el récord de su compatriota Apu Sherpa. Descansaba a 6.400 metros cuando advirtió la luz del atardecer. Salió para fotografiar su reflejo, caminó, luego un poco más y cayó en una grieta. Su muerte conmocionó Nepal: el final de un hijo que aprendió a leer sin ayuda. Nunca pudo ver cómo se construyó una escuela en su Taksindu, igual que no llegó a imaginar el empoderamiento de su pueblo en el comercio de la cima del mundo. Ni a los hijos de los sherpas más prósperos asistiendo a clase en los mejores colegios de la capital.

Kami Rita, en cambio, figura en el epicentro del negocio sherpa. Es la estrella incontestable de la agencia Seven Summit Treks, que cada año cuen-



Kami Rita, en 2023 tras hacer cima en el Everest. REUTERS

estrenó la imagen del sherpa no como simple porteador de cargas, sino como deportista y personaje luminoso. Babu Chiri ya había escalado el Everest en diez ocasiones en 2001, acompañando a clientes, en solitario. Quería llamar la atención para ganar dinero y construir una escuela en su modesta localidad de Taksindu. Quería ser algo más que un porteador. Lo consiguió.

En 1999, pasó 21 horas sin oxígeno artificial en una tienda diminuta apenas unos pocos metros por debajo de la cima del Everest, a 8.848. Nadie entiende cómo sobrevivió, pero aquello le concedió el brillo de los focos. También batió el récord de velocidad en la montaña, con 16 horas y 56 minutos, empleando oxígeno artificial, para superar los últimos metros de desnivel. Igualmente, fue el primer sherpa patrocinado por una firma occidental. Su ejemplo ayudó a cambiar la percepción de los trabajadores de su etnia.

En la primavera de 2001, Ba-

ta con cerca de un centenar de clientes necesitados de selfies. Algunos niños, igual que Babu Chiri, escala dos veces el Everest en la misma primavera. Como en 2023 y 2024. En realidad, es un superviviente y la cara visible de una fuente de ingresos de gran importancia para su país, lo que explica muchos desatinos. Nepal entiende que la imagen de las colas atas-cadas bajo su cima icónica no son de recibo, de ahí que juegue al despiste con medidas severas que no se cumplen.

Babu Chiri entendió que debía hacerse global, explicar a sus semejantes que era preciso acudir a la montaña sin miedo, sin mendigar y exigiendo sueldos occidentales. Desde Babu Chiri, o a imagen de un sherpa visionario, Nepal se ha hecho con todo el negocio del turismo en los *ochomiles*, una buena noticia que comporta una obligación: evitar que el asunto derive en un despropósito cultural, medioambiental y en un desequilibrio peligroso entre la tradición y la modernidad.

El actor y director, que se recupera de una leucemia, publica un libro autobiográfico y estrena una obra sobre los nazis en Auschwitz. “No me cambio por el de antes”, dice

Sergio Peris-Mencheta mira al pasado personal e histórico

ROCÍO GARCÍA
Madrid

Camina lentamente por temor a caerse, le duele el cuerpo, se le hinchan los tobillos y las rodillas, tiene la boca seca y le entran náuseas. Protegido del sol con un sombrero, Sergio Peris-Mencheta se sabe una persona dependiente, diferente. Con 50 años y en proceso de recuperación de una leucemia y un trasplante de médula, donada por su hermano, el actor y director teatral emprende estos días un doble viaje, duro, hermoso y valiente.

Por un lado, estrena su nuevo trabajo como director. *Blaubeeren* es una obra documental sobre la vida cotidiana de los oficiales nazis en el campo de exterminio de Auschwitz, con sus risas, sus fiestas y sus picnics. Y, por otro, publica su primer libro. En *730 días. La enfermedad como espejo del tiempo*, editado por Planeta, se adentra, con una sinceridad pasmosa, en los recovecos de su vida y su enfermedad y de cómo esta le ha cambiado la manera de estar en el mundo.

Blaubeeren, escrita por Moisés Kaufman y Amanda Gronich, cuenta la vida real de los nazis en el campo de exterminio a raíz del descubrimiento de un álbum de fotografías, con 193 imágenes, que llega a manos del Museo del Holocausto en EE UU. El montaje se representará en los Teatros del Canal, de Madrid, del 5 al 29 de junio.

En una plaza en el centro de Madrid, cerca de su casa y de la de su abuelo, Jacinto Barrio Capilla, republicano, primera voz de Pirenaica —la emisora clandestina del comienzo del franquismo, ubicada en Moscú y creada por el Partido Comunista de España—, Peris-Mencheta dice ser otro hombre, alguien que se está haciendo amigo de su parte femenina, algo con lo que se ha peleado durante años, alguien a quien ya no paraliza la idea de la muerte y que acepta la espiritualidad que antes escondía por pudor.

“No me cambio por el Sergio de antes de la enfermedad. No recomiendo a nadie que atraviese lo que yo he atravesado, pero una vez que lo atraviesas me enfrente a tope a ello y a sus consecuencias. Me duele todo el cuerpo, pero me he acostumbrado y lo he aceptado. ¿Qué tiene de bueno? Que estoy permanentemente en contacto con mi cuerpo. Antes, todo lo hacía sin darme cuenta, be-



Sergio Peris-Mencheta, el lunes en Madrid. JAIME VILLANUEVA

ber, ir al baño, respirar. Ahora, de repente, el dolor, las náuseas, las molestias hacen que me ocupe de mi cuerpo, hacen que me cuide a cada instante. ¿Es malo lo que me está pasando? Claro, es una putada, pero bendita sea esta putada”, dice el actor, que subraya que ha podido dirigir *Blaubeeren* “en vivo y en directo”. Este montaje, tras un sólido recorrido como director de escena con obras como *La cocina*, *Una noche sin luna*, *Lehman Trilogy*, *Ladies Football Club...*, lo ha podido dirigir presencialmente y no como la anterior, *14.4*, que tuvo que hacer vía telemática desde el hospital de Los Ángeles (California). “Ha sido un proyecto fácil, sencillo y muy placentero. No he sentido que llegáramos tarde a ningún sitio. He dejado a los ac-

ttores hacer, hacer y hacer. Me lo he pasado bien de manera consciente”, confiesa sobre *Blaubeeren* (arándonos en alemán, como los que el oficial nazi entrega a unas jóvenes y sonrientes telegrafistas del campo de exterminio), cuyo texto envió a su productora Barco Pirata Moisés Kaufman hace tres años, con la intención de dirigirlo el propio Kaufman, que ya había estrenado su versión en inglés en Estados Unidos. “Cuando propuse dirigirla yo, Kaufman cogió un avión a Madrid y tras ver *Ladies Football Club* aceptó”, apunta. “Esta historia se cuenta a través de un museo, que es el lugar donde se guardan los hechos. No hay lugar para la ficción, es espeluznante y aterradora porque todo es verdad. No hay lugar para una

sonrisa, ni ningún tipo de concesión. Es una obra que no necesita ni transición, ni oscuros. Es casi como un *thriller* de investigación, en el que el público se convierte en el detective que va averiguando a través de esas fotografías quiénes son los que salen en las fotos, quiénes son los ancestros”.

“La publicación de este álbum provoca un auténtico terremoto en los nietos y bisnietos de los que salen en las fotos, cuyas historias no conocían. Pensaban que sus abuelos y bisabuelos habían sido héroes de guerra, que habían combatido en el bando nazi, pero no podían imaginar que formaban parte de un genocidio”, explica. “Con el cerebro convenientemente lavado, uno es capaz de hacer auténticas barbaridades, un genocidio”, añade.

Y aquí surge en la conversación la importancia de la Memoria con mayúsculas. “Esta obra nos habla de la importancia de no dejar cosas abandonadas en cajas. Aprender del pasado es esencial”. Y continúa: “En España, más que echar una mirada al pasado, lo primero que nos hace falta es desenterrar los cuerpos de todos los desaparecidos. Es lo más urgente. Lo dice un personaje de *Blaubeeren*: ‘Es necesario hacer las paces con tus antepasados, hayan hecho lo que hayan hecho, para poder seguir viviendo’”.

Truenos y ternura

El que no ha dejado nada abandonado en sus cajas personales ha sido el Peris-Mencheta con *730 días*, título que hace mención al final de un ciclo vital. Un libro que surge a raíz de una entrevista con este periódico en julio de 2024 y tras el ofrecimiento de dos editoriales. En *730 días*, abre la caja de los truenos de su vida familiar, pero también esas que escondían felicidad y ternura, así como reflexiones sobre su enfermedad, la soledad del enfermo, aunque esté rodeado de cuidados y de amor, y las siete necesidades vitales “auténticas” que enumera: respirar, agua, dormir, comer, refugio, conexión y expresión. Es un testimonio desgarrador, donde el autor no oculta las tremendas palizas que recibían cuando eran niños él y su hermano de manos de su padre. “Me hacen poder contar hoy esta historia y sanar a otros que les pueda resonar. Mi padre es el ser al que más he querido y querré siempre. Es un amor muy profundo. Es una experiencia que yo rescató”, confiesa el autor.

¿Su madre ha leído el libro? “No”. ¿Lo leerá? “Seguro que sí. Se va a llevar sus disgustos y sus gustos, porque de mi padre y de mi madre hablo de sus luces y sus sombras”, apunta el autor, que se despide de la plaza de la infancia de su abuelo, sin aplausos como los que no recogerán los actores de *Blaubeeren*. No saldrán a saludar. “No hay mucho que celebrar. Solo hay lugar para la reflexión”.

Los actores no saldrán a saludar. “Solo hay lugar para la reflexión”, explica

En ‘730 días’ escribe sobre las necesidades vitales “auténticas”

Janice Hallett presenta su cuarta novela, 'El examinador', y cuenta cómo arma sus sorprendentes dispositivos narrativos

Trucos y secretos de una reina del crimen

JUAN CARLOS GALINDO
Madrid

Se la conoce como la Agatha Christie del siglo XXI, y puede que no les falte razón a quienes así la califican, pero Janice Hallett (Londres, 56 años) tiene muy claro que van por caminos distintos. "Oh, es fantástico, me siento halagada y un poco avergonzada, pero ella fue tan prolífica, ¡escribió toda su vida! Yo, en cambio, publiqué por primera vez a los 52 años", comentaba a principios de mes en una conversación con este diario en Madrid. Se refería Hallett a la publicación de *La apelación* (Ático de los Libros, como toda su obra traducida), su debut, un libro convertido en *best seller* mundial y que cambió su vida para siempre. Ahora ha pasado por España para promocionar *El examinador*, su última y sorprendente novela.

El argumento es sencillo y endiablado. Ben, un examinador de una escuela de artes, tiene la sospecha de que algo terrible ha pasado entre un grupo de seis estudiantes de un máster. Para tratar de desentrañarlo, pone a disposición de otros inspectores (y, por tanto, de los lectores) todos los chats de trabajo, informes, documentos, ensayos y cualquier tipo de comunicación disponible entre los alumnos, a los que vamos conociendo en su propia voz.

Los grupos pequeños pueden ser un infierno y ella, que ha trabajado con muchos, lo sabe. El examinador tiene una parte oscura, y eso está inspirado en su experiencia. "Hice un curso de guion en 2006 y fue bien, pero era algo

muy claustrofóbico, incluso teniendo en cuenta que lo pasábamos genial y que de aquello surgió mi vida profesional. Hay veces que son grupos muy competitivos, donde se juega sucio, y es una sensación inquietante", cuenta.

Con estos elementos, Hallett traza una malla de la que el lector ni puede ni quiere escapar a medida que va descubriendo aspectos terribles, o divertidos, de las relaciones entre los protagonistas y cae en las trampas: la novela entendida como una explosión lúdica. "El sistema surgió de forma natural. Llevo muchos años escribiendo guiones y en todas mis novelas aparecen estos elementos. Me gusta ver a los personajes hablando entre ellos como si nadie los estuviera escuchando. Pero el lector está ahí, con la sensación de que pega la oreja en una conversación ajena", explica con una mirada vivaz en un rostro tranquilo.

Los lectores forman parte esencial de cualquier obra, pero en los libros de Hallett son un elemento del reto, del enigma. Así ocurría con *El código Twyford* (que llenó internet de páginas explicando el final y de lectores desmenuzando cada acertijo, cada línea, cada prueba oculta en el texto) y así ocurre en *El examinador*. "Tengo una relación muy intensa con ellos. Conozco a una parte minúscula de todos los que me leen, pero los meto de lleno en la historia, voy poniendo pequeñas pistas ocultas para que las reconozcan y el nivel de implicación depende de cuántos libros hayan leído antes. Las redes sociales también me ayudan mucho en este sentido".



Janice Hallett, el día 7 en un hotel de Madrid. ÁLVARO GARCÍA

"El lector tiene la sensación de pegar la oreja en una conversación ajena"

"Al empezar, conozco el inicio y el final, pero me divierto mucho por el camino"

En sus artefactos de misterio, Hallett no trampea, de manera que cuando el lector encuentra en la página 395 (de las casi 600 de *El examinador*) un giro magnífico que reinterpreta todo lo que ha ocurrido, la pirueta sale de forma orgánica. ¿Cómo se consigue? La autora asegura que va de la mano del lector, que no sabe lo que va a ir pasando, pero esto requiere un matiz. "Bueno", admite, "conozco, al empezar, el principio y

el final, pero me divierto mucho por el camino".

Seis voces, las de los alumnos, más alguna otra de los profesores, y seis tonos distintos, por escrito, en transcripción del lenguaje oral y como sea menester, una lección de recursos que Hallett trae directamente del mundo del guion. Ahora bien, cuando llega al final y ha puesto todas las trampas, tiene que reescribir, mucho. Así es el juego. "Vuelvo para atrás y cambio, porque lo que hago es muy sutil. También abordó la novela desde el inicio con cada uno de los personajes para que tengan un arco narrativo completo, incluso los más secundarios", revela.

Después de la promoción volverá a su casa, al despacho que se ha acondicionado con todo lo necesario para escribir. "Es muy acogedor. Está lleno de cajas y tengo todo lo que necesito", comenta esta lectora compulsiva de Enid Blyton que pasó después a la literatura del siglo XIX —"adoro a las

hermanas Brontë, a Charles Dickens, a Thomas Hardy, a todos los novelistas victorianos"— para terminar en el *true crime*. "Leo a muchos. Y también a un historiador, Tony Parker, que escribió entre la década de los sesenta y los noventa obras sobre gente normal a la que entrevistaba para luego publicar sus testimonios en libros. Es una historia no oficial de las clases marginadas".

Hallett ha vendido opciones sobre sus tres primeros libros para su adaptación al audiovisual. De hecho, ha escrito un piloto para cada uno de ellos y está recibiendo ofertas por *El examinador*, pero, por ahora, nada que se haya sustanciado en la pantalla. No da detalles, sin embargo, sobre su próxima novela. El misterio queda en el aire. Los lectores del género estarán atentos. Saben que, con Hallett, siempre hay lugar para un nuevo giro, una nueva sorpresa, un nuevo formato. Como ocurría con la maestra Christie.

JAVIER SANTISO

No me olvides

Los párpados los tiene casi rojizos, chambeados, grandes como si fueran mejillones pasados por la sartén. Si fueran gaviotas, o mirlos, o lo que fuese, sin duda se echarían a volar. El cuerpo es de esos alargados, un cuerpo de alambre, diezmando por el hambre, un cuerpo que ya no sabe dónde meterse de tanto mearlo. Un paisano con boina, diría, de esos pardillos que llegaron a la ciudad y no saben por dónde empezar ni acabar.

Y ahí lo tienes, al borde de la mesa, tirando del mantel, derramando las copas

de vino, un tinto enfadado, de los peleonos, de los que te gatean por el paladar y te dan arañazos como si fueran un gato, una fiera. Ahí lo tienes, hecho un guiñapo, los ojos achinados, afileres que pinchan. Mira alrededor. Los mismos rostros de siempre. El mismo vivero de toda la vida.

No me olvides, no me dejes tirado en esta ladera. Por eso nos vestimos color frambuesa y posamos delante de los focos. Para que el tiempo se encienda y que el olvido se apague. Por eso, también, multiplicamos los disparates. Compramos bananas por una millonada y lue-

go nos las zampamos, mientras otro, un anciano, viudo, pobre, se queda todas las noches a dormir en un sótano por un puñado de billetes que caben en una caja de cerrillas.

Porque un día paramos de llorar. Nos limpiamos los mocos de la manga. Dejamos que los muslos se diluyan, que las palabras se disuelvan. Un día dejamos que la sangre deje de bailar. Nos olvidamos de los inuit, que se pudran con el deshielo, que se los coman los osos polares o se los zampen las orcas. Nos olvidamos hasta de nuestros padres, atrapados en las buhardillas de sus residencias.

No me olvides, dicen mientras levantan la mano, para otro sorbo más. Incluso cuando el azul se haya apagado, no me olvides. Incluso cuando los hombres dejen de girar como girasoles, cuando las calles se queden patas arriba, porque por ese

trozo de acera estuvieste pisando fuerte, piernas, trasero, porque tuviste el escote erguido de proa.

Uno quisiera ponerse de pie, menear el trasero una última vez, como cuando eran tiempos de verbena. De pronto, uno se hace risueño, sonríe como un gorrión. Recuerda el olvido que seremos, la fiesta de quienes bailaban bajo el cielo estrellado.

Recuérdame siempre cuando tenía la sangre que no paraba de bailar, cuando el viento tocaba la gaita hasta el canto del gallo. Y así, bajo el cielo, bajo el sol que cae a pico, recuérdame dando brochazos, soltando perdigones hasta reventar, de cuando la vida subía, se hacía alas, de cuando éramos pájaros y sabíamos lo que era volar sin tenerle miedo a la grandullona.

Javier Santiso es editor, poeta y novelista. Es consejero de Prisa, editora de EL PAÍS.



Desde la izquierda, Ana Alonso, Eugenio Merino y Darío Adanti, en Madrid en noviembre. J. VILLANUEVA

El montaje teatral 'Chistes contra Franco', que une gags y textos de historiadores, se convierte en libro y casete

El humor de las cosas que no daban risa

SERGIO C. FANJUL
Madrid

En los sellos postales del franquismo aparecía una efigie del dictador con gesto de satisfacción.

—¿Sabes por qué la cara de Franco aparece tan satisfecha en los sellos?

—Porque hasta los que le odian tienen que lamerle por detrás...

Es uno de los chistes clandestinos que circulaban durante la dictadura y que, a pesar de las risas, se fundaban sobre asuntos muy graves, que no daban nada de risa: las torturas en la Dirección General de Seguridad, la persecución del colectivo LGTBIQ+, las sentencias de muerte, el fanatismo nacionalcatólico o la dureza del exilio.

Algunos libros recopilaron estos chistes, como *Los chistes de Franco*, de P. García (que fue colaborador de *La codorniz*), publicado en 1977, muerto el sátrapa y poco antes de la Ley de Amnistía y la entrada en vigor de la Constitución. Hace mucho menos tiempo ese libro cayó en manos del artista Eugenio Merino, quien, en 2012, en Arco, causó gran revuelo al meter una estatua realista de Franco en una nevera de Coca-Cola: *Always Franco*, se titulaba la pieza.

Basándose en los chistes del libro, y con la colaboración del humorista Darío Adanti (miembro de la revista *Mongolia*) y la actriz Ana Alonso, pusieron en marcha el 20 de noviembre pasado, aniversario de la muerte del dicta-

dor, el espectáculo *Chistes contra Franco*, en el Teatro del Barrio (Madrid). Consideran estos chistes un "documento de resistencia antifascista". El espectáculo ha sido incluido en el ciclo de eventos España en Libertad, organizado por el Gobierno para conmemorar los 50 años de la muerte del dictador y la posterior llegada de la democracia.

Ahora sacan libro, producido por la revista satírica *Mongolia*, y un casete, como los que se vendían en las gasolineras. "El formato clásico de los chistes en los setenta era el casete, así que tenía todo el sentido que lo grabásemos así", dice Adanti. El libro, al igual que la obra teatral, mezcla los chistes seleccionados con fragmentos de obras de historiadores (como Pedro Alcántara Pérez, Fernando Olmedo, Rebeca Quintans, Pedro Oliver Olmo o Paul Preston, entre otros) sobre los asuntos escabrosos que inspiraban ese humor. El *pack* también incluye un recortable de *Always Franco*.

"Es importante difundir lo que fue la dictadura", afirma Adanti

El espectáculo se incluye en la celebración de los 50 años de democracia

Otro chiste contaba que Franco y su esposa estaban en la cama, él dormido. Entonces Carmen Polo, que yace inquieta, le da con el codo a su marido.

—Anda, Paco, vamos a joder... Y Franco salta de la cama, corre a su despacho y se pone a firmar sentencias de muerte.

"Nos parece importante difundir lo que fue la dictadura y contarlo con cifras reales. El hacerlo con chistes es una manera menos solemne, pero no por ello menos dramática", dice Adanti, que tiene ganas de llevar el espectáculo por universidades e institutos, en vista del alto porcentaje de jóvenes, sobre todo varones, que se aproximan a posturas de ultraderecha. "Es importante difundir el horror y el terror que fue esa dictadura, a pesar de que tanto el PP como Vox la blanquean continuamente", dice el humorista.

El balance de estos meses es "buenísimo", según Adanti: "Hemos hecho *solid out* en casi todas las sesiones e hemos tenido público de todas las edades. Además, la gente mayor nos ha ido contando chistes que no figuraban en los libros y los hemos ido agregando al espectáculo".

Con el final de la dictadura, los sellos pasaron a llevar la efigie de Juan Carlos I. Un hombre se dirigió a una oficina de Correos.

—Vengo a juancarlear esta carta.

—Querrá decir franquear.

—Ya me parecía a mí que las cosas no iban a cambiar tanto como esperábamos...

Barcelona acogerá en 2026 la gala de los Premios Goya

"Es un reconocimiento al buen momento de la cultura de la ciudad y del sector audiovisual", celebra el alcalde, Jaume Collboni

CLARA BLANCHAR
Barcelona

Barcelona acogerá la próxima edición de los Premios Goya, la 40ª, a comienzos de 2026. La candidatura, impulsada por el Ayuntamiento de la ciudad y la Generalitat, había sido trabajada durante meses y coincide con la apuesta de Cataluña por hacer un salto en la industria audiovisual, con proyectos como el mayor plató de España, en Terrassa, o el futuro centro logístico del audiovisual en las Tres Chimeneas, el Catalunya Media City.

"Es una magnífica noticia, un honor y un orgullo. Es un reconocimiento al buen momento de la cultura barcelonesa y del sector audiovisual", afirmó ayer el alcalde de Barcelona, el socialista Jaume Collboni, tras el anuncio de la Academia del Cine.

Desde el año 2000 es habitual que la gala se celebre en ciudades fuera de Madrid. De hecho, la primera vez fue en Barcelona. No se ha revelado la fecha (aunque se valora el 7 de febrero) ni dónde se celebrará. Una de las posibles ubicaciones es el audi-

torio del Fòrum, que tiene capacidad para 3.000 personas, pero la decisión corresponde a la Academia. En 2000 se celebró en el Auditori. Esta vez, además, habrá que dialogar con la Academia del Cinema Català, porque los Premios Gaudí se entregan en fechas similares.

Desde la sede de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, en Madrid, su presidente, Fernando Méndez-Leite, declaró que los Goya vuelven a "una ciudad unida al cine y que es un gran escenario para los premios" y celebró que el emplazamiento coincida con el 40º aniversario de los premios. "Una ciudad conocida en todo el mundo, que ofrece todas las condiciones necesarias para acoger un evento de este nivel, ayudándonos a potenciar su impacto internacional y reafirmando el compromiso de la Academia con una cultura plural, abierta y territorialmente diversa", afirmó.

Desde Japón, donde está de viaje oficial, el *president* Salvador Illa consideró que la celebración en Barcelona de la gran fiesta del cine español "es una buena noticia también para el cine catalán, que está en un momento de auge, con reconocimientos importantes para películas muy importantes", informa **Àngels Piñol**. El jefe del Ejecutivo también recordó las inversiones en el sector audiovisual que hay en marcha.



MARÍA HERAS

Karla Sofía Gascón, villana de western

Karla Sofía Gascón vuelve a rodar tras *Emilia Pérez*. La actriz española, candidata al Oscar por el narcomusical, encarna a una villana en el western *Trinidad*, que protagoniza Gabriela Andrada, y en el que también participa Paz Vega. El filme se rueda estos días en Canarias y lo codirigen Laura Alvea y José Ortuño. **GREGORIO BELINCHÓN**

Carmen Machi Actriz

“Me voy a dormir escuchando ‘true crimes’; estas historias nos atrapan”

La intérprete vuelve con ‘La viuda negra’, película en la que encarna a la inspectora de policía que resolvió el crimen de Patraix

MARTÍN BIANCHI
Madrid

En la serie *Celeste*, Carmen Machi (Madrid, 62 años) interpreta a una inspectora de Hacienda que tiene que demostrar que una famosa cantante latina reside en España y debe pagar sus impuestos. En *La viuda negra*, película que se estrena el viernes en Netflix, la actriz da vida a una inspectora de policía que tiene que resolver un asesinato sangriento. A Machi se le dan bien los papeles de mujeres normales que deben hacer frente a situaciones extraordinarias. “Debo de tener cara de persona muy normal, pero a la gente normal también le pasan cosas extraordinarias”, reflexiona.

La viuda negra está basada en el conocido crimen de Patraix, un caso que paralizó España en el verano de 2017. “Me acordaba perfectamente del crimen y de Maje”, explica Machi. Maje es María Jesús Moreno, la enfermera valenciana que orquestó el asesinato de su marido, Antonio Navarro, a manos de su amante, Salvador Rodrigo. Ivana Baquero, Goya a la mejor actriz revelación con 12 años por su papel en *El laberinto del fauno*, en 2007, interpreta a Maje, “la viuda negra”, que fue condenada a 22 años de prisión. Tristán Ulloa hace de Salvador, el autor material del crimen, sentenciado a 17 años de cárcel. “Estas historias nos atrapan a todos. ¿Por qué? Creo que el morbo tiene que ver con la normalidad”, señala Machi.

Pregunta. Hay un auténtico auge del *true crime*. La mayor parte del público que consume estos relatos criminales son mujeres.

Respuesta. Yo soy de esas. Yo los consumo. Me voy a dormir escuchando *true crimes*. ¿Qué es lo que nos atrapa? Que todo el mundo puede matar.

P. Su personaje en *La viuda negra* es una exitosa jefa de Homocidios que tiene que compaginar su carrera con la maternidad. ¿Ve a diario esa lucha de las mujeres?

R. Vivimos en una sociedad muy exigente y nos exigimos mucho.

P. Pero a las mujeres siempre se les exige más.

R. Creo que tenemos un funcionamiento diferente. Yo, por



Carmen Machi, el día 6 en un hotel de Madrid. CLAUDIO ÁLVAREZ

ejemplo, no he tenido hijos. Si hubiera tenido hijos, mi pareja se habría ocupado más de ellos por una cuestión de carácter. Yo lo paso mal con todo. Pero como no he sido madre, no puedo hablarle de eso.

P. A muchas actrices les cuesta encontrar papeles a medida que van madurando. No es su caso. De hecho, cada vez trabaja más.

R. Yo creo que eso es algo antiguo. Hace mucho que es antiguo. No solo trabajo yo. En el último Festival de Málaga, por ejemplo, su director me dijo que el 70% de las películas que se presentaban estaban dirigidas por mujeres. Me pareció un dato increíble.

Antes se decía: “A partir de los 40 las actrices no trabajan”. Esa edad

ha ido subiendo. Yo he madurado como actriz porque los personajes que he hecho son mujeres que también han ido madurando. Lleva siendo así desde que tengo 40. Cuando tenga 80, espero poder interpretar a mujeres de esa edad.

P. Entonces el edadismo en el cine y la televisión es pasado.

R. Si no es pasado, está cambiando. Y hay que aplaudir a quien lo está cambiando.

P. Hay mucha expectativa por *Aida* y *vuelta*, la película sobre la serie *Aida*. ¿Cómo es volver al personaje que la lanzó a la fama?

R. Fue idea mía. Yo me fui de la serie y hubo todo tipo de elucubraciones al respecto. Es tan sencillo como que quería hacer otras cosas. Llevaba 10 años dando vida

“Quería una casa en Malasaña, en Madrid, y me la compré; ese es mi éxito”

“Minnie Mouse me reconoció en Times Square, ahí reparé en que era famosa”

al mismo personaje en dos series diferentes, fui una afortunada enorme, pero necesitaba no entregarme toda mi energía a lo mismo. Los medios tratan de entender por qué dejas el éxito, que va ligado al dinero y la popularidad. Es tan sencillo como que en algún momento había que cortar y si no lo hacían ellos lo tenía que hacer yo. Durante un tiempo, no quise tener ningún vínculo con *Aida*. Estaba promocionando una cosa nominada a los Goya y me seguían preguntando por *Aida*. Yo decía: “¿En serio?”. No por nada, pero no tenía ningún sentido.

P. Si el éxito no está ligado al dinero, ¿a qué está ligado?

R. El éxito es levantarte todas las mañanas y poder tomarte una taza de café que te has ganado haciendo lo que amas. Es disfrutar cada día con tu trabajo y con lo que te pasa. Es poder ser feliz con algo a lo que le dedicas 20 horas al día, el haber decidido un tipo de vida y que te haya salido. Lo que para mí era un *hobby* de niña resulta que es un trabajo por el que me pagan. Tardé en entender que te pagan por hacer esto y que te puede ir bien. Y cuando digo “ir bien”, me refiero a algo tan simple como poder comprarte una casa.

P. Ahora comprarse una casa es un lujo.

R. Es un lujísimo. ¡Cuidado! La primera casa que me compré es la misma en la que sigo viviendo. Y me la compré en 2003. Siempre fui muy malañera y decía: “Ojalá poder comprarme una casa en Malasaña”. Y me la compré. Ese es mi éxito.

P. Hace teatro de culto y películas taquilleras. No parece una actriz con muchos prejuicios.

R. No, no los tengo. Digo a muchas cosas que no, pero por distintas razones. Lo único que puedo ver con demasiada lupa es la comedia. Le tengo mucho respeto y no todo es de mi gusto. Para hacerla, tiene que haber unos mimbres muy claros y no siempre están. El drama es mucho más fácil.

P. Lleva décadas encadenando éxitos. ¿No tiene miedo al fracaso?

R. Fíjate lo que te voy a decir. Creo que no lo he vivido nunca. A lo mejor lo que para otro es un fracaso para mí no lo es. ¿Qué es fracasar? Yo no creo en el fracaso. Que se estrene algo ya es un éxito.

P. ¿Alguna vez para?

R. Entre proyecto y proyecto me dejo por lo menos un mes y medio para descansar. Pienso mucho en el descanso, cada vez más.

P. ¿La fama y la popularidad no enganchan?

R. ¡No!

P. Todos dicen lo mismo...

R. Te lo prometo. Nadie hace esto por fama o popularidad. Yo me quedé impresionada una vez caminando por Times Square porque Minnie Mouse me reconoció. “¡Aída! ¡Aída!”, gritaba. ¡Minnie Mouse! ¡A las tres de la mañana en Times Square! Ahí me di cuenta de que era famosa... Pero eso no engancha.

El Último de la Fila anuncia nueve conciertos para 2026

Las entradas, con precios de entre 65 y 90 euros, saldrán mañana a la venta

CARLOS MARCOS
Madrid

Declaraciones a Los40 de Manolo García (Barcelona, 69 años) y Quimi Portet (Barcelona, 67 años), en una rueda de prensa en Madrid informando de que el sacrilegio se va a producir. Se separaron el 13 de enero de 1998 por "higiene artística" y puede entenderse que, 28 años después, la sociedad ya ha desaparecido y todo luce immaculado. Después de lanzar en diciembre de 2023 *Desbarajuste piramidal*, su disco de reunión, donde regrabaron 24 temas del

repertorio de El Último de la Fila, ahora llega la gira, que no será hasta la primavera de 2026 y "solo en nueve ciudades": Fuengirola (Málaga, 25 de abril), Barcelona (3 de mayo), Roquetas de Mar (Almería, 16 de mayo), Madrid (23 de mayo), Bilbao (30 de mayo), A Coruña (13 de junio), Avilés (Asturias, 20 de junio), Sevilla (27 de junio) y Valencia (4 de julio). Las entradas estarán disponibles mañana desde las 10.00 en Ticketmaster.

Se presentaron con su habitual pinta de antiestrellas del rock. En vaqueros, Portet con una chaqueta y García con una camiseta debajo de una camisa desabrochada. Las entradas ("nos hemos empeñado en ello") costarán entre 65 y 90 euros, "precios populares", y estrenarán alguna canción nueva que tienen casi lista. ¿El repertorio? Portet respondió: "Vamos a tocar las canciones que nos gustan más, que coinciden con las que le gustan a la gente. Y también recuperaremos algunas de los tiempos de Los Burros y Los Rápidos". La banda que los respaldará está compuesta por músicos que han pertenecido al grupo, como An-



Manolo García (izquierda) y Quimi Portet, ayer en Madrid. JAIME VILLANUEVA

tonio Fidel (bajo) o Ángel Celada (batería).

García escenificó lo que desea que sean estos conciertos: "Vamos a hacer una paella, y parece ser que van a venir bastantes amigos". Hablaron de nostalgia, pero en positivo: "La nostalgia no es un ejercicio nefasto, también puede ser dulce". Y descartaron que las canciones fueran a tener un tratamiento especial: "Vamos a intentar recuperar el punto del directo de El Último de la Fila, un sonido incendiario, crudo". Haciendo un juego con el título de su canción más popular (*Insurrección*) y la vuelta a los escenarios les preguntaron si "creían más en la insurrección o en la resurrección". García respondió: "Uno se va in-

surreccionando como puede; pero la resurrección, malamente, es más difícil".

García y Portet confesaron que la idea de la gira fue tomando forma mientras grababan en 2023 *Desbarajuste piramidal*. "Se hablaba en comidas y reuniones. Y el álbum gustó, así que dijimos: por qué no hacerlo". Insistió en la importancia de la música para su generación: "Ahora la cultura popular está más diluida: videojuegos, redes sociales, pantallas... Nosotros solo teníamos la música, y por eso era tan importante". El cantante del grupo fue el más expansivo y el guitarrista sacó con frecuencia una socarronería intransferible. Cuando salió el tema de si su intención era

grabar nuevas canciones, Portet respondió: "Están saliendo cosas y nos vemos mucho en el estudio. Porque todo el mundo tiene sus recursos para huir de la disciplina familiar".

El repertorio de El Último de la Fila se ha mantenido vivo básicamente por dos razones: la categoría de rotundo clásico de *Insurrección*, y porque Manolo García ha incluido canciones del grupo en sus masivos conciertos durante todos estos años. Portet, que ha editado durante estas casi tres décadas una docena de discos, todos en catalán, tiró de humor para definir los recitales: "A pesar de tener los dos un físico interesante, la gente vendrá por las canciones. Lo importante son las canciones".



DESCUBRE EXPERIENCIAS ÚNICAS

EL PAÍS

VIAJES

Rutas exclusivas con las que disfrutar de los rincones más espectaculares y sorprendentes del planeta. Realizadas en **compañía de expertos** en distintos ámbitos, recorreremos el mundo para descubrirlo con otros ojos.



MÁS INFORMACIÓN:
viajes.elpais.com/es-es
919 432 376



AVENTURA EN ZIMBABUE, ZAMBIA Y MALAUÍ CON PACO NADAL - DEL 4-9 AL 16-9

Este viaje sigue los pasos de David Livingstone por África Austral, combinando historia, lucha contra la esclavitud y naturaleza salvaje en lugares icónicos como las cataratas Victoria, el río Zambeze y Malaui, también en el lago. Una ruta para aventureros que buscan descubrir la esencia más profunda y auténtica del continente africano.



CHINA: DE GUERREROS, PANDAS Y OMATICAYAS CON LIN MENG - DEL 17-9 AL 30-9

Recorre China desde la histórica Pekín, pasando por la antigua Xian, la vibrante Chengdú, los gigantes de Leshan y Emei, las míticas montañas de Avatar y la belleza clásica de Suzhou, explorando su cultura, naturaleza y tradiciones únicas.

azulmarino

EL PAÍS

Cynthia Nixon dice que hay momentos de 'Sexo en Nueva York' que han envejecido mal

La actriz sigue interpretando a Miranda Hobbes en 'And Just Like That...', cuya tercera temporada se estrena el viernes

ANDREA INSA MARCO
Madrid

Cuando *Sexo en Nueva York* se estrenó en 1998, fue una revolución porque ofrecía algo que no se había visto hasta ese momento en la pequeña pantalla: la trama seguía a cuatro amigas treintañeras de Nueva York con carreras, estilo y sexualmente liberadas que no solo hablaban de forma abierta y sin tapujos de sexo, sino que también lo practicaban. La serie se convirtió en un fenómeno cultural. A pesar de esto, Cynthia Nixon (Nueva York, 59 años), que interpreta al personaje de Miranda Hobbes en la ficción, considera que "cier-

tas cosas no han envejecido bien" a pesar de que el "90% de la serie sigue siendo bastante buena".

"Fue muy difícil estar en una serie tan blanca. Siempre lo odié. Cuando lo planteábamos, nos decían: 'Este es el mundo de Candace Bushnell [escritora famosa por sus columnas y libros sobre sexo, incluyendo el superventas *Sexo en Nueva York*, en el que se basa la serie], un mundo muy blanco'. Y yo pensaba: 'De acuerdo...', confiesa la actriz en una conversación con la revista *Grazia* publicada el lunes. Nixon, que repite su papel de Miranda en la secuela de la producción original, *And Just Like That...* —cuya tercera temporada se estrena el viernes en HBO Max—, también tuvo unas palabras sobre las tramas LGTBQ+ de *Sexo en Nueva York*: "Algunas historias de personas trans y de gais, me daban vergüenza ajena".

A pesar de estas palabras, Nixon deja claro que la serie cambió el panorama mediático para las mujeres: "Es una serie feminis-



Cynthia Nixon, el miércoles en Nueva York. EVAN AGOSTINI (AP/L'ESPRESSO)

ta, siempre lo ha sido. Estar soltera a esa edad, en aquella época, todavía tenía una especie de estigma. Su mensaje central era inaudito: puedes ser mujer, puedes tener sexo con mucha gente. No te convertías en una zorra ni significaba que usaras el sexo para conseguir algo", afirma. "¿Tenías sexo porque disfrutabas teniendo sexo!", concluye la actriz.

Las omisiones de la serie original han sido recuperadas y abordadas en *And Just Like That...* con un reparto más inclusivo y tramas sobre raza y relaciones LGTBQ+. Entre otras, destaca una trama del personaje de Miranda, quien dejó a su marido por la activista bisexual y no binaria Che Díaz, interpretada por Sara Ramírez. "No me

molesta. Si solo vamos a ir a lo seguro y con cuidado, ¿por qué la ven?", explica Nixon. "No quiero una serie donde todos se porten bien todo el tiempo. Una serie feminista no muestra a mujeres perfectas", añade la actriz.

Sexo en Nueva York dominó la cultura pop de una forma tan absoluta que la cuestión de si se tenía más en común con Carrie, Charlotte, Samantha o Miranda se convirtió en el test de personalidad de una era. En ese momento, Miranda, a quien le importaban poco las marcas de lujo, cuyas relaciones eran más realistas y se definía por su trabajo en un bufete de abogados, no era la opción predilecta. "La gente solía verla como muy didáctica, estridente y sin sentido del humor", dice Nixon. Aun así, en los últimos años, el personaje ha ganado popularidad y la actriz ha notado el cambio: "Creo que las cosas que ella pregona [Quiero disfrutar de mi éxito, no pedir perdón por él] o ¿Cómo es posible que cuatro mujeres inteligentes no tengan nada de qué hablar, excepto de sus novios?, son dos de sus frases más conocidas] se han convertido en algo común". A pesar de estas declaraciones, la intérprete asegura que aún hay mucho trabajo por hacer, especialmente bajo la segunda presidencia de Donald Trump: "Es terrible. El mundo está volviendo a cambiar. Se está alejando de muchas de las ideas feministas que tenía Miranda".

Mesas elevables desde 259€

TRAIGA SU
PRESUPUESTO
¡NOSOTROS SE
LO MEJORAMOS!

MADRID - ZARAGOZA - VALENCIA - SEVILLA - BILBAO - DONOSTIA - ALICANTE - VALLADOLID - BARCELONA

ofiprix.com

900 909 097

Ofiprix Muebles de oficina



PROYECTO GRATIS

Llámenos y le realizaremos un proyecto de su oficina gratuito y sin compromiso.

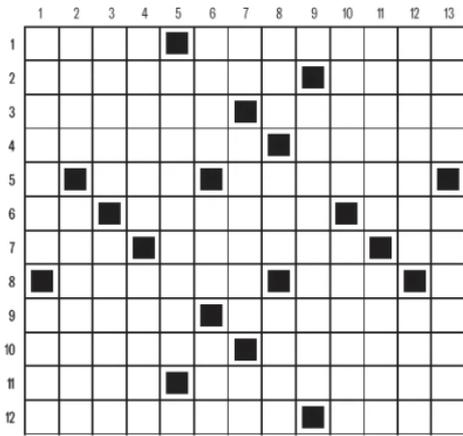


OFIPRIX RENTING

NO COMPRE SUS MUEBLES, ALQUILELOS

Ahora usted puede alquilar sus muebles y disfrutarlos cómodamente mediante un contrato de arrendamiento.

Crucigrama / Tarkus



Horizontales: 1. Muy valiosa en el desierto. A las colonias también se las llamaba territorios de... / 2. Un trabajador chuleta. Laberíntico lugar de compras / 3. Se debe lanzar con seguridad (en el mus). ¡Menuda estupidez! / 4. Hiciese señas con un ojo. Clásica en el menú nupcial / 5. La más vista en bikini. Varias tiene un protozoo. Uno deportivo es el AS / 6. En cascos de Dani Pedrosa. Estás enterados. La televisión de pago que fundió Ted Turner / 7. Se propaga alrededor del estadio. El mar que rodea a Corfú. Principio de autoridad / 8. Compleja labor de bolillos. Me enamoré de América (7). La P encinta / 9. Tirad los trastos. Propio de la semilla fecundadora / 10. Vienen tras los veranos. Con un velo se oculta / 11. Lo que le falta al taxi para volar. Hacienda anda tras ellos / 12. Reinicias. Los parisinos vigilan su curso.

Verticales: 1. Admitido en un centro benéfico. Aplaudir, elogiar / 2. Influente guía espiritual. Litigie judicialmente / 3. Planeó en secreto. Raza de exóticos gatos / 4. Raspes con las espigas. Por Arizona discurre el del Colorado / 5. Recibido con honores. Entrada de urgencias / 6. No muchos, solo " " cuantos. Patriarca cabeza abajo. Nos apremia si no bebemos / 7. En autos lituanos. Paraísos. Rula, chuta, funciona / 8. Infusiones sacadas por partes (?). Tres en rayas. Tenías por profesión / 9. La última en intervenir. Nos metimos en un tapón... / 10. Sucedió a González en la Moncloa. ¡Qué negligentes son! / 11. El Cruyff balcánico del once merengue. Algo se traen " " manos / 12. Líquido disolvente. Faenen con la yunta / 13. Toca de refilón. Es como decir nublada.

Solución al anterior. Horizontales: 1. Ser. Moderarse / 2. Tratados. Ríos / 3. Arbol. Bogart / 4. Laico. Lirondo / 5. Idea. Beret. Ar / 6. Nat. Manresa / 7. Adultos. Bip / 8. Ca. Reces. Mame / 9. Octavas. Venir / 10. Saigón. Finito / 11. Ebro. Embarcar / 12. Soasaseis. Ana. Verticales: 1. Stalin. Coses / 2. Errada. Acabó / 3. Rabieta. Tira / 4. Toca. Dragos / 5. Malo. Nuevo. A / 6. Oda. Balcanes / 7. Do. Lentas. Me / 8. Esbirros. FBI / 9. R. Orees. Vias / 10. Argots. Menú / 11. Rian. Abanica / 12. Sorda. Imitan / 13. Estor. Perora.

Ajedrez / Leontxo García

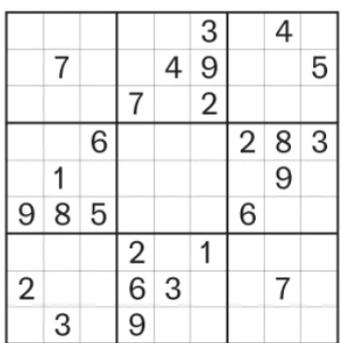


Carlsen exprime a Gukesh
Blancas: **M. Carlsen** (2.837, Noruega). Negras: **D. Gukesh** (2.787, India). Apertura de Peón de Dama (D00). Norway Chess (ronda 1). Stavanger (Noruega), 26-5-2025.

Tras cuatro horas de lucha tensa pero muy igualada, todo apuntaba hacia el empate y la muerte súbita (obligatoria en este torneo). Pero esa frase siempre es relativa cuando juega Carlsen: 1 d4 Cf6 2 Cc3 d5 3 Af4 c5 4 e3 Ag4 5 Ae2 Axe2 6 Cxe2 Cc6 7 Cf3 e6 8 c3 Ae7 (novedad) 9 Cg3 0-0 10 De2 h6 11 Td1 Da5 12 c3 Ttd6 13 h4! (deja el rey en el centro e implica riesgo; pero Carlsen vislumbra ideas como Th3-Ch5-Tg3 para atacar al rey, con la dama negra muy alejada de la defensa) 13... Da4 14 Cc5 Cxe5 15 Axa5 Cxf7 16 Afd4 Da6! 17 Df3 Ad5 18 Ch5 Axf4 19 Dxd4 e5! 20 Tf2 g3 (la idea principal de Gukesh era 20 dxe5 Dg6!—pero no 20... De6? 21 Dg3

Dxe5?? por 22 Txd5!, ganando— 21 g4 d4!, y ahora sí estaría clara la compensación de las negras por el peón entregado, con el rey blanco en un centro abierto; por eso, Carlsen rechazó el obsequio) 20... Dg6 21 Dxg6 f7g6 22 Cg3 exd4 23 exd4 e4 24 Ce2 b5 25 Ce3 Cf6 26 Tf1 Tab8 27 f3 a5 28 b4 cxb3! (de lo contrario, el final sería mucho más cómodo para las blancas, con el pasanegro bloqueador en c3) 29 Txb3 b4 30 axb4 Txb4 31 Ta3 Te8 32 Rd2 Tb2 33 Rd3 Txp2 34 Txa5 Tg3 35 Tf1 g5 b6 hxg5 Txg5 37 Tf1 h5 38 Ta8 Txa8 39 Txa8 Rh7 40 e4 dxe4+ 41 fxe4 h4 42 e5 h3 43 exf6 h2 44 f7 Tg3+ 45 Rd2 hD 46 f8-d (diagrama) 46... Dh6+? (era tablas con 46... Tg2+ 47 Rd3 -si 47 Ce2 Dh6+ 48 Rd3 Dh3+, tablas- 47... Tg3+ 48 Rc2 Dg2+ 49 Rb3 Dh7+, tablas) 47 Rc2 Dg6+ 48 Rb2 Db6+ 49 Ra2 Tg2+ 50 Ra3 Db2+ 51 Ra4 Cx3 52 Dh8+ Rg6 53 Ta6+ Rf5 54 Df8+ Re4 55 Te6+, y Gukesh se rindió en vista de 55... Rd3 (si 55... Rd5 56 Df5+ Rc4 57 Dh5+ Rxd4 58 Dd7+ Rc5 59 Te6 mate) 56 Df3+, y cae la torre o la dama.

Sudoku

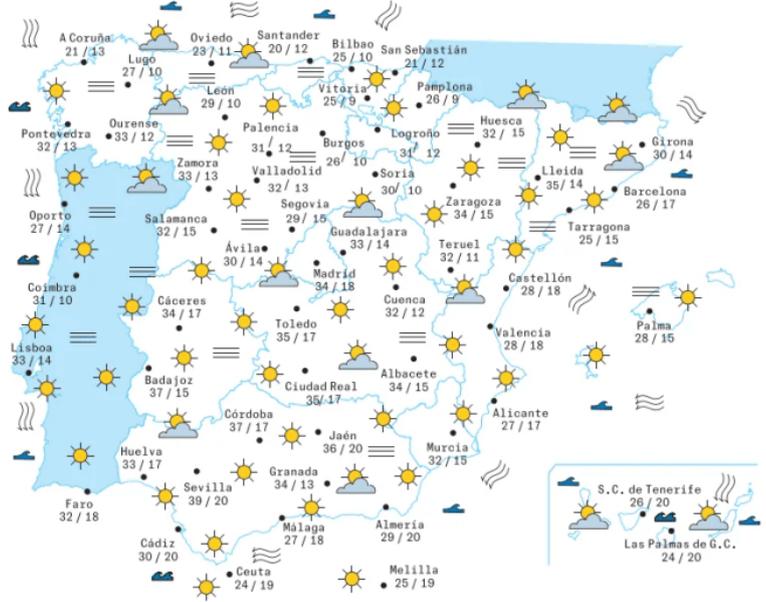


MEDIA ALTA. Complete el tablero de 81 casillas (dispuestas en nueve filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila ni en cada columna, ni en cada cuadrado.

Solución al anterior
8 3 1 2 5 6 7 4 9
2 4 9 1 7 3 5 8 6
5 7 6 8 9 4 2 1 3
3 6 7 4 2 5 8 9 1
1 2 5 6 8 9 3 7 4
4 9 8 3 1 7 6 5 2
7 5 2 9 6 1 4 3 8
9 8 3 5 4 2 1 6 7
6 1 4 7 3 8 9 2 5

Más pasatiempos en juegos.elpais.com

España hoy



Generalizado ascenso de las temperaturas diurnas

Sigue el dominio de las Azores extendiéndose por el suroeste del continente. Por tanto, hoy hay nubosidad de tipo bajo a primera hora en zonas del litoral norte de Galicia, del cantábrico, del centro de Cataluña y de Valencia. Parcialmente nuboso en Canarias con intervalos nubosos en el norte de las islas de mayor relieve. En el resto de la Península y Baleares predominio del cielo poco nuboso la mayor parte del día aumentando la nubosidad de evolución por la tarde en zonas de montaña del interior peninsular. Bancos de niebla. Viento fuerte del este en el Estrecho y del noreste en Canarias. Ascenso de las máximas con valores superiores a los normales en algunas zonas. **J. L. RON**

Mañana



Indicadores medioambientales



Temperaturas de hoy y promedios históricos (°C)

	BARCELONA	BILBAO	MADRID	MÁLAGA	SEVILLA	VALENCIA
MÁXIMA	26	25	34	27	39	28
PROMEDIO MÁXIMAS	22,3	21,2	24,9	25,9	29	24,6
MÍNIMA	17	10	18	18	20	18
PROMEDIO MÍNIMAS	13,9	11,3	12,3	15,9	15,1	15,6

Agua embalsada (%)



Concentración de CO₂

Partes por millón (ppm) en la atmósfera

	ÚLTIMA	LA SEMANA PASADA	HACE UN AÑO	HACE 10 AÑOS	NIVEL SEGURO
	430,46	430,35	426,44	404,1	350

Fuentes: NOAA-ESRL / World Air Quality Index / Ministerio para la Transición Ecológica. Promedios históricos de las temperaturas desde 1926 (Barcelona), 1947 (Bilbao), 1920 (Madrid), 1942 (Málaga), 1951 (Sovilla) y 1937 (Valencia). elpais.com/especiales/ranking-de-temperaturas/

Sorteos



LOTERÍA PRIMITIVA
Combinación ganadora del lunes:
4 13 28 33 41 43
C9 R2
JOKER **3576660**

BONO LOTO
Combinación ganadora del lunes:
15 18 23 28 33 49
C9 R7

CUPÓN DE LA ONCE
Lunes: **16498**
SERIE **007**

TRÍPLEX DE LA ONCE
Lunes: **359**

SUPER ONCE
Combinación ganadora del lunes:
1 4 10 20 21 27
31 34 35 37 45 64
67 69 71 75 78 79
80 82

EN ANTENA / ÁNGEL S. HARGUINDEY

Pasión e inundaciones en la Camarga

Malditos se desarrolla en un territorio poco habitual de los rodajes como es la Camarga, un paraje situado entre los dos brazos del Ródano y a orillas del Mediterráneo, y sus protagonistas son los gitanos, por lo que parece sorprendente que entre los temas musicales no conste ninguno de los Gipsy Kings, grupo musical que reúne todos los requisitos para convertirse en emblemáticos de la región francesa sureña. Quizá sea una decisión consciente de sus creadores, Jean-Charles Hue y Olivier Prieur, por alejarse de lo previsible, de lo tópico, pero en ese caso resultaría difícil justificar una trama con tintes shakespearianos en la que el amor, las pasiones y la

violencia no dejan de ser temas que, como los tópicos, son muy repetidos en las historias de ficción.

Los seis episodios de la primera temporada que exhibe Max ofrecen una información complementaria de los usos y costumbres de los gitanos de la zona: en primer lugar distinguen nitidamente lo que ellos consideran "nómadas", como los protagonistas de la serie, de los que despectivamente llaman "de barriada", los que aceptaron dejar las caravanas para afincarse en viviendas sociales, diferencias que encubren un cierto clasismo al considerarse los unos superiores a los otros en un mundo en el que, al parecer, el estatus social lo es todo.

Malditos comienza con unas importan-

tes inundaciones por el desbordamiento del Ródano y la exigencia de las autoridades de trasladar a la comunidad, una orden que encuentra una férrea resistencia encabezada por Céline Sallette, la matriarca, y secundada por su hijo mayor, un excelente Pablo Cobo, que tendrá que asumir la deuda que dejó su difunto padre con los "de barriada" por un trapicheo de cocaína.

Los tópicos, como se ve, son frecuentes, lo que no impide que la serie mantenga un interés y calidad notables, que se ven potenciados por un romance entre miembros de



Malditos.

distintos clanes que recuerda al Romeo de los Montesco y a la Julieta de los Capuleto, y de ahí lo de la trama con tintes shakespearianos.

Y si el paisaje de la Camarga no deja de tener unos ciertos ribetes de desolación aumentados por el desastre de las inundaciones, justo es señalar que en ningún momento se menciona a Carlos Mazón, un personaje ya lamentable y definitivamente asociado a las terribles consecuencias de las lluvias torrenciales en las comunidades rurales, pero así es la vida.

programacion-tv.elpais.com

La 1	La 2	Antena 3	Cuatro	Telecinco	La Sexta	Movistar Plus+	DMAX
<p>6.00 Telediario matinal. 7.50 La hora de la 1. (16). 10.35 Mañaneros 360. 13.55 Informativo territorial. 14.20 Mañaneros 360. 15.00 Telediario. Presenta Alejandra Herranz. 15.35 Deportes. 15.40 El tiempo TVE. 15.45 Informativo territorial. 15.50 La familia de la tele. (12). 17.30 Valle salvaje. Tras asistir a un baile organizado por el Rey Carlos III en el Palacio Real, Adriana, de 20 años, emprende un largo viaje de Madrid a Asturias. 18.20 La promesa. En el valle de los Pedroches, el palacio de La Promesa, propiedad del Marquesado de Luján, afronta el peor momento de su historia. (12). 19.15 La familia de la tele. (12). 20.30 Aquí La Tierra. 21.00 Telediario. 21.35 Deportes. 21.40 La revuelta. (12). 23.00 The Floor. Concurso presentado por Chenoa en el que cien participantes compiten por dominar un gigantesco tablero digital dividido en casillas que representan categorías distintas de conocimiento. 1.30 La noche en 24h. 4.00 Noticias 24h.</p>	<p>6.00 La aventura del saber. 6.30 That's English. 7.00 Inglés online TVE. 7.30 Flash Moda. Monográficos. (7). 7.40 Flash moda. 8.10 Gladiadores. En el extremo norte de Estados Unidos existe un territorio de ríos y costas en el que viven los mejores luchadores del mundo animal. (12). 9.00 Página Dos. 9.30 Aquí hay trabajo. 9.55 La aventura del saber. 10.55 La 2 Express. 11.00 Documenta2. 'SLS. El megacohete de la NASA'. 11.55 Culturas 2. 12.35 Jeopardy. 13.30 El cazador. 15.30 Saber y ganar. 16.15 Grandes documentales. 'La vida en el reino animal' y 'Ecuador en la cima de la biodiversidad'. (7). 18.05 Documenta2. 'Lucy Worsley: Agatha Christie, La reina del misterio'. 19.00 Malas Lenguas. 21.00 Cifras y letras. 22.00 En Portada. 'La estafa del amor'. 22.50 Hope, estamos a tiempo. 23.50 Documentos TV. 'Made in Etiopía'. (7). 0.45 Fiesta de Radio 3 en el Día de los Museos. 2.00 Documenta2. 'La cocina en el Neolítico'.</p>	<p>6.00 Remescar cosmética al instante. 6.15 Las noticias de la mañana. 8.55 Espejo Público. 13.20 Cocina abierta de Karlos Arguiñano. 13.45 La ruleta de la suerte. 15.00 Noticias A3. 15.30 Deportes A3. 15.35 Tu tiempo con Roberto Braseró. 15.45 Sueños de libertad. Andrés le cuenta a Damián y Begoña que sospecha que Górriz y don Pedro estaban compinchados. Digna intenta que Gema se relaje con Teo y haga las paces con Luz. (12). 17.00 Y ahora, Sonsoles. Magacín conducido por Sonsoles Ónega. (16). 20.00 Pasapalabra. 21.00 Noticias A3. 21.30 Deportes A3. 21.35 Tu tiempo. 21.45 El hormiguero. La actriz Elsa Pataki visitará el plato para hablar con Pablo Motos sobre sus nuevos proyectos. (7). 22.50 Traitors España. Concurso de estrategia presentado por Juanra Bonet, en el que los participantes que tienen el rol de fieles deben descubrir a los denominados traidores. 2.15 Sportium Game Show. (18). 3.00 La tienda de Galería del Coleccionista.</p>	<p>6.45 Remescar cosmética al instante. 7.00 Love Shopping TV. 7.30 ¡Toma salami!. (7). 8.00 Alerta Cobra. 'Alarma por novia'. 'Dolor silencioso' e 'Implacable'. Jenny debe proteger a un modelo. Paul y Semir intentan identificar a su acosador. Con el empeoramiento de la demencia de Klaus, Paul se prepara para tomar una decisión que cambiará su vida. (12). 10.30 En boca de todos. 14.00 Noticias Cuatro. 14.55 ElDesmarque. 15.15 El Tiempo. 15.30 Todo es mentira. 18.30 Lo sabe, no lo sabe. 20.00 Noticias Cuatro. 20.45 ElDesmarque Cuatro. 21.00 El Tiempo. 21.10 First Dates. (12). 22.50 Los Gipsy Kings. En el último programa de la temporada, los Jiménez cerrarán su aventura mexicana a lo grande; los Fernández Navarro vivirán un giro inesperado en la fiesta organizada por Joaquín para develar la identidad de su heredero; y los Maya verán sonreír de nuevo a Salvadora. (12). 0.35 Mi gran bautizo Gipsy. (12). 2.00 ElDesmarque Madruga. (18). 2.50 Sportium Game Show. (18).</p>	<p>6.00 Informativos Telecinco matinal. 8.00 La mirada crítica. 9.00 El programa de Ana Rosa. (16). 12.15 Vamos a ver. (16). 15.00 Informativos Telecinco mediodía. 15.35 ElDesmarque Telecinco. 15.45 El Tiempo Telecinco. 15.50 TardeAR. Magacín presentado por Frank Blanco y Verónica Dulanto. (16). 18.30 El diario de Jorge. 20.00 Reacción en cadena. 21.00 Informativos Telecinco noche. 21.35 ElDesmarque Telecinco. 21.45 El Tiempo Telecinco. 22.00 Supervivientes Última Hora. (16). 23.00 La noche de los récords. Jesús Vázquez es el conductor de este 'talent-show' en el que las personas participantes se enfrentan a retos nunca antes vistos. Uno de los protagonistas de hoy, Txetxu Rojo, y su equipo tratarán de pulverizar el récord austriaco en una carrera de relevos envueltos en llamas. (16). 1.15 La noche de los récords. Very Best. (16). 2.00 Gran Madrid Show. 2.25 Toma salami. (7). 2.45 Horóscopo de Esperanza Gracia. (18). 2.50 Love Shopping TV.</p>	<p>6.00 VentaPrime. 6.25 Óptima Mayores: Completa tu pensión. 6.45 Remescar cosmética al instante. 7.00 Previo Aruser@s. 9.00 Aruser@s. (16). 11.00 Al rojo vivo. (16). 14.30 Noticias La Sexta. 14.55 Jugones. 15.20 La Sexta Meteo. 15.45 Zapeando. (16). 17.15 Más vale tarde. 20.00 La Sexta Noticias. 21.00 La Sexta Clave. 21.30 El intermedio. El Gran Wyoming conduce este espacio, que cuenta con diferentes secciones para acercarse a la actualidad en clave crítica e irónica. (12). 22.45 Apatrullando. 'Apatrullando Madrid conexión Miami'. Jalis de la Serna y otros cuatro periodistas hacen un retrato de distintos lugares de España y del mundo. Esta noche, exploran el contraste entre el lujo y la miseria de Miami y el barrio madrileño de Salamanca. 1.10 Asesinas. 'La desaparición de Isaac'. En diciembre de 2019, Beatriz Frigal denunció ante la Policía Nacional la misteriosa desaparición de su marido Isaac Guillén. (12). 2.15 Pokerstars Casino. 2.55 Vivara: Gestionamos tu alquiler.</p>	<p>8.02 Video Killed The Radio Star: Joe Strummer. 8.30 María Antonieta. 'Los enemigos se reúnen' y 'Odiosa, humillada, mortificada'. 10.10 Streetviú. 'Betis, la calle del arte'. (7). 11.05 Ellas en la ciudad. 12.13 Documental. 'Generación click: generación adictos'. 13.21 La Guerra de Vietnam. 'Fratricidio' y 'Secuelas de la guerra'. 15.20 Cine. 'Acusado'. Harri Bavshar es señalado en internet como el autor de un ataque terrorista. 16.47 El camino estrecho. 18.14 Ilustres ignorantes. 'Las extraescolares'. 18.49 El consultorio de Berto. 'Cocodrilos, osos polares y suegras'. 19.30 Previa Conference League. 20.50 Conference League. Betis y Chelsea se enfrentan en la final de Breslavia (Polonia). 23.15 Post Conference League. 0.05 Las Berrocal. 0.55 Cine. 'La noche eterna'. La vida de Mady, estudiante de día y cerrajería de noche, se complica cuando asiste a una mujer que oculta su verdadera identidad. 2.23 Tabú de Jon Sistiaga: Infancia robada. (18).</p>	<p>6.00 Big, con Richard Hammond. 'Túnel' y 'Estadio'. (7). 7.30 ¿Cómo lo hacen?. 8.36 Aventura en pelotas: solos. 'Cazado y perseguido' y 'Gary de la jungla'. (12). 10.22 Curiosidades de La Tierra. 12.14 Alienígenas. (7). 14.06 Expedición al pasado. 'La ciudad perdida de El Mirador' y 'El tesoro del manuscrito de cobre'. Josh concluye su investigación sobre la ciudad maya de El Mirador, con la tumba de los Reyes Serpientes. (7). 15.57 La fiebre del oro. 17.47 Cazadores de gemas. 'Errores de novatos' y 'Salve, salvaje oeste'. Con Dan en casa, Justin empieza solo una nueva temporada minera. Recibe un duro golpe cuando otro minero ha estado perforando su rico subsuelo. (7). 19.38 Joyas sobre ruedas. 'Vauxhall Astra GTE' y 'BMW 335i'. 21.30 ¿Cómo lo hacen? 'Ópalos, aviones y turrón' y 'Azfrán y carreteras heladas'. 22.30 Nazi megaestructuras: la guerra de Estados Unidos. (12). 0.24 Grandes hits de II Guerra Mundial. (16). 2.11 091: Alerta Policía. 3.46 Bestias del pasado.</p>

atrévete — dial

Con Jaime Moreno,
Saray Esteso e Isidro Montalvo.

Escúchalo de lunes a viernes desde las 6.00h
(1h menos en Canarias), también en cadennial.com
y en la app de Cadena Dial.





Teresa Arsuaga, el día 19 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. PABLO MONGE

JESÚS RUIZ MANTILLA
Madrid

Teresa Arsuaga (Madrid, 1971) es una abogada que prefiere evitar los tribunales. Se decanta por la mediación en la resolución de conflictos. En romper la lógica del ganar y perder para alcanzar otra que beneficie a todos en un ganar y ganar. Para eso ha escrito *Te veo, te escucho, te reconozco. Una guía para la gestión inteligente de los conflictos* (Arpa), donde la autora subraya los impulsos y causas que degeneran en sobreactuaciones y versiones partidistas de la realidad que nos nublan hasta el encono.

Pregunta. Como abogada, profesión que vive de los conflictos, ¿cómo se le ocurre escribir un libro para que no los haya?

Respuesta. Lo he hecho para que se gestionen mejor a través de la mediación, el abogado es una parte esencial de eso, no desaparece de la misma. En un juzgado hay una parte ganadora y otra perdedora y un abogado es más que un litigador.

P. El origen de las disputas tiene que ver con la sobreactuación, el exceso de orgullo, el enfado, el odio, el resentimiento... ¿La frialdad es una vía de solución?

R. No. Lo es conocer qué te está sucediendo. Todas esas sobreactuaciones se producen por una ignorancia de lo que ocurre. En cada conflicto existe una necesidad de atención o reconocimiento insatisfecha.

CONVERSACIONES A LA CONTRA

“El reconocimiento es una necesidad básica, más que sentirse querido”

Teresa Arsuaga

Abogada experta en resolución de conflictos

“Si gestionáramos nuestras emociones para no sobreactuar, avanzaríamos”

P. Define gradualmente los conflictos. Del microconflicto, entre uno o más personas, hasta el megaconflicto entre religiones y civilizaciones. ¿No se ha olvidado de uno muy importante: el autoconflicto, entre uno y uno mismo?

R. Ahí también puedo ayudar. En las percepciones que uno tiene respecto a cómo se cuenta a sí mismo la historia, cómo se fabrica su propia versión en su beneficio. Si nos cuestionáramos nuestras acciones o gestionáramos nuestras emociones para no sobreactuar, avanzaríamos.

P. La cantidad y variedad cada vez más amplia de derechos aumentan las tensiones en la sociedad occidental, dice usted. ¿Somos eternos insatisfechos hasta en eso?

R. Nuestro espectro de derechos y la conciencia de los mismos ha sido un gran avance, pero este aspecto positivo también tiene sus contrapartidas en actitudes susceptibles y a la defensiva. No siempre se gestionan bien. Esa conciencia debe llevar más que a enfrentamientos permanentes a esfuerzos de colaboración por armonizarlos y no atascar los tribunales.

P. ¿El autoengaño provoca fantasías demoleadoras que nos abocan a la guerra?

R. Sí. Creamos, a menudo, sin querer, todas las versiones a nuestro favor, tomamos lo que nos conviene y generalmente culpabilizamos a la otra parte. Estamos atentos a todo aquello que corrobora la carga hacia el contrario y olvidamos lo que podría desmentirlo. El mediador intenta romper esas narrativas partidistas.

P. ¿Convendría enfriar lo que creemos que nos merecemos?

R. Ha tenido un efecto muy bueno en cuanto al reconocimiento de nuestra dignidad como seres humanos, pero el énfasis exagerado ha producido que nos pasemos de frenada con ese término. En la publicidad es constante: porque tú te lo mereces, eso crea distorsiones de una realidad que puede no llegar nunca a la altura de lo que pensamos que merecemos.

P. Y del desprecio incluso de la gente a quien queremos, ¿qué me dice?

R. Esas sobreactuaciones de las que hemos hablado muchas veces tienen su origen en esa sensación de invisibilidad.

P. En el ningunoo...

R. Exactamente. El reconocimiento es una necesidad atávica, más que sentirse querido. Básica. Tenemos miedo y rechazo al desprecio. Mejor sentirse odiado que despreciado. Es importantísimo que nuestras experiencias no pasen desapercibidas. Nos produce terror que lo que consideramos importante no sea reconocido.

P. También incide en la importancia de cómo decir las cosas.

R. En el fondo es una cuestión práctica. Tenemos la necesidad o el impulso de reprochar. Así, la otra parte se pone a la defensiva y nos aleja de nuestros objetivos.

MANUEL JABOIS

Artistas con pistola

Vista Proust y las artes, exposición en el Museo Thyssen de Madrid. Regular sabor de boca. Pero hay muchos asuntos interesantes que abordar. Entre ellos, un retrato magnífico de Proust en el que está sentado con las piernas cruzadas, y detrás de él aparecen Cruzada de Flers y Lucien Daudet. Daudet apoya su brazo en el hombro de Proust y lo observa. Es el único de los tres que mira a alguien. En la exposición se aclara que esa fotografía no gustaba a la madre de Proust. Un crítico, Jean Lorrain, escribió una crítica tan violenta sobre *Los placeres y los días*, primer libro de Proust, que llegó a abalanzarse sobre su vida privada, dando a entender que Proust tenía una relación con Daudet (que la tenía, pero Proust jamás permitía que su sexualidad se diese a conocer públicamente). Proust reacciona retando a duelo a Lorrain. Lorrain es escandalosamente homosexual de usos y vestimentas chirriantes. Se presentan en un bosque con sus padrinos a las tres de la tarde (Proust tenía pánico de que el duelo fuese por la mañana, pues las pasaba en cama escribiendo). Dispararon los dos con una puntería ridícula, uno al suelo y otro a los cielos, y dieron su honor por reparado. Lo curioso es que Proust contaría después que nunca le llegó a ver la cara a Lorrain, salvo en aquel bosque y a mucha distancia. Ni antes, ni cuando dispararon, ni después. En su obra maestra que escribió después, *En busca del tiempo perdido*, hay un párrafo esclarecedor de usos y costumbres proustianas que dice que de la misma manera que un hombre inteligente no teme parecer necio a otro hombre inteligente, un hombre elegante no tendrá miedo de ver ignorada su elegancia por un gran señor, pero sí por un patán. Quizá de ahí la idea del duelo a pistolas contra un hombre que despreciaba. En *Contra Sainte-Beuve* es más claro: literatura es lo que se hace pese al autor, no a propósito de él. Aunque con esa puntería, qué más da.

Llevamos a tu casa los mejores vinos

Servimos la caja que elijas directamente en tu domicilio, con gastos de envío GRATIS.

Cómpralo en coleccion.es.elpais.com



6 BOTTELLAS SEÑORÍO DE SARRÍA RESERVA / D.O. NAVARRA

45'95 € 51' € ENVÍO GRATIS

6 BOTTELLAS PALACIO DE BORNOS SAUVIGNON BLANC / D.O. RUEDA

44'95 € 53' € ENVÍO GRATIS

